



natraceutical

FOLLETO DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL

NATRACEUTICAL, S.A.

OCTUBRE 2006

**APROBADO Y REGISTRADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2006**

ÍNDICE

RESUMEN INTRODUCTORIO

1. ADVERTENCIA PREVIA.
2. DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN.
3. FINALIDAD DE LA EMISIÓN.
4. PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO.
5. COMPROMISOS DE SUSCRIPCIÓN.
6. ADMISIÓN A COTIZACIÓN.
7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.
8. FACTORES DE RIESGO .

FACTORES DE RIESGO LIGADOS A LA EMISIÓN Y AL EMISOR

1. FACTORES DE RIESGO LIGADOS A LA EMISIÓN.
2. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR.

NOTA SOBRE LAS ACCIONES (Anexo III del Reglamento UE nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES.
2. FACTORES DE RIESGO.
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL.
 - 3.1. Capital de explotación.
 - 3.2. Capitalización y endeudamiento.
 - 3.3. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión.
 - 3.4. Motivos de la emisión y destino de los ingresos.
4. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN.
 - 4.1. Descripción de los valores que van a admitirse a cotización.
 - 4.2. Legislación según la cual se han creado los valores.
 - 4.3. Representación de los valores.
 - 4.4. Divisa de la emisión.
 - 4.5. Descripción de los derechos vinculados a los valores.
 - 4.6. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores van a ser emitidos.
 - 4.7. Fecha prevista de emisión.
 - 4.8. Restricciones de la libre transmisión de los valores.
 - 4.9. Oferta pública de adquisición de los valores emitidos.

4.10. Ofertas públicas de adquisición anteriores.

4.11. Información fiscal.

5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN.

5.1. Condiciones, calendario y actuaciones requeridas para suscribir valores emitidos.

5.2. Plan de distribución y asignación.

5.3. Precios.

5.4. Colocación y suscripción.

6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.

7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES.

8. GASTOS DE LA EMISIÓN.

9. DILUCIÓN.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES **(Anexo I del Reglamento (UE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004)**

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR.

1. PERSONAS RESPONSABLES.

2. AUDITORES DE CUENTAS.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor.

3.2. Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios.

4. FACTORES DE RIESGO.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor.

5.1.1. nombre legal y comercial del emisor.

5.1.2. lugar de registro del emisor y número de registro.

5.1.3. fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.

5.1.4. domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

5.1.5. acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

5.2. Inversiones.

5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales.

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se haya presentado.

6.2. Mercados principales.

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

6.5. Declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera.

9.2. Resultados de explotación.

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

10. RECURSOS DE CAPITAL

- 10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).
- 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.
- 10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.
- 10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.
- 10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.
- 12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

- 14.1. General.
- 14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.:

- 15.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.
- 15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.
- 16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.
- 16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.
- 16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución.

17. EMPLEADOS

17.1. General.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.

18.3. El control del emisor.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica.

20.2. Información financiera pro-forma.

20.3. Estados financieros.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual.

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

20.5. Edad de la información financiera más reciente.

20.6. Información intermedia y demás información financiera.

20.7. Política de dividendos.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social.

21.1.1. Importe del capital emitido.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

21.2. Estatutos y escritura de constitución.

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS.

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

(a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;

(b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro;

(c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS.

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

MODULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA
NATRACEUTICAL- FORTE PHARMA

RESUMEN INTRODUCTORIO

1. ADVERTENCIA PREVIA

En este resumen se describen las principales circunstancias que, entre otras, y sin perjuicio de la restante información de la presente Nota sobre las Acciones y del Documento de Registro (ambos conjuntamente, el Folleto) debe tenerse en cuenta para una adecuada comprensión de la emisión. Se advierte expresamente que este resumen:

- Debe leerse como introducción al Folleto.
- Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en todo su conjunto.
- No podrá exigirse responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente por el resumen, a no ser que dicho resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

Los valores que se emiten son acciones ordinarias de NATRACEUTICAL, S.A. (en adelante, también denominada como "NATRACEUTICAL", la "Compañía" o la "Sociedad") de diez céntimos (0,10 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las existentes. Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares, desde emisión, los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de NATRACEUTICAL actualmente en circulación.

La emisión está sometida a la legislación española y las acciones a emitir estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

El importe nominal de la ampliación de capital acordada es de 8.217.848,60 euros y el importe efectivo es de 61.633.864,50 euros y estará representado por 82.178.486 acciones ordinarias nuevas, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 0,65 euros por acción, lo que supone una prima de emisión total de 53.416.015,90 €. El importe de la ampliación representa el 25% del capital social resultante de NATRACEUTICAL, S.A.

La emisión se realiza en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de NATRACEUTICAL, S.A., celebrada el día 29 de junio de 2005, en la que se aprobó delegar en el Consejo de Administración, al amparo del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para que en el plazo máximo de cinco años pueda aumentar el capital social hasta la mitad del mismo, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas.

Posteriormente, el día 26 de septiembre de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital.

3. FINALIDAD DE LA EMISIÓN

La finalidad de esta ampliación de capital es financiar parcialmente la compra de la empresa de Mónaco "Laboratoires Forté Pharma" por parte de NATRACEUTICAL, S.A. Respecto del precio de la operación, que asciende a un montante total de 82 millones

de euros, 61.633.864,50 euros procederán del capital obtenido en la ampliación objeto del presente Folleto y el resto del importe se financiará con un préstamo sindicado a suscribir con un grupo numeroso de entidades bancarias nacionales, lideradas por Bancaja, que incrementará el endeudamiento de la Compañía en 20,3 millones de euros.

4. PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO

Periodo de Suscripción Preferente:

Este periodo tendrá una duración de quince días naturales. Va dirigido a los accionistas de NATRACEUTICAL, S.A. que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de IBERCLEAR al término del día de negociación anterior al del inicio del Periodo de Suscripción y a los inversores que adquieran derechos de suscripción. Las solicitudes se dirigirán a la entidad participante correspondiente.

A cada acción antigua de NATRACEUTICAL le corresponderá un derecho de suscripción preferente. Serán necesarios tres derechos de suscripción preferente para suscribir una acción nueva de NATRACEUTICAL. Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y serán negociables, por tanto en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Asignación en Segunda vuelta:

Durante el Periodo de Suscripción Preferente, los titulares de derechos de suscripción preferente de NATRACEUTICAL, S.A. (bien porque lo fueran al inicio del Periodo, bien porque los hubiesen adquirido durante el mismo), que hubiesen ejercitado, total o parcialmente, sus derechos de suscripción preferente, podrán solicitar la suscripción de acciones adicionales de NATRACEUTICAL en la cuantía que estimen oportuna. La posibilidad de suscribir acciones adicionales queda sujeta a la existencia de acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de los derechos de suscripción preferente. Dichas peticiones, que se cursarán a través de la entidad participante correspondiente, podrán ser objeto de prorrateo en las condiciones previstas en el punto 5.1.3. de la presente Nota de Valores, y en último término por sorteo.

La asignación de acciones en Segunda Vuelta, tendrá una duración de un día hábil, ampliable hasta cinco días hábiles, que será el primer día hábil tras la finalización del Periodo de Suscripción Preferente. La Entidad Agente comunicará a las Entidades Participantes el número de acciones adjudicadas, en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde la fecha de finalización de asignación en Segunda Vuelta, y ello incluso en el supuesto que fuese necesario realizar prorrateo. El resultado de la Segunda Vuelta se hará público mediante remisión a la CNMV de un Hecho Relevante.

Tercera vuelta:

En caso que tras la asignación en Segunda Vuelta hubiese acciones sobrantes, se abrirá una Tercera Vuelta, con una duración de un día hábil ampliable hasta diez días hábiles, dirigida a accionistas y a terceros, quienes deberán realizar sus solicitudes a través de la Entidad Agente o de las Entidades Participantes en IBERCLEAR. Las acciones serán asignadas discrecionalmente por el Consejo de Administración entre las solicitudes recibidas. La Entidad Agente comunicará a las Entidades Participantes el número de acciones adjudicadas, en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde la fecha de finalización de la Tercera Vuelta. El resultado de la Tercera Vuelta se hará público mediante remisión a la CNMV de un Hecho Relevante.

5. COMPROMISOS DE SUSCRIPCIÓN

Existe un compromiso de suscripción de la ampliación de capital por parte de NATRA, S.A., quien se ha comprometido a suscribir los derechos de suscripción que posea el primer día del período de suscripción preferente. NATRA, S.A. hace constar, a los efectos oportunos, que a fecha de la firma de su compromiso, es decir, a dos de octubre de 2006, es titular de un 61,45% del capital social de NATRACEUTICAL, S.A. (porcentaje que se mantiene a fecha de verificación del presente folleto), si bien desde dicha fecha y durante la ampliación de capital, NATRA, S.A. no descarta la venta de acciones, si el mercado se presenta de manera favorable, de modo que su porcentaje de participación el último día del período de suscripción preferente puede ser inferior. NATRA, S.A. se ha comprometido a que su participación resultante tras la ampliación de capital sea como mínimo un 51% del capital social resultante.

No obstante lo anterior, está prevista la posibilidad de suscripción incompleta de la emisión, quedando, en dicho caso, cerrada la ampliación de capital por el importe que efectivamente se suscriba y desembolse. En dicho supuesto, será necesario obtener financiación ajena adicional a la del crédito sindicado a que se refiere el apartado 10.5 del Documento de Registro adjunto, para financiar la adquisición de Laboratoires Forté Pharma descrita en el apartado 12 de dicho Documento.

6. ADMISIÓN A COTIZACIÓN

Se estima que las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. objeto de esta ampliación de capital serán admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), dentro del mes siguiente al cierre del período de suscripción. En el caso de que se produjesen retrasos en la admisión a negociación de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el plazo señalado, NATRACEUTICAL se compromete a dar publicidad de forma inmediata de los motivos del retraso en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores citadas en un periódico de tirada nacional, así como a comunicar dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

NATRACEUTICAL se dedica principalmente a la investigación, producción y comercialización de ingredientes funcionales y alimenticios. Opera principalmente en Europa pero goza de presencia a nivel mundial. La cartera de productos de NATRACEUTICAL está formada por ingredientes nutracéuticos que incorporan principios activos, alcaloides, pectinas, frutas y vegetales en polvo, colores naturales, levaduras y sabores naturales. Sus productos se venden principalmente en el sector de la alimentación (engloba alimentos y bebidas) y en menor porcentaje en el sector farmacéutico y cosmético.

EBITDA	4.235	4.228	EBITDA	3.684
Deuda financiera total (lp y cp)	7.927	54.380	Deuda financiera total (lp y cp)	17.000
Deuda financiera neta total (lp y cp)	-1.345	49.993	Deuda financiera neta total (lp y cp)	15.094
Gastos financieros	445	1.602	Gastos financieros	540
Deuda financiera total/ EBITDA	1,87	12,86	Deuda financiera total/ EBITDA	4,61
Deuda financiera neta total/ EBITDA	-0,32	11,82	Deuda financiera neta total/ EBITDA	4,10
Deuda financiera neta/ Patrimonio neto	-0,04	0,63	Deuda financiera neta/ Fondos Propios	1,06
EBITDA/ Gastos financieros	9,52	2,64	EBITDA/ Gastos financieros	6,82
Patrimonio Neto / Total Pasivo	0,70	0,51	Fondos Propios / Total Pasivo	0,39
Patrimonio Neto / Deuda financiera total	4,73	1,46	Fondos Propios / Deuda financiera total	0,84

Con fecha 3 de agosto de 2005 NATRACEUTICAL adquirió la totalidad de las participaciones del Grupo Braes.

La adquisición de Grupo Braes por parte de NATRACEUTICAL ha supuesto el desembolso aproximado de 80.000 miles de euros que se financió con parte de la capacidad de endeudamiento del propio Grupo y con una ampliación de capital de 40.062 miles de euros.

En agosto de 2005, la sociedad dominante firmó un préstamo sindicado a largo plazo con un grupo de entidades financieras por importe de 40 millones de euros. Las deudas con entidades de crédito a largo plazo devengaron en 2005 un tipo de interés entre 2,88% y 3,86%.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada auditada

NIIF			PGC	
Cuenta de Pérdidas y Ganancias (miles de euros)	2004	2005	Cuenta de Pérdidas y Ganancias (miles de euros)	2003
Operaciones continuadas				
Importe Neto Cifra Negocios	23.219	46.981	Importe Neto Cifra Negocios	18.492
Variación existencias prod terminados	2.729	3.346	Aumento existencias prod terminado	975
Aprovisionamientos	-15.672	-29.464	Trabajos efectuados por Grupo para inmov	422
Margen Bruto	10.276	20.863	Otros ingresos de explotación	497
Otros ingresos explotación	500	2.378	Aprovisionamientos	-11.510
Gastos personal	-3.589	-9.725	Gastos de personal	-2.889
Dotación amortización	-1.192	-2.434	Dotaciones para la amortización	-1.266
Otros gastos explotación	-2.952	-9.288	Variación prov. Tráfico	-25
Resultado de explotación	3.044	1.794	Otros gastos de explotación	-2.278
Resultado entidades por método participación	-45	5	Beneficio de explotación	2.418
Ingresos financieros	255	889	Ingresos de participación en capital	1
Gastos financieros	-445	-1.602	Otros intereses e ingresos asimilados	107
Diferencias de cambio	145	19	Diferencias positivas de cambio	1.004
Resultado de enajenación activos no corrientes	1.371		Gastos financieros y asimilados	-540
Resultado por deterioro activos		-475	Diferencias negativas de cambio	-425
Resultado antes impuestos	4.325	630	Resultados financieros positivos	148
Impuesto sobre ganancias	-744	3.127	Part en pérdidas de soc puestas equival	-33
Resultado del ejercicio	3.581	3.757	Amortización fondo comercio	-561
			Beneficio actividades ordinarias	1.972
			Resultados extraordinarios positivos	12
			Beneficios consolidados antes de impuestos	1.984
			Impuesto sobre sociedades	6
			Resultado consolidado del ejercicio	1.978
Fuente: Auditoría 2003, 2004 y 2005				
Margen Bruto /Importe Neto Cifra Negocios	44,3%	44,4%	Margen Bruto /Importe Neto Cifra Negocios	48,0%
EBITDA/ Importe Neto Cifra Negocios	18,2%	9,0%	EBITDA/ Importe Neto Cifra Negocios	19,9%
EBIT/ Importe Neto Cifra Negocios	13,1%	3,8%	EBIT/ Importe Neto Cifra Negocios	13,1%
Resultado Neto/ Impote Neto Cifra Negocios	15,4%	8,0%	Resultado Neto/ Impote Neto Cifra Negocios	10,7%

NATRACEUTICAL ha cerrado el ejercicio 2005 con un Importe de la Cifra de Negocio de 46.981 miles de euros frente a los 23.219 miles del ejercicio anterior (incremento del 80,7%). El motivo de este considerable incremento viene dado por la integración, desde el segundo semestre de 2005 en la cuenta de resultados del Grupo NATRACEUTICAL de los ingresos correspondientes del Grupo Braes.

La incorporación de Grupo Braes a NATRACEUTICAL, supone importantes sinergias tales como el incremento muy significativo en la gama de productos (más de 500 referencias adicionales), el acceso a nuevos segmentos de mercado y el acceso a redes de venta globales con presencia activa a través de 45 agentes y distribuidores en más de 61 países y con oficina comercial propia en Asia.

Desglose del Importe Neto de la Cifra de Negocio

Ventas (miles de euros)	2003	2004	2005	jun-06	% s/total vtas 2003	% s/total vtas 2004	% s/total vtas 2005	% s/total vtas 2006
Total Ingredientes Alimenticios	0	0	25.836	35.123	0%	0%	55%	72%
Frutas y vegetales en polvo	0	0	13.349	13.602	0%	0%	28%	28%
Pectinas	0	0	2.948	7.338	0%	0%	6%	15%
Otros	0	0	412	0	0%	0%	1%	0%
<i>Total Frutas y Vegetales en Polvo y Pectinas</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>16.709</i>	<i>20.940</i>	<i>0%</i>	<i>0%</i>	<i>36%</i>	<i>43%</i>
Colores naturales	0	0	6.956	11.727	0%	0%	15%	24%
Levadura	0	0	925	1.079	0%	0%	2%	2%
Talín	0	0	921	1.047	0%	0%	2%	2%
Aromas y sabores	0	0	325	330	0%	0%	1%	1%
<i>Total Colores, Levaduras y Edulcorantes naturales</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>9.127</i>	<i>14.183</i>	<i>0%</i>	<i>0%</i>	<i>19%</i>	<i>29%</i>
Total Ingredientes Funcionales	18.492	23.219	21.145	13.467	100%	100%	45%	28%
Ingredientes Nutraceuticos	5.873	8.542	9.399	5.584	32%	37%	20%	11%
Alcaloides	12.365	14.625	11.029	7.420	67%	63%	23%	15%
Otros	254	52	717	463	1%	0%	2%	1%
TOTAL VENTAS	18.492	23.219	46.981	48.590	100%	100%	100%	100%

La cafeína pasa a suponer aproximadamente el 23% de las ventas totales, tal y como se puede observar en el cuadro anterior, de esta forma se cumple con otro de los objetivos prioritarios de la compañía: invertir la cartera de productos.

8. FACTORES DE RIESGO

Factores de riesgo ligados a la emisión

Mercado de los derechos de suscripción preferente

Los derechos de suscripción preferente del aumento de capital objeto del presente Folleto serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) durante un período de quince días. NATRACEUTICAL, S.A. no puede asegurar que se vaya a desarrollar un mercado de negociación activo para los mencionados derechos o el precio al que dichos derechos se vayan a negociar.

Mercado para las acciones

No puede asegurarse que las acciones emitidas vayan a cotizar a un precio igual o similar al que se realice la emisión. El precio de mercado de las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. podría ser más volátil. Factores tales como fluctuaciones en los resultados de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad así como, la situación de los mercados financieros podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de NATRACEUTICAL.

Volatilidad del precio de la acción de NATRACEUTICAL, S.A.

Las acciones de las compañías que cotizan en Nuevo Mercado tienen por lo general una alta volatilidad. Ello, unido a que el segmento de biotecnología en el que desarrolla parte de su actividad se encuentra poco maduro, puede provocar alzas o descensos en el precio de cotización de las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. que no estén directamente relacionadas con su valor real y que pudieran dificultar su acceso a financiación en el mercado de valores.

Admisión a negociación de las nuevas acciones

Se estima que las nuevas acciones serán admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) dentro del mes siguiente al cierre del período de suscripción y una vez se hayan cumplido los requisitos y trámites aplicables al efecto. Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las nuevas acciones de NATRACEUTICAL, S.A. privaría de liquidez en el mercado a dichas acciones, dificultando a los inversores la venta de las mismas.

Acciones susceptibles de venta posterior

Las ventas de un número sustancial de acciones de NATRACEUTICAL, S.A. en el mercado tras el aumento de capital, o la percepción de que estas ventas se puedan producir, podrían afectar negativamente al precio de cotización de las acciones de NATRACEUTICAL o a la posibilidad para la Sociedad de captar capital adicional mediante nuevas ofertas públicas de suscripción de acciones en el futuro.

Factores de riesgo ligados al emisor

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

El crecimiento y la rentabilidad de NATRACEUTICAL están sujetos a una serie de factores íntimamente ligados a la propia naturaleza del negocio de ingredientes nutraceúticos y otros principios activos, así como a la capacidad de la propia NATRACEUTICAL de consolidarse en el sector.

Riesgos derivados de la globalización del sector de biotecnología

La industria biotecnológica evoluciona rápidamente y es previsible que dicha evolución prosiga. Las empresas de tamaño mas grande, como las estadounidenses, están diversificando sus actividades y desarrollando las actuaciones propias que consideran mas adecuadas para obtener beneficios crecientes. Estas compañías combinan con frecuencia actividades en el campo de la biotecnología y la salud, que les aseguran unos recursos financieros muy importantes. Asimismo dichas compañías desarrollan canales de distribución con clientes potenciales que podrían fortalecer su capacidad de comercializar con éxito cualquiera de sus productos competidores con los de NATRACEUTICAL. Asimismo, la globalización podría disminuir el interés de los inversores por las acciones de las empresas de menor tamaño como NATRACEUTICAL.

Normativa Sanitaria

La regulación para comercializar los ingredientes nutraceúticos y otros principios activos exige la inscripción del compuesto en el Registro Sanitario (dependiente del Ministerio de Sanidad español) en el que se describen los procesos y especificaciones de los productos a comercializar y que serán introducidos en otros alimentos.

Los alimentos y productos funcionales están regulados por el Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de enero de 1997 sobre nuevos alimentos. Dicho Reglamento garantiza que los alimentos estén sometidos a una única evaluación de seguridad antes de ser puestos en el mercado de la Comunidad. Este Reglamento es aplicable a alimentos e ingredientes alimentarios nuevos, es decir que hasta la fecha, no hayan sido utilizados en una medida importante para el consumo humano en la Comunidad. Los productos actualmente comercializados por la Compañía no están sujetos a este reglamento, sin embargo, en la medida en que se desarrollen alimentos funcionales por cuenta propia estarán sujetos a esta normativa. El cumplimiento de esta reglamentación es suficiente para la comercialización de dichos productos fuera de la Unión Europea, una vez se obtienen las autorizaciones oportunas.

Asimismo, destacar la proximidad de la entrada en vigor del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las alegaciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos, que después de la resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la Posición Común del Consejo adoptada el pasado 16 de mayo está cada día más cerca. Las normas propuestas contribuirían a un elevado nivel de protección de la salud humana y promoverán la protección de los intereses de los consumidores al garantizar que el etiquetado y la publicidad de los alimentos en los que figuren alegaciones nutricionales y de propiedades saludables sean adecuados y claros, de manera que se permita a los consumidores elegir con conocimiento de causa. De esta manera, se ajustarían a los principios y requisitos generales de la legislación alimentaria tal como se estipula en el Reglamento (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y el Consejo, recientemente adoptado, y al artículo 153 del Tratado. Las normas propuestas también tendrían en cuenta la importancia para la industria alimentaria de poseer un entorno reglamentario que les permita innovar y seguir siendo competitivos a nivel comunitario e internacional.

Sin embargo, la normativa aplicable podría verse modificada, imponiendo distintas exigencias de calidad que podrían encarecer los procesos productivos o impedir la venta de los productos de la Sociedad en determinados mercados o países.

Riesgos derivados de la concentración de empresas del sector

El sector de la industria biotecnológica está evolucionando en la actualidad hacia una concentración de sus empresas, las cuales son cada vez de mayor tamaño y con departamentos de I+D más cualificados. La comercialización por parte de estas entidades de productos similares a los comercializados actualmente o en el futuro por NATRACEUTICAL, puede resultar en un perjuicio para esta si no pudiera hacer frente a las grandes compañías como competidores.

Eventual dependencia del emisor respecto de patentes, marcas o contratos u otros factores

La ventaja competitiva de NATRACEUTICAL no sólo radicará en la obtención de patentes sino en su capacidad y su know-how necesarios para la obtención y aislamiento de determinados extractos y principios activos. De este modo ya comercializa todos sus actuales productos para los que no resulta necesario la obtención de patente alguna. Del mismo modo sucede con algunos de los productos que está desarrollando la compañía y tiene previsto comercializar, igualmente sin patente.

No obstante, para obtener las rentabilidades previstas para algunos de los nuevos productos la obtención de dichas patentes resulta esencial. Con este objetivo, NATRACEUTICAL tiene previsto la obtención de nuevas patentes como culminación del proceso de investigación y desarrollo de nuevos productos.

Adicionalmente este riesgo se ve mitigado por la estrecha colaboración de NATRACEUTICAL con sus clientes en el desarrollo conjunto de nuevas aplicaciones en el producto dirigido al consumidor final.

Rentabilidad de la empresa

Si bien NATRACEUTICAL ya comercializa sus productos desde hace muchos años (ingredientes funcionales y más recientemente ingredientes alimenticios) que le aseguran una estabilidad en las ventas y en los beneficios provenientes de su actividad, en la actualidad NATRACEUTICAL tiene una cartera de nuevos proyectos de investigación que requieren recursos específicos para su financiación.

Endeudamiento

A 30 de junio de 2006, el endeudamiento financiero neto de NATRACEUTICAL, S.A. se situaba en 57,3 millones de euros. Con motivo de la adquisición de Forté Pharma, la Compañía tiene previsto incrementar su endeudamiento en 20,3 millones adicionales, sustituyendo el sindicado actual de 40 millones de euros por uno nuevo de 60,3 millones.

Asimismo y respecto del ejercicio 2005, NATRACEUTICAL no pudo cumplir el ratio de "deuda neta/ebitda", dado que a dicha fecha el ebitda consolidado únicamente incluía los resultados de Braes desde agosto, mientras que la deuda de la adquisición se consolidó en su totalidad desde el momento de la compra de la citada entidad. Sin embargo, la Compañía sí que cumplió el ratio de "deuda neta/fondos propios". Como consecuencia de lo anterior, NATRACEUTICAL obtuvo la correspondiente renuncia de las entidades financieras participantes en el sindicado en relación con dichos incumplimientos.

Con el objetivo de evitar incumplir los ratios financieros del nuevo préstamo sindicado tal y como sucedió con la adquisición de Braes, la Compañía ha negociado unos ratios financieros más favorables para el ejercicio 2006.

Concentración de clientes

Históricamente NATRACEUTICAL realizaba la mayoría de las ventas (aproximadamente 59% en 2004 sobre las ventas totales de NATRACEUTICAL) de su principal producto, la cafeína, a un solo cliente, que es uno de los principales productores mundiales de bebidas refrescantes. La adquisición de Grupo Braes ha permitido al Grupo diversificar de manera muy importante su cartera de clientes y de productos, reduciendo en consecuencia la dependencia actual de la compañía (23% en 2005 sobre las ventas consolidadas, si bien hay que reseñar que para calcular este porcentaje únicamente se ha tenido en cuenta 5 meses de cifra de negocio de Braes). Por otro lado, en 2005 NATRACEUTICAL cerró otro contrato de suministro de cafeína con un gran productor de refrescos por lo que en el ejercicio 2006, la compañía está trabajando con los dos principales productores mundiales de refrescos.

Adicionalmente, la adquisición de Forté Pharma favorecerá la diversificación en productos y clientes.

Responsabilidad civil por producto y reclamaciones en juicios

Las actividades de Forté Pharma están expuestas a los riesgos de responsabilidad civil inherentes a la investigación, comercialización y uso de complementos nutricionales para los segmentos de adelgazamiento, salud y belleza, principalmente. Este riesgo

puede derivar en acciones judiciales en las que se exijan reclamaciones económicas y gastos de defensa de cierta relevancia.

Con carácter general, Forté Pharma tiene contratado un seguro de responsabilidad civil por daños corporales, materiales e inmateriales que puedan ser causados en el ejercicio de su actividad. Se estima que la cobertura del seguro contratado es suficiente en relación con la actividad desarrollada por Forté Pharma. No obstante, no es posible asegurar que la actividad o la situación financiera de Forté Pharma no pueda verse afectada por una demanda de responsabilidad civil por producto u otro tipo de reclamación.

Concentración en pocos proveedores

Forté Pharma externaliza toda la producción en un número reducido de proveedores especializados, especialmente dedicados a producción, marketing y transporte con quienes mantienen relaciones estrechas. Forté Pharma mantiene reuniones frecuentes con los principales proveedores en las que planifican las necesidades en cuanto a cantidad, calidad y tiempo. Cabe resaltar que el proveedor V2MED representa un peso significativo (70%) en la partida de aprovisionamientos de Forté Pharma, si bien es cierto que Forté es el mayor cliente de dicho proveedor (40% de las ventas) reduciendo así el riesgo / dependencia inicial. Existe una oferta muy amplia de proveedores en Europa a los que Forté Pharma podría subcontratar la producción en el supuesto de que existiese algún problema con sus proveedores actuales.

Dependencia del Equipo Directivo

La evolución de Forté Pharma está íntimamente ligada a la profesionalización del equipo directivo, y especialmente al Doctor Yann Rougier, fundador e iniciador de la misma, y al Director General de la compañía Alain Boutboul. Tras la incorporación de LCapital al accionariado de Forté Pharma, la empresa se profesionaliza progresivamente reduciendo la vinculación de la misma a dichos directivos. Está previsto que el Doctor Yann Rougier permanezca en la compañía ocupando el cargo de Director Técnico de Forté Pharma, asimismo formará parte del Comité Científico de esta sociedad. Por otro lado, está previsto que Alain Boutboul ocupe la Dirección General de la nueva línea de negocio de Suplementos Alimenticios de NATRACEUTICAL.

Adicionalmente, ambos directivos han asumido un compromiso de no competencia, en caso de abandono de la empresa, durante un período de dos años, que se contarían, en su caso, a partir de la fecha del cese.

El modelo de negocio de Forté Pharma está consolidado y probado exitosamente en Francia. Dado que en la actualidad la compañía se encuentra en una fase de expansión geográfica en la que se replica el modelo de negocio probado en Francia, la dependencia de la compañía ambos directivos es menor que en sus inicios.

FACTORES DE RIESGO LIGADOS A LA EMISIÓN Y AL EMISOR

1. FACTORES DE RIESGO LIGADOS A LA EMISIÓN

Revelación prominente de los factores de riesgo importantes para los valores ofertados y/o admitidos a cotización con el fin de evaluar el riesgo de mercado asociado con estos valores en una sección titulada "factores de riesgo".

Mercado de los derechos de suscripción preferente

Los derechos de suscripción preferente del aumento de capital objeto del presente Folleto serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) durante un período de quince días. NATRACEUTICAL, S.A. no puede asegurar que se vaya a desarrollar un mercado de negociación activo para los mencionados derechos o el precio al que dichos derechos se vayan a negociar.

Mercado para las acciones

No puede asegurarse que las acciones emitidas vayan a cotizar a un precio igual o similar al que se realice la emisión. El precio de mercado de las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. podría ser más volátil. Factores tales como fluctuaciones en los resultados de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad así como, la situación de los mercados financieros podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de NATRACEUTICAL.

Volatilidad del precio de la acción de NATRACEUTICAL, S.A.

Las acciones de las compañías que cotizan en Nuevo Mercado tienen por lo general una alta volatilidad. Ello, unido a que el segmento de biotecnología en el que desarrolla parte de su actividad se encuentra poco maduro, puede provocar alzas o descensos en el precio de cotización de las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. que no estén directamente relacionadas con su valor real y que pudieran dificultar su acceso a financiación en el mercado de valores.

Admisión a negociación de las nuevas acciones

Se estima que las nuevas acciones serán admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) dentro del mes siguiente al cierre del período de suscripción y una vez se hayan cumplido los requisitos y trámites aplicables al efecto. Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las nuevas acciones de NATRACEUTICAL, S.A. privaría de liquidez en el mercado a dichas acciones, dificultando a los inversores la venta de las mismas.

Acciones susceptibles de venta posterior

Las ventas de un número sustancial de acciones de NATRACEUTICAL, S.A. en el mercado tras el aumento de capital, o la percepción de que estas ventas se puedan producir, podrían afectar negativamente al precio de cotización de las acciones de NATRACEUTICAL o a la posibilidad para la Sociedad de captar capital adicional mediante nuevas ofertas públicas de suscripción de acciones en el futuro.

2. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

El crecimiento y la rentabilidad de NATRACEUTICAL están sujetos a una serie de factores íntimamente ligados a la propia naturaleza del negocio de ingredientes nutraceúticos y otros principios activos, así como a la capacidad de la propia NATRACEUTICAL de consolidarse en el sector.

Riesgos derivados de la globalización del sector de biotecnología

La industria biotecnológica evoluciona rápidamente y es previsible que dicha evolución prosiga. Las empresas de tamaño más grande, como las estadounidenses, están diversificando sus actividades y desarrollando las actuaciones propias que consideran más adecuadas para obtener beneficios crecientes. Estas compañías combinan con frecuencia actividades en el campo de la biotecnología y la salud, que les aseguran unos recursos financieros muy importantes. Asimismo dichas compañías desarrollan canales de distribución con clientes potenciales que podrían fortalecer su capacidad de comercializar con éxito cualquiera de sus productos competidores con los de NATRACEUTICAL. Asimismo, la globalización podría disminuir el interés de los inversores por las acciones de las empresas de menor tamaño como NATRACEUTICAL.

Normativa Sanitaria

La regulación para comercializar los ingredientes nutraceúticos y otros principios activos exige la inscripción del compuesto en el Registro Sanitario (dependiente del Ministerio de Sanidad español) en el que se describen los procesos y especificaciones de los productos a comercializar y que serán introducidos en otros alimentos.

Los alimentos y productos funcionales están regulados por el Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de enero de 1997 sobre nuevos alimentos. Dicho Reglamento garantiza que los alimentos estén sometidos a una única evaluación de seguridad antes de ser puestos en el mercado de la Comunidad. Este Reglamento es aplicable a alimentos e ingredientes alimentarios nuevos, es decir que hasta la fecha, no hayan sido utilizados en una medida importante para el consumo humano en la Comunidad. Los productos actualmente comercializados por la Compañía no están sujetos a este reglamento, sin embargo, en la medida en que se desarrollen alimentos funcionales por cuenta propia estarán sujetos a esta normativa. El cumplimiento de esta reglamentación es suficiente para la comercialización de dichos productos fuera de la Unión Europea, una vez se obtienen las autorizaciones oportunas.

Asimismo, destacar la proximidad de la entrada en vigor del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las alegaciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos, que después de la resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la Posición Común del Consejo adoptada el pasado 16 de mayo está cada día más cerca. Las normas propuestas contribuirían a un elevado nivel de protección de la salud humana y promoverán la protección de los intereses de los consumidores al garantizar que el etiquetado y la publicidad de los alimentos en los que figuren alegaciones nutricionales y de propiedades saludables sean adecuados y claros, de manera que se permita a los consumidores elegir con conocimiento de causa. De esta manera, se ajustarían a los principios y requisitos generales de la legislación alimentaria tal como se estipula en el Reglamento (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y el Consejo, recientemente adoptado, y al artículo 153 del Tratado. Las normas propuestas también tendrían en cuenta la importancia para la industria alimentaria de poseer un entorno reglamentario que les permita innovar y seguir siendo competitivos a nivel comunitario e internacional.

Sin embargo, la normativa aplicable podría verse modificada, imponiendo distintas exigencias de calidad que podrían encarecer los procesos productivos o impedir la venta de los productos de la Sociedad en determinados mercados o países.

Riesgos derivados de la concentración de empresas del sector

El sector de la industria biotecnológica está evolucionando en la actualidad hacia una concentración de sus empresas, las cuales son cada vez de mayor tamaño y con departamentos de I+D mas cualificados. La comercialización por parte de estas entidades de productos similares a los comercializados actualmente o en el futuro por NATRACEUTICAL, puede resultar en un perjuicio para esta si no pudiera hacer frente a las grandes compañías como competidores.

Eventual dependencia del emisor respecto de patentes, marcas o contratos u otros factores

La ventaja competitiva de NATRACEUTICAL no sólo radicará en la obtención de patentes sino en su capacidad y su know-how necesarios para la obtención y aislamiento de determinados extractos y principios activos. De este modo ya comercializa todos sus actuales productos para los que no resulta necesario la obtención de patente alguna. Del mismo modo sucede con algunos de los productos que está desarrollando la compañía y tiene previsto comercializar, igualmente sin patente.

No obstante, para obtener las rentabilidades previstas para algunos de los nuevos productos la obtención de dichas patentes resulta esencial. Con este objetivo, NATRACEUTICAL tiene previsto la obtención de nuevas patentes como culminación del proceso de investigación y desarrollo de nuevos productos.

Adicionalmente este riesgo se ve mitigado por la estrecha colaboración de NATRACEUTICAL con sus clientes en el desarrollo conjunto de nuevas aplicaciones en el producto dirigido al consumidor final.

Rentabilidad de la empresa

Si bien NATRACEUTICAL ya comercializa sus productos desde hace muchos años (ingredientes funcionales y más recientemente ingredientes alimenticios) que le aseguran una estabilidad en las ventas y en los beneficios provenientes de su actividad, en la actualidad NATRACEUTICAL tiene una cartera de nuevos proyectos de investigación que requieren recursos específicos para su financiación.

Endeudamiento

A 30 de junio de 2006, el endeudamiento financiero neto de NATRACEUTICAL, S.A. se situaba en 57,3 millones de euros. Con motivo de la adquisición de Forté Pharma, la Compañía tiene previsto incrementar su endeudamiento en 20,3 millones adicionales, sustituyendo el sindicado actual de 40 millones de euros por uno nuevo de 60,3 millones.

Asimismo y respecto del ejercicio 2005, NATRACEUTICAL no pudo cumplir el ratio de "deuda neta/ebitda", dado que a dicha fecha el ebitda consolidado únicamente incluía los resultados de Braes desde agosto, mientras que la deuda de la adquisición se consolidó en su totalidad desde el momento de la compra de la citada entidad. Sin embargo, la Compañía si que cumplió el ratio de "deuda neta/fondos propios". Como consecuencia de lo anterior, NATRACEUTICAL obtuvo la correspondiente renuncia de

las entidades financieras participantes en el sindicado en relación con dichos incumplimientos.

Con el objetivo de evitar incumplir los ratios financieros del nuevo préstamo sindicado tal y como sucedió con la adquisición de Braes, la Compañía ha negociado unos ratios financieros más favorables para el ejercicio 2006.

Concentración de clientes

Históricamente NATRACEUTICAL realizaba la mayoría de las ventas (aproximadamente 59% en 2004 sobre las ventas totales de NATRACEUTICAL) de su principal producto, la cafeína, a un solo cliente, que es uno de los principales productores mundiales de bebidas refrescantes. La adquisición de Grupo Braes ha permitido al Grupo diversificar de manera muy importante su cartera de clientes y de productos, reduciendo en consecuencia la dependencia actual de la compañía (23% en 2005 sobre las ventas consolidadas, si bien hay que reseñar que para calcular este porcentaje únicamente se ha tenido en cuenta 5 meses de cifra de negocio de Braes). Por otro lado, en 2005 NATRACEUTICAL cerró otro contrato de suministro de cafeína con un gran productor de refrescos por lo que en el ejercicio 2006, la compañía está trabajando con los dos principales productores mundiales de refrescos.

Adicionalmente, la adquisición de Forté Pharma favorecerá la diversificación en productos y clientes.

Responsabilidad civil por producto y reclamaciones en juicios

Las actividades de Forté Pharma están expuestas a los riesgos de responsabilidad civil inherentes a la investigación, comercialización y uso de complementos nutricionales para los segmentos de adelgazamiento, salud y belleza, principalmente. Este riesgo puede derivar en acciones judiciales en las que se exijan reclamaciones económicas y gastos de defensa de cierta relevancia.

Con carácter general, Forté Pharma tiene contratado un seguro de responsabilidad civil por daños corporales, materiales e inmateriales que puedan ser causados en el ejercicio de su actividad. Se estima que la cobertura del seguro contratado es suficiente en relación con la actividad desarrollada por Forté Pharma. No obstante, no es posible asegurar que la actividad o la situación financiera de Forté Pharma no pueda verse afectada por una demanda de responsabilidad civil por producto u otro tipo de reclamación.

Concentración en pocos proveedores

Forté Pharma externaliza toda la producción en un número reducido de proveedores especializados, especialmente dedicados a producción, marketing y transporte con quienes mantienen relaciones estrechas. Forté Pharma mantiene reuniones frecuentes con los principales proveedores en las que planifican las necesidades en cuanto a cantidad, calidad y tiempo. Cabe resaltar que el proveedor V2MED representa un peso significativo (70%) en la partida de aprovisionamientos de Forté Pharma, si bien es cierto que Forté es el mayor cliente de dicho proveedor (40% de las ventas) reduciendo así el riesgo / dependencia inicial. Existe una oferta muy amplia de proveedores en Europa a los que Forté Pharma podría subcontratar la producción en el supuesto de que existiese algún problema con sus proveedores actuales.

Dependencia del Equipo Directivo

La evolución de Forté Pharma está íntimamente ligada a la profesionalización del equipo directivo, y especialmente al Doctor Yann Rougier, fundador e iniciador de la

misma, y al Director General de la compañía Alain Boutboul. Tras la incorporación de LCapital al accionariado de Forté Pharma, la empresa se profesionaliza progresivamente reduciendo la vinculación de la misma a dichos directivos. Está previsto que el Doctor Yann Rougier permanezca en la compañía ocupando el cargo de Director Técnico de Forté Pharma, asimismo formará parte del Comité Científico de esta sociedad. Por otro lado, está previsto que Alain Boutboul ocupe la Dirección General de la nueva línea de negocio de Suplementos Alimenticios de NATRACEUTICAL.

Adicionalmente, ambos directivos han asumido un compromiso de no competencia, en caso de abandono de la empresa, durante un período de dos años, que se contarían, en su caso, a partir de la fecha del cese.

El modelo de negocio de Forté Pharma está consolidado y probado exitosamente en Francia. Dado que en la actualidad la compañía se encuentra en una fase de expansión geográfica en la que se replica el modelo de negocio probado en Francia, la dependencia de la compañía ambos directivos es menor que en sus inicios.

NOTA SOBRE LAS ACCIONES

(Anexo III del Reglamento UE nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Todas las personas responsables de la información que figura en el folleto y, según el caso, de ciertas partes del mismo, indicando, en este caso, las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. José Vicente Pons Andreu, en nombre y representación de NATRACEUTICAL, S.A., en su calidad de Consejero Delegado de la misma, asume la responsabilidad de la totalidad de la presente Nota sobre las Acciones, cuyo formato se ajusta al Anexo III del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y de conformidad con los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE (en adelante, la Nota sobre las Acciones). D. José Vicente Pons Andreu tiene poderes suficientes para obligar al emisor de los valores, NATRACEUTICAL, S.A., en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 26 de septiembre de 2006.

1.2 Declaración de los responsables del folleto que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en el folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. Según proceda, una declaración de los responsables de determinadas partes del folleto que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en la parte del folleto de la que son responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. José Vicente Pons Andreu, como responsable del presente folleto y tras comportarse con una diligencia razonable, asegura que la información contenida en este folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaración de la Entidad Directora.

RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., representada por sus legítimos apoderados, D. Ignacio García-Nieto Portabella y D^a Cristina de Uriarte Chávarri, declaran, en calidad de Entidad Directora, que se han llevado a cabo las comprobaciones que, razonablemente, según criterios de mercado comúnmente aceptados, han sido necesarias para contrastar que la información contenida en la presente Nota de Valores relativa a la ampliación de capital objeto del presente Folleto y a los valores no es falsa ni se omiten datos relevantes requeridos por la legislación aplicable.

2. FACTORES DE RIESGO

2.1 Revelación prominente de los factores de riesgo importantes para los valores ofertados y/o admitidos a cotización con el fin de evaluar el riesgo de mercado asociado con estos valores en una sección titulada "factores de riesgo".

Véase el apartado "FACTORES DE RIESGO LIGADOS A LA EMISIÓN Y AL EMISOR".

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1 Declaración del capital de explotación

Declaración por el emisor de que, en su opinión, el capital de explotación es suficiente para los actuales requisitos del emisor o, si no lo es, cómo se propone obtener el capital de explotación adicional que necesita.

NATRACEUTICAL, S.A. considera que el capital de explotación es suficiente para los actuales requisitos del emisor, así como para los próximos doce meses.

La Sociedad, tal y como se describe en el apartado 20.6 del Documento de Registro de Acciones adjunto está generando cash flow positivo que se estima le permitirá reducir su endeudamiento y afrontar las inversiones previstas.

3.2 Capitalización y endeudamiento

Se proporcionará una declaración de la capitalización y del endeudamiento (distinguiendo entre endeudamiento garantizado y no garantizado, endeudamiento asegurado y sin garantía) a partir de una fecha no anterior a 90 días antes de la fecha del documento. El endeudamiento también incluye el endeudamiento indirecto y contingente.

(miles euros)	agosto-06
Patrimonio Neto	78.432
Pasivo No Corriente	55.905
Pasivo Corriente	36.240
Total Pasivo	170.577
Deudas con Entidades de Crédito	
Endeudamiento financiero (bancos) lp	47.100
Endeudamiento financiero (bancos) cp	16.562
Endeudamiento financiero (bancos) bruto	63.662
Efectivo y otros medios líquidos	7.626
Tesorería disponible	7.626
Endeudamiento financiero (bancos) neto	56.036
Deuda financiera con empresas del grupo lp	0
Deuda financiera con empresas del grupo cp	8.320
Préstamos COFIDES	530
Préstamos IVF/CDTI	784
Total endeudamiento financiero neto	65.670
Acreedores comerciales	9.422
Deudas comerciales con el Grupo Natra lp	0
Deudas comerciales con el Grupo Natra cp	0
Otros acreedores no comerciales	9.427
Préstamo CDTI	
Endeudamiento global neto	84.519
% Patrimonio Neto / Endeudamiento financiero (bancos) bruto	123%
% Patrimonio Neto / Total End. Financiero neto	119%
% Patrimonio Neto / End. Global neto	93%
% Endeudamiento financiero (bancos) bruto / Total Pasivo	37%
% Endeudamiento financiero (bancos) cp / End financiero bruto	26%
% Endeudamiento financiero neto / Patrimonio Neto	84%
% Endeudamiento global neto / Patrimonio Neto	108%
% Tesorería disponible / End Financiero (bancos) lp	16%
% Tesorería disponible / End Financiero (bancos) cp	46%
% Endeudamiento global neto / Total pasivo	50%
% Endeudamiento financiero neto / Total pasivo	38%

3.3 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión/oferta. Descripción de cualquier interés, incluidos los conflictivos, que sea importante para la emisión/oferta, detallando las personas implicadas y la naturaleza del interés.

No existe ningún interés que sea importante para la emisión.

3.4 Motivos de la emisión y destino de los ingresos.

Motivos de la emisión y, cuando proceda, previsión del importe neto de los ingresos desglosado en cada uno de los principales usos previstos y presentados por orden de

prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los ingresos previstos no serán suficientes para financiar todas las aplicaciones propuestas, declarar la cantidad y las fuentes de los fondos adicionales necesarios. Deben darse detalles sobre el uso de los ingresos, en especial cuando se empleen para adquirir activos, al margen del desarrollo corriente de la actividad empresarial, para financiar adquisiciones anunciadas de otras empresas, o para cumplir, reducir o retirar el endeudamiento.

La emisión de acciones de NATRACEUTICAL, S.A. está destinada a los accionistas de la Sociedad y a los terceros que deseen adquirir derechos de suscripción al objeto de suscribir acciones nuevas de NATRACEUTICAL o a quienes realicen solicitudes de suscripción de acciones en Tercera Vuelta.

La finalidad de esta ampliación de capital es financiar parcialmente la compra de la empresa de Mónaco "Laboratoires Forté Pharma" por parte de NATRACEUTICAL, S.A. Respecto del precio de la operación, que asciende a un montante total de 82 millones de euros, 61.633.864,50 euros procederán del capital obtenido en la ampliación objeto del presente Folleto y el resto del importe se financiará con un préstamo sindicado a suscribir con un grupo numeroso de entidades bancarias nacionales, lideradas por Bancaja.

La descripción de Laboratoires Forté Pharma, así como los términos de su adquisición se detallan en el apartado 12.2. del Documento de Registro que forma parte del presente Folleto Informativo.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE/ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores ofertados y/o admitidos a cotización, con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor.

Los valores que se emiten son acciones ordinarias de NATRACEUTICAL, S.A. de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las existentes.

Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares, desde su emisión, los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. actualmente en circulación, incluido cualquier reparto de reservas o dividendos con cargo a resultados del presente o anteriores ejercicios.

El Código ISIN (número internacional de identificación del valor) de las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. es el ES0165359011.

4.2 Legislación según la cual se han creado los valores.

La presente emisión está sometida a la legislación española y, en concreto, a las disposiciones incluidas en el TRLSA, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos y demás legislación complementaria que resulte de aplicación.

4.3 Indicación de si los valores están en forma registrada o al portador y si los valores están en forma de certificado o de anotación en cuenta. En el último caso, nombre y dirección de la entidad responsable de la custodia de los documentos.

Las acciones a emitir estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta. La entidad responsable de la custodia de los documentos será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante, IBERCLEAR), sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, número 1.

4.4 Divisa de la emisión de los valores.

Conforme a lo indicado en el apartado 4.1 anterior, las nuevas acciones serán emitidas en euros.

4.5 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y del procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Derecho de participación en los beneficios del emisor y en cualquier excedente en caso de liquidación

Los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho a participar en cualquier reparto de las ganancias sociales que se acuerde a partir de la fecha de emisión de las acciones, entendiéndose como tal el día que se otorgue la escritura pública de ampliación de capital.

Los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación, en proporción al valor nominal de las mismas.

Derechos de dividendos:

- Fecha o fechas fijas en las que surgen los derechos.

Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares, desde su emisión, los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. actualmente en circulación. Al tratarse de acciones ordinarias, no otorgan el derecho a percibir un dividendo mínimo.

- Plazo después del cual caduca el derecho a los dividendos y una indicación de la persona en cuyo favor actúa la caducidad,

Los rendimientos a que den lugar las nuevas acciones se harán efectivos a través de IBERCLEAR y sus Entidades Participantes, siendo el plazo de prescripción del derecho de cobro de cinco (5) años conforme a lo dispuesto en el artículo 947 del Código de Comercio. El beneficiario de los derechos económicos prescritos será NATRACEUTICAL, S.A.

- Restricciones y procedimientos de dividendos para los tenedores no residentes.

No existe ninguna restricción al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes, quienes recibirán sus dividendos a través del mismo procedimiento descrito en el párrafo anterior.

- Índice de los dividendos o método para su cálculo, periodicidad y carácter acumulativo o no acumulativo de los pagos.

Las nuevas acciones no incorporan derecho a ningún dividendo fijo, por lo que el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento en

que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A. acuerde un reparto de las ganancias sociales.

Derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales, así como el derecho de impugnar los acuerdos sociales.

Según lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales "Tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales que se celebren, quienes sean titulares de mil o más acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, lo que se acreditará mediante la exhibición de los certificados a que se refiere el artículo 11 de estos Estatutos.

Los que posean menor número de acciones que el señalado en el párrafo anterior, podrán agruparlas hasta conseguirlo, confiriendo su representación a un accionista del grupo que represente a los accionistas agrupados. Alternativamente, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a Ley, agrupando así sus acciones con las de éste."

Por su parte el artículo 18 de los Estatutos Sociales establece que cada accionista asistente a la Junta General, tendrá un voto por cada acción que posea o represente en ella.

Derechos preferentes de compra en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase.

Las nuevas acciones emitidas conferirán a sus titulares el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones, así como el derecho de asignación gratuita de los aumentos de capital con cargo a reservas, en ambos casos, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y normas concordantes.

Derecho de información

Las nuevas acciones gozarán del derecho de información, recogido en los artículos 48.2.d) y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de NATRACEUTICAL, S.A., por ser todas ellas acciones ordinarias.

Gozarán asimismo de aquellos derechos pormenorizados que, en materia de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la Sociedad y otros actos u operaciones societarias.

El derecho de información viene regulado el artículo 20 de los Estatutos Sociales y los artículos 6 y 7 del Reglamento de la Junta General.

Disposiciones de amortización.

No resulta aplicable.

Disposiciones de canje.

No resulta aplicable.

4.6 En el caso de nuevas emisiones, declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados o emitidos.

Los valores serán emitidos en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de NATRACEUTICAL, S.A. celebrada en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005 y del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 26 de septiembre de 2006.

El aumento de capital social objeto de la presente Nota sobre las Acciones no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la aprobación y registro del Folleto, del que la presente Nota es parte integrante, por parte de la CNMV.

4.7 En caso de nuevas emisiones, fecha prevista de emisión de los valores.

Tal y como se establece en el apartado 5.1, tras la preceptiva inscripción en el Registro Mercantil de Valencia de la escritura de ampliación de capital se procederá a la asignación de referencias de registro por parte de IBERCLEAR.

4.8 Descripción de cualquier restricción sobre la libre transferibilidad de los valores.

Los Estatutos Sociales de NATRACEUTICAL, S.A. no establecen ninguna restricción a la libre transmisibilidad de las acciones.

4.9 Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.

A la fecha de aprobación y registro de la presente Nota, no se ha formulado ninguna oferta pública de adquisición sobre las acciones de NATRACEUTICAL, S.A.

4.10 Indicación de las ofertas públicas de adquisición por terceros de la participación del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual. Debe declararse el precio o de las condiciones de canje de estas ofertas y su resultado.

Durante el ejercicio 2005 y el actual no se ha producido ninguna oferta pública de adquisición por parte de terceros de las acciones representativas del capital social del emisor.

4.11 Por lo que se refiere al país de origen del emisor y al país o países en los que se está haciendo la oferta o se busca la admisión a cotización:

Se facilita a continuación una breve descripción de las principales consecuencias fiscales en España derivadas del reconocimiento, ejercicio o transmisión de los derechos de suscripción preferente para los actuales accionistas, así como de la suscripción, titularidad y transmisión, en su caso, de las acciones de NATRACEUTICAL que se emitirán como consecuencia de la ampliación de capital.

Esta descripción tiene en cuenta exclusivamente el régimen general aplicable conforme a la legislación estatal vigente en la fecha de aprobación del presente

Folleto, sin perjuicio de los regímenes tributarios de los territorios forales y de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma en el ejercicio de su capacidad normativa.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el presente análisis no especifica todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen fiscal aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo, las Instituciones de Inversión Colectiva) están sujetos a normas especiales.

Por tanto, se aconseja a los inversores interesados en la adquisición de las acciones objeto de esta ampliación de capital que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado teniendo en cuenta sus circunstancias particulares y la legislación aplicable en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes.

1. Tributación en el reconocimiento, ejercicio o transmisión de los derechos de suscripción preferente de la Oferta

1.1. Tributación indirecta

El reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente, así como la transmisión, en su caso, de los mismos, estarán exentos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, según lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de junio, del Mercado de Valores.

1.2. Tributación directa

1.2.1. Personas físicas residentes en territorio español

Reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente

El reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente no se considera hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF").

Transmisión de los derechos de suscripción preferente

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el valor de adquisición de las acciones de las cuales procedan tales derechos, a efectos de futuras transmisiones de los mismos. No obstante, si el importe obtenido llegara a ser superior a dicho valor de adquisición, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial (véase el apartado *Personas físicas residentes en territorio español – Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas –tributación de ganancias patrimoniales*). Cuando se transmitan derechos de suscripción, pero no en su totalidad, se entenderá que los transmitidos corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.

1.2.2. Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

Reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente

El reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente no se considera hecho imponible del Impuesto sobre Sociedades ("IS").

Transmisión de los derechos de suscripción preferente

El IS no contiene ningún precepto relativo a la transmisión de derechos de suscripción preferente, así que la renta que deba integrarse, en su caso, en la base imponible,

vendrá determinada por el resultado contable. A estos efectos, las normas contables de valoración establecen que el importe del coste de los derechos transmitidos disminuirá el precio de adquisición de las acciones de las que proceden.

1.2.3. Inversores no residentes en territorio español

Reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente

El reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente no se considera hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("IRNR").

Transmisión de los derechos de suscripción preferente

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el valor de adquisición de las acciones de las cuales procedan, a efectos de futuras transmisiones. No obstante, si el importe obtenido llegase a ser superior a dicho valor de adquisición, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial (ver apartado *Inversores no residentes en territorio español – Impuesto sobre la Renta de no Residentes –Tributación de ganancias patrimoniales*). Cuando se transmitan derechos de suscripción, pero no en su totalidad, se entenderá que los transmitidos corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.

2. Tributación derivada de la titularidad y transmisión de las acciones objeto de la Oferta

2.1. Tributación indirecta

La adquisición de las nuevas acciones y, en su caso, la transmisión de las mismas estará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, según lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de junio, del Mercado de Valores.

2.2. Tributación directa

2.2.1. Personas físicas residentes en territorio español

- a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Tributación de dividendos y otros rendimientos

Los rendimientos percibidos por los inversores residentes en España en concepto de dividendos, participaciones en beneficios, primas de asistencia a juntas o cualquier otra utilidad derivada de su condición de accionista, constituirán rendimientos íntegros del capital mobiliario, a integrar en la base imponible de su IRPF.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el dividendo o rendimiento íntegro se multiplicará por el porcentaje del 140 por 100 con carácter general. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones, conforme a lo previsto en la Ley del IRPF. Los accionistas tendrán derecho a deducir de su cuota líquida total del IRPF el 40 por 100 del importe íntegro percibido, en concepto de deducción por doble imposición de dividendos. Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota líquida podrán deducirse en los cuatro años siguientes.

El dividendo o rendimiento se integrará en la base imponible multiplicado por el coeficiente del 100 por 100, sin posibilidad de aplicar deducción por doble imposición de dividendos, si se trata de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la

fecha en que los dividendos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los dividendos y otros rendimientos percibidos por su condición de accionistas están sujetos, con carácter general, a retención o ingreso a cuenta en el porcentaje del 15 por 100.

Tributación de ganancias patrimoniales

En la transmisión a título oneroso de las acciones de NATRACEUTICAL, la ganancia o pérdida patrimonial se computará por diferencia entre el valor de adquisición y el valor de transmisión.

A estos efectos, el valor de adquisición de las nuevas acciones vendrá determinado por la suma del importe pagado, en su caso, para la adquisición de los derechos de suscripción preferente, y el importe desembolsado para la suscripción o adquisición de las nuevas acciones, y el valor de transmisión será el importe real de la transmisión minorado en los gastos e importes inherentes a la misma satisfechos por el transmitente.

Cuando el inversor posea acciones de NATRACEUTICAL adquiridas en distintas fechas, se entenderán transmitidas las adquiridas en primer lugar.

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el valor de adquisición de las acciones de las cuales procedan tales derechos, a efectos de futuras transmisiones. No obstante, si el importe obtenido llegara a ser superior a dicho valor de adquisición, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial. Cuando se transmitan derechos de suscripción, pero no en su totalidad, se entenderá que los transmitidos corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.

Las ganancias patrimoniales puestas de manifiesto en transmisiones de acciones adquiridas con más de un año de antelación a la fecha de transmisión, o de derechos de suscripción que correspondan a valores adquiridos, asimismo, con dicha antelación, se integrarán en la parte especial de la base imponible, tributando al tipo del 15 por 100.

Las ganancias patrimoniales que no cumplan los requisitos anteriores se integrarán en la parte general de la base imponible, tributando con arreglo a la escala general del impuesto.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas residentes en territorio español no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

A los inversores personas físicas residentes en territorio español se les exigirá el Impuesto sobre el Patrimonio ("IP") por la totalidad del patrimonio neto del que sean titulares el 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

Sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma, la Ley del IP fija a estos efectos un mínimo exento de 108.182,18 euros, y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 2,5 por 100. A tal efecto, aquellas personas físicas residentes fiscales en España que adquieran las nuevas acciones y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar las nuevas acciones que posean a 31 de diciembre de cada año, las cuales se

computarán según el valor de negociación media del cuarto trimestre de dicho año. El Ministerio de Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España estarán sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("ISD") en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de las acciones, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. El tipo impositivo aplicable, dependiendo de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0 por 100 y el 81,6 por 100.

2.2.2 Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

Tributación de dividendos

Los contribuyentes del IS que reciban dividendos de NATRACEUTICAL deberán integrar en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios recibidos, en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la Ley del IS. Además tendrán derecho a deducir, salvo excepciones, en concepto de deducción por doble imposición de dividendos, el 50 por 100 de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de dichos dividendos.

No obstante, la deducción anterior será del 100 por 100 de la cuota íntegra cuando el porcentaje de participación, directo o indirecto, en NATRACEUTICAL sea igual o superior al 5 por 100, siempre que dicho porcentaje se hubiera tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar el año.

Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra podrán deducirse de las cuotas íntegras de los periodos impositivos que concluyan en los siete años inmediatos y sucesivos.

Los dividendos pagados por NATRACEUTICAL a los inversores sujetos pasivos del IS estarán sujetos, como regla general, a retención o ingreso a cuenta en un porcentaje del 15 por 100, salvo determinadas excepciones. Esta retención o ingreso a cuenta será deducible de la cuota íntegra del IS, y el exceso sobre la cuota resultante de la autoliquidación, en su caso, será devuelto de oficio por la Administración Tributaria.

Tributación de rentas derivadas de la transmisión de las acciones

Los sujetos pasivos del IS deberán integrar en su base imponible la renta derivada de la transmisión de las acciones objeto de la Oferta, en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la Ley del IS.

Los sujetos pasivos del IS que tengan un porcentaje de participación con anterioridad a la transmisión, directo o indirecto, igual o superior al 5 por 100 del capital social de NATRACEUTICAL, y hubieran poseído dicho porcentaje durante el año anterior al día de la transmisión, tendrán derecho a deducir de su cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo del 35 por 100 al incremento neto de los beneficios no distribuidos generados por NATRACEUTICAL que correspondan a la participación transmitida durante el tiempo de tenencia de dicha participación, o al importe de la renta computada si ésta fuese menor, en las condiciones y con los requisitos establecidos en la deducción para evitar la doble imposición de plusvalías de fuente interna.

Adicionalmente, y por la parte de renta que no se beneficie de la indicada deducción por doble imposición, dichos inversores podrán beneficiarse de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en la Ley del IS, si reinvierten el importe obtenido en la transmisión de las acciones dentro de los plazos y de acuerdo con los requisitos indicados en el citado artículo.

Las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de las acciones de NATRACEUTICAL no estarán sujetas a retención.

El IS no contiene ningún precepto relativo a la transmisión de derechos de suscripción preferente, así que la renta que deba integrarse, en su caso, en la base imponible, vendrá determinada por el resultado contable. A estos efectos, las normas contables de valoración establecen que el importe del coste de los derechos transmitidos disminuirá el precio de adquisición de las acciones de las que proceden.

2.2.3. Inversores no residentes en territorio español

a) Impuesto sobre la Renta de no Residentes

El presente apartado analiza, con carácter general, el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que (i) actúen en territorio español mediante establecimiento permanente al cual estén afectas las acciones de NATRACEUTICAL, cuyo régimen fiscal es idéntico al descrito para los inversores residentes sujetos pasivos del IS, y aquellos que (ii) tengan o hayan tenido una participación, directa o indirecta, de al menos el 25 por 100 del capital de NATRACEUTICAL.

Los inversores deberán tener en cuenta las particularidades de los Convenios para evitar la doble imposición que sus Estados de residencia hayan firmado con España y que puedan serles de aplicación.

Tributación de dividendos

Los dividendos distribuidos por NATRACEUTICAL a los accionistas no residentes en territorio español estarán, como regla general, sometidos a tributación por el IRNR al tipo de gravamen del 15 por 100 sobre el importe íntegro distribuido.

Con carácter general, NATRACEUTICAL efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRNR del 15 por 100. No obstante, cuando en virtud de la residencia fiscal del receptor resulte aplicable una exención prevista en el IRNR o en un Convenio para evitar la doble imposición suscrito por España que establezca un tipo reducido de tributación, se aplicará, en su caso, la exención interna o el tipo de gravamen reducido previsto en el Convenio para dividendos, previa la acreditación de su residencia fiscal en la forma establecida por la normativa en vigor.

A estos efectos, en la actualidad se encuentra vigente un procedimiento especial, aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril de 2000, para hacer efectiva la práctica de retención al tipo que corresponda en cada caso, o la exclusión de retención, cuando en el procedimiento de pago intervengan entidades financieras domiciliadas, residentes o representadas en España que sean depositarias o gestionen el cobro de dividendos derivados de valores negociables. De acuerdo con esta norma, NATRACEUTICAL practicará en el momento de distribuir el dividendo una retención sobre el importe íntegro del mismo al tipo general del 15 por 100 y transferirá el importe líquido a las entidades depositarias. Las entidades depositarias que, a su vez, tengan acreditado el derecho de los accionistas a la aplicación de tipos reducidos o a la exclusión de retención (para lo cual éstos deberán justificar su residencia fiscal

aportando a la entidad depositaria el certificado de residencia fiscal o el formulario específico que, en su caso, resulte procedente, antes del día 10 del mes siguiente a aquél en el que se distribuya el dividendo) recibirán de inmediato el importe retenido en exceso para su abono a los mismos.

En todo caso, practicada la retención por NATRACEUTICAL o reconocida la procedencia de la exención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRNR.

Derecho a la devolución

Cuando resulte de aplicación una exención o un tipo reducido de tributación previsto en un Convenio, y el inversor no haya acreditado el derecho a la tributación al tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, el inversor podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2003.

Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Tributación de ganancias patrimoniales

Las ganancias patrimoniales obtenidas por inversores no residentes derivadas de la transmisión de las acciones objeto de la Oferta se consideran renta obtenida en territorio español y estarán, como regla general, sometidas a tributación por el IRNR al tipo general del 35 por 100.

No obstante, estarán exentas del IRNR las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de las acciones de NATRACEUTICAL en los siguientes casos:

- Cuando la transmisión se realice en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, y el transmitente sea residente en un Estado que tenga suscrito con España un Convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información (en la actualidad, todos los Convenios firmados por España contienen dicha cláusula, excepto el suscrito con Suiza); o
- Cuando el transmitente sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea.

Ninguna de las exenciones anteriores será aplicable cuando la ganancia patrimonial se obtenga a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Además, será necesario justificar la residencia fiscal mediante un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia.

Adicionalmente, la ganancia patrimonial no estará sometida a tributación por el IRNR si el transmitente tiene derecho a la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición suscrito por España que establezca que dicha ganancia patrimonial sólo puede someterse a imposición en el Estado en que reside el transmitente. A estos efectos será necesario aportar un certificado de residencia fiscal expedido por la autoridad fiscal correspondiente, donde deberá constar expresamente que el contribuyente es residente en el sentido definido en el Convenio.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de

ganancias y pérdidas patrimoniales. Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por inversores no residentes no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRNR. El inversor no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso su representante fiscal en España o el depositario o gestor de las acciones, con sujeción al procedimiento y el modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2003.

Transmisión de derechos de suscripción

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el valor de adquisición de las acciones de las cuales procedan tales derechos, a efectos de futuras transmisiones. No obstante, si el importe obtenido llegase a ser superior a dicho valor de adquisición, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial. Cuando se transmitan derechos de suscripción, pero no en su totalidad, se entenderá que los transmitidos corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, las personas físicas no residentes en territorio español estarán sujetas al IP por los bienes y derechos de los que sean titulares cuando los mismos estuvieran situados o pudieran ejercitarse en territorio español, siendo la aplicación la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 2,5 por 100.

Las autoridades fiscales españolas consideran que las acciones emitidas por sociedades españolas están situadas en España a estos efectos por lo que, en caso de que proceda su gravamen por el IP, las nuevas acciones propiedad de personas físicas no residentes se computarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Hacienda publicará anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.

Se aconseja a los inversores no residentes que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre los términos en los que, en cada caso concreto, les sea de aplicación el IP.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en el mismo realizadas por personas físicas no residentes en España, cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD. En general, el gravamen por el ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes. Las sociedades no residentes en España no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRNR anteriormente descritas.

Se aconseja a los inversores no residentes que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre los términos en los que, en cada caso concreto, les sea de aplicación el ISD.

- Indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuesto en origen.

NATRACEUTICAL, S.A., en cuanto emisor y pagador de las rentas que puedan derivarse de la titularidad de las acciones asume la responsabilidad de practicar la correspondiente retención a cuenta de impuestos en España con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

5.1 Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar la oferta

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la oferta.

La oferta no está sujeta a condiciones.

5.1.2 Importe total de la emisión/ oferta, distinguiendo los valores ofertados para la venta y los ofertados para suscripción; si el importe no es fijo, descripción de los acuerdos y del momento en que se anunciará al público el importe definitivo de la oferta.

El importe nominal de la ampliación de capital acordada es de 8.217.848,60 euros y estará representado por 82.178.486 acciones ordinarias de nueva emisión, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. El importe efectivo de la ampliación de capital es de 61.633.864,50 euros. Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 0,65 euros por acción, lo que supone una prima de emisión total de 53.416.015,90 euros.

Posteriormente, el día 26 de septiembre de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital.

La emisión se realiza en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de NATRACEUTICAL, S.A., celebrada el día 29 de junio de 2005, en la que se aprobó delegar al Consejo de Administración, al amparo del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para que en el plazo máximo de cinco años pueda aumentar el capital social hasta la mitad del mismo, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas.

En virtud de dicha delegación, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2006 adoptó el acuerdo de proceder a la emisión de 82.178.486 nuevas acciones, con una prima de emisión por acción de 0,65 euros.

5.1.3 Plazo, incluida cualquier posible modificación, durante en el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud.

Período de Suscripción Preferente

Los accionistas que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de IBERCLEAR al término del día de negociación anterior al del inicio del plazo de suscripción, gozarán del derecho de suscripción preferente durante un periodo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (en adelante, el B.O.R.M.E.) de la oferta de suscripción de la nueva emisión (en adelante, el Periodo de Suscripción Preferente). El Periodo de Suscripción Preferente no será prorrogable.

Una vez publicado el anuncio de emisión en el B.O.R.M.E., la Entidad Agente remitirá, a través de IBERCLEAR, un aviso a todas las Entidades Participantes, informando de los plazos de la emisión, así como de la posible existencia de Segunda y Tercera Vueltas.

A cada acción antigua de NATRACEUTICAL, S.A. le corresponderá 1 derecho de suscripción preferente. Serán necesarios 3 derechos de suscripción preferente para suscribir 1 acción nueva de NATRACEUTICAL.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y serán negociables, por tanto en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Segunda Vuelta

Durante el Período de Suscripción Preferente, los titulares de derechos de suscripción preferente de NATRACEUTICAL, S.A. (bien porque lo fueran al inicio del Período, bien porque los hubiesen adquirido durante el mismo), que hubiesen ejercitado, total o parcialmente, sus derechos de suscripción preferente, podrán solicitar la suscripción de acciones adicionales de NATRACEUTICAL en la cuantía que estimen oportuna. La posibilidad de suscribir acciones adicionales queda sujeta a la existencia de acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de los derechos de suscripción preferente.

La asignación de acciones en Segunda Vuelta, incluso en caso de ser preciso realizar un prorrateo, tendrá una duración de un día hábil, que será el primer día hábil tras la finalización del Período de Suscripción Preferente. No obstante, de ser materialmente imposible realizar la asignación de acciones sobrantes en dicho plazo, el mismo podrá ser extendido hasta cinco días hábiles.

En el supuesto de que el número total de acciones adicionales que se solicite exceda del número de acciones que queden sin adjudicar en virtud del ejercicio de suscripción preferente, la Entidad Agente practicará un prorrateo de forma proporcional al volumen de acciones correspondiente al total de las solicitudes de acciones adicionales comunicadas. A tal efecto, se dividirá el número de acciones sobrantes entre el volumen total de solicitudes adicionales comunicadas. En el caso de fracciones en la adjudicación, se redondeará por defecto, de forma que resulte un número entero de acciones. En cuanto a los porcentajes a utilizar para la asignación proporcional indicada se redondearán por defecto hasta tres cifras decimales (es decir, 0,12345 se igualará a 0,123).

Si tras la aplicación del prorrateo referido en el párrafo anterior, hubiese acciones no adjudicadas por efecto del redondeo, éstas se distribuirán una a una, por orden de mayor a menor cuantía de la solicitud de acciones adicionales y, en caso de igualdad, por orden alfabético de los solicitantes que hubieran formulado dichas solicitudes, tomando la primera posición del campo "Nombres y Apellidos o Razón Social", sea cual sea su contenido, a partir de la letra que resulte del sorteo a realizar por la Entidad Agente.

Para ejercitar los derechos de suscripción preferente y las solicitudes de acciones adicionales, sus titulares deberán dirigirse a la Entidad Participante en cuyo registro tengan inscritos los valores, indicando su voluntad de ejercitar su derecho de suscripción preferente.

Las órdenes que se cursen (que se refieran al ejercicio del derecho de suscripción preferente y la solicitud de acciones adicionales) se entenderán formuladas con carácter firme e irrevocable debiendo proceder las Entidades Participantes a comunicar el volumen total de suscripciones efectuadas ante ellas, así como la relación completa de suscriptores, a la Entidad Agente no más tarde de las 12:00 horas del primer día hábil siguiente al día de finalización del Período de Suscripción Preferente,

siguiendo las instrucciones operativas que a tal efecto se hubieran establecido por la Entidad Agente o por IBERCLEAR.

La Entidad Agente podrá no admitir aquellas comunicaciones de las Entidades Participantes que hayan sido transmitidas en fecha u hora posterior a la señalada, o las que no cumplan cualesquiera de los requisitos que para las mismas se exigen en esta Nota o en la legislación vigente, sin responsabilidad alguna por su parte ni por parte de NATRACEUTICAL, S.A. y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en plazo antedicha Entidad.

La Entidad Agente comunicará el resultado de las asignaciones en Segunda Vuelta a los interesados a través de sus respectivas Entidades Participantes, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde la finalización de dicho período de suscripción.

El cierre del proceso de asignación en Segunda Vuelta y su resultado será comunicado a CNMV como hecho relevante y a las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao para su publicación en los respectivos boletines.

Tercera Vuelta

Si finalizado el Período de Suscripción Preferente y de asignación en Segunda Vuelta, quedasen acciones sobrantes, la Entidad Agente procederá a la apertura de un plazo de presentación de solicitudes, en Tercera Vuelta, de la totalidad de las acciones no suscritas, al que podrá acceder tanto cualquier accionista de la compañía, haya suscrito o no acciones durante el Período de Suscripción Preferente, como personas físicas o jurídicas no accionistas. Dicho período tendrá una duración de un día hábil, ampliable a un máximo de diez días hábiles, contados a partir del primer día hábil tras la fecha de finalización del período de asignación en Segunda Vuelta, finalizando a las 17 horas del último día.

La duración inicial de la Tercera Vuelta, así como su posible ampliación posterior, serán comunicadas a la CNMV como hecho relevante y a las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao para su publicación en los respectivos boletines de cotización. La comunicación del inicio de la Tercera Vuelta se realizará, en su caso, el mismo día que finalice la asignación de acciones en Segunda Vuelta.

Las solicitudes deberán dirigirse por escrito (incluido vía fax) a RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., bien directamente, bien a través de cualquier Entidad Participante de IBERCLEAR, dentro del plazo previsto para la Tercera Vuelta.

Las acciones serán asignadas discrecionalmente por el Consejo de Administración entre las solicitudes recibidas.

La Entidad Agente comunicará el resultado de la Tercera Vuelta a los interesados a través de sus respectivas Entidades Participantes, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde la finalización de la Tercera Vuelta del período de suscripción.

El cierre de la Tercera Vuelta y su resultado será asimismo comunicado a CNMV como hecho relevante y a las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao para su publicación en los respectivos boletines.

La posibilidad de acceder a la suscripción de acciones en esta Tercera Vuelta queda sujeta a la existencia de acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de los derechos de suscripción preferente y tras la Segunda Vuelta.

El proceso descrito tendrá lugar conforme al siguiente calendario:

<u>Fecha</u>	<u>Hito</u>
05/10/2006	Aprobación y Registro de Folleto
09/10/2006	Publicación anuncio BORME
10/10/2006	Inicio Período de Suscripción Preferente
24/10/2006	Fin Período de Suscripción Preferente Fin peticiones acciones en Segunda Vuelta
25/10/2006	Publicación resultados y desembolso acciones suscritas en Período Preferente
26/10/2006	Asignación en Segunda Vuelta (si hay acciones sobrantes) Prorratio y Fin asign. Segunda Vuelta ⁽¹⁾
27/10/2006	Publicación y comunicación de resultados
28/10/2006	Desembolso Segunda Vuelta
30/10/2006	Tercera Vuelta (si hay acciones sobrantes de 2ª vuelta) Fin Tercera Vuelta ⁽²⁾
31/10/2006	Publicación y comunicación de resultados
02/11/2006	Desembolso Tercera Vuelta
03/11/2006	Otorgamiento de escritura pública de ampliación de capital Inscripción de la escritura en el Registro Mercantil de Valencia Asignación por Iberclear de las referencias de registro de las acciones Admisión a cotización de las acciones

⁽¹⁾ Ampliable hasta 4 días hábiles adicionales.

⁽²⁾ Ampliable hasta 9 días hábiles adicionales

En relación a la fecha de admisión de las acciones, ésta no será superior a 1 mes después del cierre del periodo de suscripción. Las fechas anteriores tienen carácter estimativo y podrían no cumplirse. En tal caso, NATRACEUTICAL, S.A. lo comunicaría mediante el correspondiente hecho relevante.

5.1.4 Indicación de cuándo, y en qué circunstancias, puede revocarse o suspenderse la oferta y de si la revocación puede producirse una vez iniciada la negociación.

No está previsto que pueda revocarse o suspenderse la oferta.

La Sociedad podrá dar por concluida la emisión, en todo caso una vez que haya finalizado el Período de Suscripción Preferente, en cualquier momento y siempre y cuando hubiera quedado íntegramente suscrita y desembolsada la totalidad de la ampliación de capital objeto de la presente Nota.

Se ha previsto la posibilidad de suscripción incompleta de la ampliación de capital acordada, en cuyo caso, será necesario aumentar el importe de la financiación ajena a que se refiere el apartado 10.5 del Documento de Registro de Acciones adjunto para financiar la adquisición de Laboratoires Forté Pharma.

5.1.5 Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de devolver el importe sobrante de la cantidad pagada por los solicitantes.

No hay posibilidad de reducir suscripciones, porque tanto para la petición de acciones sobrantes en Segunda Vuelta como en Tercera Vuelta, el emisor solo exigirá el desembolso de las acciones una vez asignadas las mismas.

5.1.6 Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud (ya sea en el número de los valores o del importe total por invertir).

La cantidad mínima de acciones que podrán suscribir los accionistas de NATRACEUTICAL, S.A. en ejercicio de su derecho de suscripción preferente será la que resulte de aplicar la relación de canje expuesta en el apartado 5.1.4 anterior, es decir, por cada 3 derechos de suscripción preferente podrán suscribir 1 acción nueva de NATRACEUTICAL. No hay cantidad máxima de solicitud.

5.1.7 Indicación del plazo en el cual puede retirarse una solicitud, siempre que se permita que los inversores retiren su suscripción.

Ver apartado 5.1.4 anterior.

5.1.8 Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.

Período de Suscripción Preferente

El desembolso íntegro del precio total de emisión de cada acción suscrita en ejercicio de los derechos de suscripción preferente de los que resulten titulares, comprensivo de su importe nominal y de la prima de emisión, se realizará por los suscriptores en el momento de la suscripción de las acciones y a través de las Entidades Participantes de IBERCLEAR a través de las cuales hayan cursado sus órdenes de suscripción.

Las Entidades Participantes, a su vez, abonarán los importes recibidos por la suscripción de las acciones a la Entidad Agente, por cuenta de NATRACEUTICAL, S.A., el último día hábil del período de suscripción preferente, y con fecha valor de ese mismo día, de acuerdo con las instrucciones que al efecto sean cursadas por la Entidad Agente. La Entidad Agente procederá a abonar dichos fondos en la cuenta abierta por NATRACEUTICAL en la Entidad Agente con fecha valor del mismo día.

Si alguna de las Entidades Participantes no efectúa, total o parcialmente, el desembolso de las cantidades correspondientes a dichas suscripciones dentro del citado plazo o no comunicara a la Entidad Agente la relación de los suscriptores en los términos previstos en la presente Nota, la Entidad Agente podrá asignar las nuevas acciones a la Entidad Participante en cuestión sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad Agente o por parte de NATRACEUTICAL, S.A. y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes de suscripción de nuevas acciones presentadas en plazo ante dicha Entidad.

Segunda Vuelta

Por su parte, el desembolso de las acciones adicionales adjudicada en Segunda Vuelta, se realizará antes de las 11:00 horas del segundo día hábil siguiente a la comunicación por parte de la Entidad Agente a las Entidades Participantes del número de acciones adjudicadas, y con dicha fecha valor a través de las Entidades Participantes que hayan cursado las correspondientes órdenes, quienes a su vez lo ingresarán en la cuenta indicada por RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., para su abono a NATRACEUTICAL, S.A.

Tercera Vuelta

En cuanto a las suscripciones realizadas en Tercera Vuelta las personas físicas o jurídicas a quienes les haya correspondido la asignación de acciones en Tercera Vuelta deberán suscribir y desembolsar íntegramente el importe de las acciones que les hubieren sido asignadas en esta Tercera Vuelta antes de las 11 horas del segundo día hábil siguiente a la comunicación por parte de la Entidad Agente a las Entidades Participantes de la referida asignación, en la cuenta que a dichos efectos les comunicará RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., bien directamente o a través de la Entidad Participante por la que tramitaron su solicitud.

Para poder atender al pago en el plazo previsto, las Entidades Participantes podrán solicitar las provisiones de fondos que estimen necesarias, por parte de los suscriptores. En caso de asignación de un número de acciones por importe inferior al solicitado, las Entidades Participantes deberán proceder a la devolución del exceso del importe provisionado.

Una vez desembolsada íntegramente la ampliación de capital y expedido el certificado acreditativo del ingreso de los fondos en la referida cuenta, se declarará cerrada y suscrita la ampliación de capital y se procederá a otorgar la correspondiente escritura de aumento de capital ante Notario para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Valencia.

Efectuada dicha inscripción, se hará entrega de la escritura de ampliación de capital a la CNMV, a IBERCLEAR y a la Bolsa de Madrid.

Las nuevas acciones se crearán mediante su inscripción en el registro central de IBERCLEAR, una vez inscrito el aumento de capital en el Registro Mercantil.

El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo de IBERCLEAR se practicarán, por las Entidades Participantes, las correspondientes inscripciones en sus registros contables, a favor de suscriptores de las acciones objeto del aumento de capital.

Los nuevos accionistas tendrán derecho a obtener de las Entidades Participantes en las que se encuentren registradas las nuevas acciones los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. Las Entidades Participantes expedirán dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan sido solicitadas por los suscriptores.

5.1.9 Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la oferta.

No resulta aplicable.

5.1.10 Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra, la negociabilidad de los derechos de suscripción y el tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos.

Tramitación

Los titulares de derechos de suscripción preferente podrán ejercitarlos durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (en adelante, el B.O.R.M.E.) de la oferta de suscripción de la nueva emisión. Para ejercitar los derechos de suscripción preferente, sus titulares deberán dirigirse a la Entidad Participante en cuyo registro tengan inscritos valores, indicando su voluntad de ejercitar su derecho de suscripción preferente.

A cada acción antigua de NATRACEUTICAL, S.A. le corresponderá un derecho de suscripción preferente. Serán necesarios 3 derechos de suscripción preferente para suscribir 1 acción nueva de NATRACEUTICAL.

Las Entidades Participantes deberán comunicar a la Entidad Agente las órdenes de suscripción que hayan recibido y entregarán a la Entidad Agente el soporte magnético que contenga la información de las órdenes de suscripción no más tarde de las 12:00 horas del primer día hábil siguiente al de finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

No se admitirán aquellas comunicaciones de ejercicio de derechos de suscripción preferentes transmitidas con posterioridad al día y hora anteriormente señalados. Ello sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir la Entidad Participante ante los titulares de órdenes de suscripción efectuadas dentro del plazo.

Negociabilidad

El valor teórico del derecho de suscripción preferente se calculará sobre el precio de cierre del día anterior al inicio del periodo de negociación de los derechos y se calculará de conformidad con la siguiente fórmula:

$$VTD = VAV - \frac{VAV \times NV + VAN \times NN}{NV + NN}$$

En donde:

VTD = Valor teórico del derecho.

VAV = Valor de la acción previo a la ampliación (1,56 euros)

NV = Número de acciones previo a la ampliación (246.535.460)

VAN = Precio de emisión de las acciones de nueva emisión (0,75 euros)

NN = Número de acciones emitidas en la ampliación (82.178.486)

A modo de ejemplo, dicha fórmula aplicada sobre el precio de cierre de 2 de octubre de 2006 (1,56 euros), daría como valor teórico del derecho de suscripción el importe de 0,20 euros.

No obstante lo anterior, los derechos de suscripción preferentes serán libremente negociados en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), sin que pueda anticiparse la valoración que el mercado otorgará a los mismos.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y serán negociables, por tanto en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Finalizado el Periodo de Suscripción Preferente, los derechos de suscripción preferente que no hayan sido ejercitados se extinguirán.

5.2 Plan de distribución y asignación

5.2.1. Las diversas categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores. Si la oferta se hace simultáneamente en los mercados de dos o más países y si se ha reservado o se va a reservar un tramo para determinados países, indicar el tramo.

Las acciones se ofrecen a los accionistas de NATRACEUTICAL, S.A. que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de IBERCLEAR al término del día de negociación anterior al del inicio del Período de Suscripción.

También va dirigida a todas aquellas personas, físicas o jurídicas, de nacionalidad española o extranjera, que deseen adquirir derechos de suscripción al objeto de suscribir acciones nuevas de NATRACEUTICAL, S.A., excepto a aquellos inversores extranjeros que, por la normativa que les es aplicable, tengan prohibida la adquisición de las acciones cuya suscripción se ofrece.

Asimismo va dirigida a aquellas personas, físicas o jurídicas, de nacionalidad española o extranjera, que deseen suscribir acciones en Tercera Vuelta, en el caso que hubiese acciones sobrantes del Período de Suscripción Preferente y de la Segunda Vuelta.

5.2.2. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, indicar si los accionistas principales o los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor se han propuesto suscribir la oferta, o si alguna persona se propone suscribir más del cinco por ciento de la oferta.

Véase el Punto 5 del "RESUMEN INTRODUCTORIO".

5.2.3. Revelación de reasignación:

a) División de la oferta en tramos, incluidos los tramos institucional, al por menor y de empleados del emisor y otros tramos.

No procede.

b) Condiciones en las que puede utilizarse la recuperación, tamaño máximo de esa recuperación y cualquier porcentaje mínimo aplicable a cada tramo

No procede.

c) Método o métodos de asignación que deben utilizarse para el tramo al por menor y para el de empleados del emisor en caso de suscripción excesiva de estos tramos;

No procede.

d) Descripción de cualquier trato preferente predeterminado que se conceda a ciertas clases de inversores o a ciertos grupos afines (incluidos los amigos y programas de familia) en la asignación, el porcentaje de la oferta reservada a ese trato preferente y los criterios para la inclusión en tales clases o grupos.

No procede.

e) Si el tratamiento de las suscripciones u ofertas de suscripción en la asignación puede determinarse sobre la base de por qué empresa o a través de qué empresa se hacen;

No procede.

f) Objetivo de asignación individual mínima, en su caso, en el tramo al por menor;

No procede.

g) Condiciones para el cierre de la oferta así como la fecha más temprana en la que puede cerrarse la oferta;

No procede.

h) Si se admiten las suscripciones múltiples, y cuando no se admiten, cómo se manejan las suscripciones múltiples.

No procede.

5.2.4. Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación.

Cuando disponga de toda la información de las entidades participantes de IBERCLEAR, la Entidad Agente comunicará a las mismas el número de acciones asignadas en el Período de Suscripción Preferente (incluidas las solicitudes de acciones adicionales).

En caso de abrirse un período de asignación en Segunda Vuelta, la Entidad Agente comunicará a las Entidades Participantes el número de acciones adjudicadas, y remitirá un hecho relevante a la CNMV y a las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao para su publicación en los respectivos boletines en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde la fecha de finalización de la Segunda Vuelta, y ello incluso en el supuesto que fuese necesario realizar prorrateo.

Asimismo, en caso de abrirse una Tercera Vuelta, la Entidad Agente comunicará a las Entidades Participantes a través de las que los inversores hayan realizado las solicitudes o directamente, en caso de haberse tramitado a través suyo, el número de acciones adjudicadas, y remitirá un hecho relevante a la CNMV y a las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao para su publicación en los respectivos boletines, en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde la fecha de finalización de la Tercera Vuelta.

No está previsto que la negociación pueda comenzar antes de efectuarse la notificación.

5.2.5. Sobre-asignación y 'green shoe':

a) Existencia y tamaño de cualquier mecanismo de sobre-asignación y/o de 'green shoe'.

No procede.

b) Período de existencia del mecanismo de sobreasignación y/o de 'green shoe'.

No procede.

c) Cualquier condición para el uso del mecanismo de sobreasignación o de 'green shoe'.

No procede.

5.3 Precios

5.3.1. Indicación del precio al que se ofertarán los valores. Cuando no se conozca el precio o cuando no exista un mercado establecido y/o líquido para los valores, indicar el método para la determinación del precio de oferta, incluyendo una declaración sobre quién ha establecido los criterios o es formalmente responsable de su determinación. Indicación del importe de todo gasto e impuesto cargados específicamente al suscriptor o comprador.

Las acciones se emitirán por un valor nominal de 0,10 euros y con una prima de emisión de 0,65 euros por acción.

La Sociedad no repercutirá gasto alguno al suscriptor. No se devengarán, a cargo de los inversores que acudan a la ampliación de capital, gastos por la primera inscripción de las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. en los registros contables de las Entidades Participantes en IBERCLEAR. No obstante, las Entidades Participantes en IBERCLEAR que lleven cuentas de los titulares de las acciones de NATRACEUTICAL, podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración que libremente determinen, derivados del mantenimiento de los valores en los registros contables, de acuerdo con los respectivos folletos de tarifas registrados debidamente.

5.3.2. Proceso de revelación del precio de oferta.

El precio de emisión de las acciones es de 0,75 euros por acción.

5.3.3. Si los tenedores de participaciones del emisor tienen derechos preferentes de compra y este derecho está limitado o suprimido, indicar la base del precio de emisión si ésta es dineraria, junto con las razones y los beneficiarios de esa limitación o supresión.

Las acciones nuevas que se emitan en el marco de la ampliación de capital objeto de esta Nota otorgarán el correspondiente derecho de suscripción preferente en favor de los accionistas de la Sociedad en los términos y condiciones que se indican en el apartado 5.1 anterior, es decir, darán derecho a suscribir una acción nueva por cada 3 derechos de suscripción preferente.

5.3.4 En los casos en que haya o pueda haber una disparidad importante entre el precio de oferta pública y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir, debe incluirse una comparación de la contribución pública en la oferta pública propuesta y las contribuciones reales en efectivo de esas personas.

No existe disparidad ya que los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, y los altos directivos o personas afiliadas, en su caso, suscribirán las acciones al mismo precio que el resto de suscriptores.

5.4. Colocación y suscripción

5.4.1 Nombre y dirección del coordinador o coordinadores de la oferta global y de determinadas partes de la misma y, en la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor o el oferente, de los colocadores en los diversos países donde tiene lugar la oferta.

Actúa como Entidad Directora, RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., con domicilio social en Barcelona, C/ Diputación nº 246, pral.

5.4.2 Nombre y dirección de cualquier agente pagador y de los agentes de depósito en cada país.

La Entidad Agente de la ampliación de capital es RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., con domicilio en Barcelona, C/ Diputación nº 246, planta principal. Teléfono (93) 270 15 32 y Fax (93) 270 12 14. La persona de contacto en relación con la presente emisión es D. Julio Bretos (admin@rivaygarcia.es).

5.4.3 Nombre y dirección de las entidades que acuerdan suscribir la emisión con un compromiso firme, y detalles de las entidades que acuerdan colocar la emisión sin compromiso firme o con un acuerdo de "mejores esfuerzos". Indicación de las características importantes de los acuerdos, incluidas las cuotas. En los casos en que no se suscriba toda la emisión, declaración de la parte no cubierta. Indicación del importe global de la comisión de suscripción y de la comisión de colocación.

No procede.

5.4.4 Cuándo se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de aseguramiento.

No procede.

6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión. Esta circunstancia debe mencionarse, sin crear la impresión de que se aprobará necesariamente la admisión a cotización. Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a cotización.

En ejercicio de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de NATRACEUTICAL, S.A. celebrada el día 29 de junio de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 26 de septiembre de 2006 acordó delegar, solidariamente en el Presidente y en el Consejero Delegado las facultades necesarias para que uno cualesquiera de ellos soliciten la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y su contratación el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

NATRACEUTICAL, S.A. solicitará la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones de la compañía, emitidas en virtud del aumento de capital en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, para su negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En principio, salvo imprevistos, las nuevas acciones serán admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) dentro del mes siguiente al cierre del período de suscripción. En el caso de que se produjesen retrasos en la admisión a negociación de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el plazo señalado, NATRACEUTICAL, S.A. se compromete a dar publicidad de forma inmediata de los motivos del retraso en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en un periódico de tirada nacional, así como a comunicar dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los requisitos para la admisión a negociación en el Mercado Continuo que NATRACEUTICAL, S.A. deberá cumplir, son básicamente los siguientes:

(i) Otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital e inscripción en el Registro Mercantil de Valencia.

(ii) Depósito de una copia autorizada de la escritura inscrita en el Registro Mercantil de Valencia (o testimonio notarial de dicha escritura) en la CNMV, en IBERCLEAR y en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, y práctica de la primera inscripción de las nuevas acciones de NATRACEUTICAL, S.A. en IBERCLEAR y en sus entidades participantes.

(iii) Aprobación y registro por la CNMV de los documentos y requisitos necesarios para la admisión a cotización.

(iv) Acuerdo de admisión a cotización de las nuevas acciones objeto del aumento de capital en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras.

6.2 Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, se admitan ya a cotización valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a cotización.

Las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en el segmento de Nuevo Mercado, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

6.3 Si, simultáneamente o casi simultáneamente con la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren.

No procede.

6.4 Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de los índices de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso.

NATRACEUTICAL, S.A. tiene suscrito un contrato de agente de liquidez con la entidad MERCADOS Y GESTIÓN DE VALORES, A.V., S.A. sociedad de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, calle Almagro, 21 y provista de N.I.F. A-78757770. Dicho contrato fue suscrito en fecha 30 de octubre de 2002 con una duración indefinida y tiene por objeto proporcionar liquidez a las acciones de NATRACEUTICAL, S.A., según lo establecido en la normativa de Sociedad de Bolsas aplicable a valores negociados en el segmento de Nuevo Mercado. No obstante lo anterior, en la actualidad el citado agente de liquidez no está actuando debido a que el valor de NATRACEUTICAL es suficientemente líquido.

No está prevista retribución a favor del agente de liquidez, quien, en virtud del contrato se compromete a cotizar precios de compra y venta para las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. de acuerdo con lo siguiente:

- Durante los Períodos de subasta, el agente de liquidez introducirá posiciones de compra y de venta para las Acciones por un importe efectivo mínimo de 20.000 € cada una, de manera que entre la posición de compra y la de venta haya una horquilla máxima del 4% respecto del precio de referencia de las Acciones.
- Durante la Sesión abierta.
 - o Horquilla: El agente de liquidez contribuirá a que la horquilla entre la mejor posición de compra y de venta de las Acciones en el mercado, sea, como máximo, el 4% del precio de referencia.
 - o Importe efectivo mínimo: El agente de liquidez contribuirá a que se puedan comprar o vender acciones por un importe efectivo de 20.000 euros, con la horquilla máxima establecida en el párrafo anterior.
 - o Naturaleza de las órdenes: las órdenes que introduzca el agente de liquidez serán órdenes limitadas que, en el momento de su introducción, carezcan de contrapartida y, en consecuencia, permanezcan en el Libro de Órdenes. Las órdenes tendrán una validez máxima de un día.
 - o Tiempo de Reacción: El agente de liquidez llevará a cabo las acciones mencionadas en los tres párrafos anteriores, en un plazo inferior a cinco minutos desde el momento en que se justifique su intervención.

En situaciones de alta volatilidad, en atención a las variaciones de precios de las acciones, respecto del precio de la última subasta o al último precio negociado, o cuando el agente de liquidez haya acumulado durante la sesión un saldo comprador o vendedor superior a 200.000 euros para las acciones, el agente de liquidez, previa comunicación a NATRACEUTICAL, S.A., podrá solicitar al Departamento de Supervisión de la Sociedad de Bolsas la exoneración temporal de su actuación como agente de liquidez, hasta que la situación se haya mantenido o el saldo quede por debajo de la magnitud indicada, con efecto exclusivo para la correspondiente sesión.

El agente de liquidez no estará obligado a realizar las actuaciones descritas anteriormente, comunicándolo con carácter previo a la Sociedad de Bolsas, cuando tenga conocimiento de que un número significativo de las órdenes de compra o de venta sobre acciones provengan de los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A. o de sus accionistas significativos, o de personas o entidades interpuestas de cualquiera de ellos.

6.5 Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobreasignación o se propone que puedan realizarse actividades estabilizadoras de precios en relación con una oferta:

6.5.1. El hecho de que pueda realizarse la estabilización, de que no haya ninguna garantía de que se realice y de que pueda detenerse en cualquier momento.

No procede.

6.5.2. Principio y fin del período durante el cual puede realizarse la estabilización.

No procede.

6.5.3. Identidad del administrador de estabilización para cada jurisdicción pertinente, a menos que no se conozca en el momento de la publicación.

No procede.

6.5.4. El hecho de que las operaciones de estabilización puedan dar lugar a un precio de mercado más alto del que habría de otro modo.

No procede.

7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES

7.1 Nombre y dirección profesional de la persona o de la entidad que se ofrece a vender los valores, naturaleza de cualquier cargo u otra relación importante que los vendedores hayan tenido en los últimos tres años con el emisor o con cualquiera de sus antecesores o afiliados.

Se trata de una ampliación de capital con emisión de nuevas acciones, por lo que las acciones son ofrecidas por la propia sociedad emisora, NATRACEUTICAL, S.A.

7.2 Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores.

Se ofrecen, por parte de NATRACEUTICAL, S.A., 82.178.486 acciones de nueva emisión.

7.3 Acuerdos de bloqueo. Partes implicadas. Contenido y excepciones del acuerdo. Indicación del período de bloqueo.

No procede.

8. GASTOS DE LA EMISIÓN/ OFERTA

8.1. Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión/ oferta.

El importe máximo de los ingresos integros de NATRACEUTICAL, S.A. derivados de la presente ampliación de capital será de 61.633.864,50 €, en el supuesto de que la misma se suscriba al 100%. El importe definitivo de la cifra a ingresar por NATRACEUTICAL, S.A. dependerá del número final de acciones que sean suscritas en el Período de Suscripción Preferente, Segunda Vuelta y Tercera Vuelta.

A continuación se incluye una tabla con la estimación aproximada de los gastos que asumirá NATRACEUTICAL, S.A. en relación con la emisión de las acciones:

Concepto	Importe estimado (euros)	% sobre el importe total de la ampliación
Impuestos	616.338,65	1,00%
Entidad Directora y Agente	338.986,25	0,55%
Notaría, Registro Mercantil, Corretajes	73.633,86	0,12%
Tasas de la CNMV por emisión y admisión	3.352,00	0,0054%
Iberclear	246,54	0,0004%
Tasa de las Bolsas por inclusión en cotización	62.835,89	0,10%
Total Gastos	1.095.393,19	1,78%

9. DILUCIÓN

9.1 Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta.

En el supuesto de la total suscripción de los derechos de suscripción preferente relativos a la ampliación objeto del presente Folleto, no tendría lugar dilución alguna.

9.2. En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta.

Si no se ejercitaran los derechos de suscripción preferente, la dilución máxima que tendría lugar para los actuales accionistas sería de un 25% del capital social resultante de NATRACEUTICAL, S.A.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

10.1. Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los asesores.

El único asesor relacionado con la emisión es RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., quien asimismo desempeña las tareas de Entidad Agente y Entidad Directora, y cuyos honorarios se indican en el punto 8.1. Adicionalmente, GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA, socio único de RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., percibirá por la adquisición de Laboratoires Forté Pharma, una comisión de éxito de máximo 600.000 euros.

A fecha de registro de la presente Nota, GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA, S.L. es titular de 630.000 acciones de NATRACEUTICAL, S.A. representativas de un 0,26% de su capital social. D. Xavier Adserà Gebellí, Presidente de NATRACEUTICAL, S.A. y poseedor de 320 acciones de esta entidad, es a su vez Vicepresidente de GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA, S.L. y Consejero de RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A.

10.2. Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.

No procede.

10.3. Cuando en la Nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esas personas, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la Nota sobre los valores.

No procede.

10.4. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No procede.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

(Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004)

1 . PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. José Vicente Pons Andreu, en nombre y representación de NATRACEUTICAL, S.A., en su calidad de Consejero Delegado de la misma, asume la responsabilidad de la totalidad del presente Documento de Registro de Acciones, cuyo formato se ajusta al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y de conformidad con los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE (en adelante, el Documento de Registro). D. José Vicente Pons Andreu tiene poderes suficientes para obligar al emisor de los valores, NATRACEUTICAL, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 26 de septiembre de 2006.

1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. José Vicente Pons Andreu, como responsable del presente folleto y tras comportarse con una diligencia razonable, asegura que la información contenida en este folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Los auditores de NATRACEUTICAL durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005 han sido "Deloitte, S.L." (anteriormente "Deloitte & Touche España, S.L."), con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

La firma Deloitte figura inscrita en el R.O.A.C. con el Número S0692.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor.

Las cifras clave históricas que resumen la situación financiera de NATRACEUTICAL son las siguientes:

Información financiera histórica seleccionada					
NIIF			PGC		
(Miles de euros)	2004	2005	% var 05-04	(Miles de euros)	2003
Datos financieros seleccionados				Datos financieros seleccionados	
Importe Neto Cifra Negocios	23.219	46.981	102,3%	Cifra de Negocios	18.492
Margen Bruto	10.276	20.863	103,0%	Margen Bruto	8.876
% s/ Ingresos	44,3%	44,4%	0,3%	% s/ Ingresos	48,0%
Ebitda ⁽¹⁾	4.235	4.228	-0,2%	Ebitda	3.684
% s/ Ingresos	18,2%	9,0%	-50,7%	% s/ Ingresos	19,9%
Resultado explotación (Ebit)	3.044	1.794	-41,0%	Resultado explotación (Ebit)	2.418
% s/ Ingresos	13,1%	3,8%	-70,9%	% s/ Ingresos	13,1%
Resultado antes de impuestos	4.325	630	-85,4%	Resultado antes de impuestos	1.984
% s/ Ingresos	215,8%	31,4%	-85,4%	% s/ Ingresos	10,7%
Resultado Neto	3.581	3.757	4,9%	Resultado Neto	1.978
% s/ Ingresos	15,4%	8,0%	-48,1%	% s/ Ingresos	10,7%
Activos no corrientes	27.542	104.004	277,6%	Activo no circulante ⁽⁴⁾	23.686
Activos corrientes	25.991	52.391	101,6%	Activo circulante	12.641
Total Activo / Pasivo	53.533	156.395	192,1%	Total Activo / Pasivo	36.327
Patrimonio Neto	37.528	79.245	111,2%	Fondos Propios e Ingresos a distribuir	14.329
Pasivos no corrientes	4.732	48.370	922,1%	Acreedores largo plazo	12.048
Pasivos corrientes	11.273	28.780	155,3%	Acreedores corto plazo	9.950
Fondo de maniobra ⁽²⁾	14.718	23.611		Fondo de maniobra ⁽⁵⁾	2.691
Deuda financiera total/ Ebitda	1,87	12,86		Deuda financiera total/ Ebitda	4,61
Deuda financiera neta total ⁽³⁾ / Ebitda	-0,32	11,82		Deuda financiera neta total/ Ebitda	4,10
Deuda financiera neta/ Patrimonio neto	-0,04	0,63		Deuda financiera neta/ Fondos Propios	1,06
Ebitda/ Gastos financieros	9,52	2,64		Ebitda/ Gastos financieros	6,82
Patrimonio Neto / Total Pasivo	0,70	0,51		Fondos Propios / Total Pasivo	0,39
Patrimonio Neto / Deuda financiera total	4,73	1,46		Fondos Propios / Deuda financiera total	0,84

(1) Ebitda se define como beneficio de explotación más amortizaciones

(2) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes

(3) Deuda financiera total menos tesorería

(4) Incluye inmovilizado, fondo de comercio y gastos a distribuir

(5) Calculado como activo circulante menos acreedores cp

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas 2003, 2004 y 2005

NATRACEUTICAL ha cerrado el ejercicio 2005 con un Importe de la Cifra de Negocio de 46.981 miles de euros frente a los 23.219 miles del ejercicio anterior (incremento del 102%). El motivo de este incremento viene motivado, principalmente, por la integración en la cuenta de resultados de NATRACEUTICAL de Grupo Braes en el segundo semestre del año.

Asimismo, la incorporación del Grupo Braes al perímetro de consolidación de NATRACEUTICAL se ve reflejado en el incremento de activo, patrimonio neto y niveles de endeudamiento.

El apartado 20.1 de este Documento recoge la información financiera consolidada de NATRACEUTICAL correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005 con mayor grado de detalle. La citada información ha sido obtenida de las cuentas anuales consolidadas de NATRACEUTICAL, correspondientes a dichos periodos, y que han sido auditadas por Deloitte.

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

Con excepción a lo dispuesto en los apartados 12.1 y 20.6.1, con respecto al primer semestre del ejercicio 2006, el presente Documento de Registro no recoge información financiera de NATRACEUTICAL correspondiente a ningún periodo distinto de aquéllos cerrados los 31 de diciembre de 2003, de 2004 y de 2005.

La información relativa a los periodos intermedios de los ejercicios 2005 y 2006, está formulada bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas.

Información financiera histórica periodos intermedios

(Miles de euros)	NIIF		
	junio-05	junio-06	% var 06-05
Datos financieros seleccionados			
Importe Neto Cifra Negocios	11.965	48.590	306,1%
Margen Bruto	5.978	25.082	319,6%
% s/ Ingresos	50,0%	51,6%	3,3%
Ebitda	2.695	7.506	178,5%
% s/ Ingresos	22,5%	15,4%	-31,4%
Resultado explotación (Ebit)	1.987	5.554	179,5%
% s/ Ingresos	16,6%	11,4%	-31,2%
Resultado antes de impuestos	1.960	3.989	103,5%
% s/ Ingresos	16,4%	8,2%	-49,9%
Resultado Neto	1.714	3.860	125,2%
% s/ Ingresos	14,3%	7,9%	-44,5%
Activos no corrientes	27.928	104.987	275,9%
Activos corrientes	31.578	61.859	95,9%
Total Activo / Pasivo	59.506	166.846	180,4%
Patrimonio Neto	40.722	82.373	102,3%
Pasivos no corrientes	4.554	56.025	1130,2%
Pasivos corrientes	14.230	28.448	99,9%
Fondo de maniobra	17.348	33.411	
Deuda financiera total/ Ebitda	4,80	8,59	
Deuda financiera neta total / Ebitda	2,31	7,64	
Deuda financiera neta/ Patrimonio neto	0,15	0,70	
Ebitda/ Gastos financieros	99,81	5,28	
Patrimonio Neto / Pasivos	2,17	0,98	
Patrimonio Neto / Deuda financiera total	3,15	1,28	

Fuente: Información Pública Periódica Natraceutical

A 30 de junio de 2006 el Importe Neto de la Cifra de Negocio de NATRACEUTICAL se situó en 48.590 miles de euros, frente a los 11.965 miles de euros del primer semestre del año anterior, lo que representa un crecimiento del 306%. Este incremento ha venido motivado, principalmente, por la integración de Grupo Braes tras la adquisición de la compañía a mediados de 2005.

Adicionalmente, el efecto de la incorporación de Grupo Braes al perímetro de consolidación de NATRACEUTICAL se ve reflejado en el incremento que experimentan las magnitudes financieras de Ebitda, Ebit y Resultado Neto en 2006. En este sentido, el Ebitda se sitúa en 7.506 miles de euros en el primer semestre de 2006 frente a 2.695 miles de euros en 2005 y el Resultado Neto asciende a 3.860 miles en 2006 mientras que en el primer semestre de 2005 se situaron en 1.714 miles de euros.

Para más información sobre la evolución de los estados financieros de NATRACEUTICAL en el primer semestre de 2006 respecto los registrados en el año 2005, ver apartado 12.1. del presente Documento de Registro.

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Veáse el apartado "FACTORES DE RIESGO LIGADOS A LA EMISIÓN Y AL EMISOR".

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor.

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor.

La denominación social de la entidad emisora es NATRACEUTICAL, S.A.

NATRACEUTICAL, S.A. fue constituida como Extractos Natra, S.L. (Extractos Natra) el 1 de junio de 1993. La Sociedad fue transformada en sociedad anónima el día 12 de septiembre de 2002.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.

NATRACEUTICAL figura inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 4.614, libro 1.924, de la Sección General, folio 183, hoja número V-28.554 y está provista de número de identificación fiscal A- 96192 08 51.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.

No es aplicable, ya que según el artículo 3 de sus Estatutos Sociales "La duración de la sociedad es indefinida, dando comienzo a sus operaciones en la nueva forma anónima el día de otorgamiento de la escritura de transformación."

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

NATRACEUTICAL, S.A. es una sociedad de nacionalidad española con domicilio en Plaza América 2 – 9ª Planta, 46004, Valencia. El teléfono de contacto de la Sociedad para accionistas e inversores es el 96 157 91 49.

Legislación

La Sociedad tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de sociedad anónima y en consecuencia sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, y demás legislación concordante.

Marco jurídico regulador de los servicios prestados por el Grupo

Los alimentos y productos funcionales o nutraceúticos están regulados por el Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de enero de 1997 sobre nuevos alimentos. Dicho Reglamento garantiza que los alimentos estén sometidos a una evaluación de seguridad antes de ser puestos en el mercado de la Comunidad. Este Reglamento es aplicable a alimentos e ingredientes alimentarios que, hasta la fecha, no tengan una historia de consumo regular en los países de la CEE de mínimo quince años. Los productos actualmente comercializados por la Compañía no están sujetos a este reglamento, sin embargo, en la medida en que se desarrollen alimentos funcionales por cuenta propia estarán sujetos a esta normativa. El cumplimiento de esta reglamentación es suficiente para la comercialización de dichos productos fuera de la Unión Europea, una vez se obtienen las autorizaciones oportunas.

Respecto de la sociedad Forté Pharma, entidad a integrar en el Grupo y cuya compra se financiará parcialmente a través de los recursos obtenidos en la ampliación de capital objeto del presente folleto, está sometida a la regulación de Francia sobre suplementos alimenticios. La normativa francesa que regula el uso de estos productos es, esencialmente, el Decreto nº 2006-352, de 20 de marzo, el cual hace referencia a las actividades profesionales relacionadas con el uso de complementos alimenticios y viene a transponer la Directiva comunitaria de 10 de junio de 2002 (ED 2002/46/EC), relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de complementos alimenticios.

El aludido Decreto confirma la definición de complemento alimenticio establecida en la Directiva y distingue claramente este tipo de productos de los medicinales. Asimismo, la norma francesa establece las reglas para el etiquetado de estos productos, así como la composición de los mismos y la publicidad por la que se debe regir el uso de los complementos alimenticios.

En referencia a la legislación española que regula esta cuestión, el Real Decreto 1275/2003, de 10 de Octubre de 2003, relativo a los complementos alimenticios, es la norma nacional que transpone la Directiva anteriormente citada y cuya estructura coincide básicamente con la establecida en el Decreto francés comentado.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

En el período histórico que comprende este Folleto (2003-junio 2006) NATRACEUTICAL ha experimentado importantes acontecimientos en línea con lo previsto en el Plan estratégico de la compañía. En los años 2003 y 2004, NATRACEUTICAL centraba su actividad en la producción y comercialización de Ingredientes Funcionales (principalmente alcaloides e ingredientes nutraceúticos) con un alto grado de dependencia sobre determinados clientes y productos, especialmente la cafeína que en estos años representaba más del 50% de las ventas totales del Grupo. Tras la adquisición de Grupo Braes a mediados del año 2005 y la consiguiente incorporación de la línea de negocio de Ingredientes Alimenticios, NATRACEUTICAL se convierte en una compañía con cartera de productos más diversificada y con presencia mundial.

En marzo de 2003 NATRACEUTICAL junto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Corporación Alimentaria de Peñasanta Sociedad Anónima (CAPSA) y la empresa de capital riesgo TALDE creó la empresa Biopolis, SL. Biopolis es una empresa de biotecnología creada con el fin de desarrollar nuevas aplicaciones biotecnológicas que se utilicen, inicialmente, en el sector alimentario.

En diciembre de 2003 NATRACEUTICAL obtuvo el certificado de calidad ISO 9001:2000, emitido por AENOR, garantizando que todos los procesos de la compañía cumplen satisfactoriamente lo requerido por la normativa internacional.

En el transcurso del ejercicio 2003 NATRACEUTICAL obtuvo la patente para CV-16, un alimento funcional completo basado en grasas vegetales naturales que se utiliza como vehículo para incluir otros principios activos de origen vegetal en la alimentación diaria y productos de gran consumo. En junio y julio del año 2003 NATRACEUTICAL consiguió patentes para IN-29, ingrediente rico en complementos nutraceuticos y AD-11 que aporta fibras y polifenoles a los alimentos de gran consumo.

Durante el año 2004 se obtuvieron dos patentes más: IN-15 y IN-16 que son ingredientes naturales que ofrecen aromas y sabores derivados del cacao y del chocolate respectivamente. Ambos ingredientes se comercializan en los mercados de alimentación y bebidas y se distribuyen principalmente en Europa y Estados Unidos. El desarrollo del IN-16 se obtuvo en colaboración con la Universidad británica Salford.

Durante el 2004 se firmó un acuerdo de colaboración con Nutrexpa con el fin de diseñar ingredientes funcionales para posteriormente incorporarlos a la cartera de productos de Nutrexpa. En la actualidad, el acuerdo se haya en fase de definición y desarrollo.

En junio de 2004, NATRACEUTICAL llevó a cabo una ampliación de capital, por un importe nominal de 3.852.116,5 euros y una prima de emisión de 16.178.889 euros, que le permitió captar a la Compañía algo más de 20 millones de euros de recursos. La compañía de seguros FIATC entró en el accionariado de NATRACEUTICAL adquiriendo 670.000 nuevas acciones debido al interés de la aseguradora en invertir en salud, prevención y cuidado de la dieta.

Los recursos obtenidos de la ampliación de capital se destinaron a fortalecer los recursos propios, a cancelar deuda que había contraído con Natra y abordar en condiciones óptimas su plan de expansión y crecimiento. Hasta el momento la Compañía crecía de forma orgánica a base del lanzamiento de nuevos productos o aumento de facturación de los productos existentes. Sin embargo, a partir de la ampliación de capital la Compañía refuerza su plan de expansión a través de crecimiento corporativo adquiriendo empresas complementarias en productos, tecnología, I+D, clientes y mercados, tal y como se describe más tarde.

En 2005 se presentaron tres nuevas patentes. La primera, SCF (fibra soluble de cacao) un extracto natural de cacao cuyo componente principal es la fibra dietética soluble; se trata del primer derivado del cacao capaz de reducir el índice glicémico y los niveles de colesterol en sangre y es idóneo para su aplicación en todo tipo de chocolates, panificación, bebidas o repostería gracias a su alta solubilidad y a su contenido en fibra dietética. La segunda patente presentada en 2005 fue Low Carb Cocoa (cacao en polvo bajo de carbohidratos) con un contenido muy bajo en almidones y azúcares simples,

permitiendo reducir el índice glicémico (IG) en las aplicaciones de productos finales. Este producto está especialmente dirigido al mercado estadounidense. Finalmente, se presentó la patente para el proceso biológico de producción de un ácido linoléico conjugado (CLA), desarrollado en colaboración con Biólopis, S.L. Se trata de un grupo de compuestos que se aplican con éxito en el diseño de alimentos funcionales, ya que tienen la propiedad de reducir la grasa corporal.

En julio de 2005 NATRACEUTICAL se incorpora a la joint-venture suiza Panodoro Group AG, constituida en 2004 por aportación de Veripan AG, empresa de ingeniería de la alimentación y diseño de productos alimenticios innovadores y por el Grupo Bühler, una de las principales empresas a nivel mundial en ingeniería y construcción de instalaciones para el proceso de materias primas para la alimentación. Panodoro pretende desarrollar productos finales funcionales para el sector de la alimentación aprovechando el know-how de los accionistas. NATRACEUTICAL invirtió 1,5 millones de euros participando un 15% de Panodoro. En la actualidad, el acuerdo se encuentra en la fase de desarrollo de lanzamiento de productos de manera conjunta. De acuerdo con las normas NIIF, al participar con un 15%, y considerar que NATRACEUTICAL no tiene influencia significativa en Panodoro, la contabilización de esta inversión no se consolida en las cuentas de NATRACEUTICAL.

En Agosto de 2005 NATRACEUTICAL adquirió el Grupo Braes por el que se desembolsaron 80 millones de euros. Grupo Braes estaba formado por las siguientes empresas:

- Obipektin AG: empresa Suiza que inició su actividad en 1936, ubicada en la localidad de Bischofszell. Produce pectinas, extractos 100% naturales de frutas y vegetales en polvo. Además de su propia actividad, esta empresa absorbió en el año 1983 a:
 - Spreda: empresa Suiza que inició su actividad en 1960, ubicada en la localidad de Burgdorf. Productora de extractos 100% naturales de frutas y vegetales en polvo. Cuenta entre sus activos con la mayor torre secadero spray del mundo y única en funcionamiento.
- Overseal Ltd: Empresa de Reino Unido (U.K.) que inició su actividad en 1971, ubicada en la localidad de Overseal. Es productora de colorantes naturales, levaduras y del edulcorante Talin® y de los aromas y sabores Hi-Notes® (altamente especializados). Todo ello de origen natural.

La incorporación de Braes a NATRACEUTICAL ha supuesto importantes sinergias:

- Incremento significativo en la gama de productos (más de 500 referencias adicionales).
- Acceso a nuevos segmentos de mercado, entre los que hay que destacar alguno tan especializado y restrictivo como el de la alimentación infantil.
- Acceso a redes de venta globales con presencia activa a través de 45 agentes en más de 60 países y con oficina comercial en Asia, entrando en mercados de elevado potencial.

- Incorporación de nuevas tecnologías de fabricación, que crean importantes barreras de entrada y facilitan las posibilidades de generación de gamas de productos funcionales diferenciados.
- Un departamento de I+D+i, que une a más de 30 profesionales altamente cualificados, creando un grupo multidisciplinar que ofrece globalmente soluciones innovadoras a los clientes.

Tras la adquisición de Braes, el nuevo Grupo cuenta aproximadamente con 350 empleados¹ y plantas productivas en Valencia, Suiza (2 plantas), Reino Unido y Brasil con una superficie total superior a 250.000 m². Adicionalmente, se cumple con otro de los objetivos estratégicos prioritarios tras la salida a Bolsa de NATRACEUTICAL en 2002: invertir la cartera de productos, donde la cafeína pasará a suponer aproximadamente el 12% de las ventas presupuestadas para 2006.

La operación se financió parcialmente con deuda bancaria a través de un préstamo sindicado y parcialmente con recursos propios mediante una ampliación de capital en el Mercado de Valores. En agosto se admitieron a cotización 61.633.865 acciones de NATRACEUTICAL representativas del aumento de capital por importe en efectivo de 40.062.012 de euros.

En 2006 NATRACEUTICAL ha solicitado seis patentes:

- El producto antioxidante más rico en su categoría, Coccoanox, un polvo de cacao enriquecido en flavonoides (antioxidante natural de la familia de los polifenoles) con una elevada concentración de este tipo de antioxidantes que cuenta con la ventaja de ser de fácil absorción por el cuerpo humano.
- Un proceso que permite alcalinizar la Fibra Soluble de Cacao, incorporándose a la gama de productos lácteos.
- Un concentrado de polifenoles naturales, el CCx 30/45/70.
- La primera pectina orgánica del mundo.
- Un nuevo método limpio de esterilización, basado en el uso del CO₂ en estado supercrítico (como un líquido), que permite eliminar los microorganismos contaminantes de los alimentos sin alterar las propiedades y características de la materia prima.
- Una nueva variedad de colorante alimentario que incorpora antioxidantes como la vitamina C (ácido ascórbico) y la vitamina E (alfatocoferol) junto a colorantes obtenidos de forma natural.

Hasta la fecha el Grupo NATRACEUTICAL, consta principalmente de las siguientes empresas:

1. NATRACEUTICAL, SA: sociedad holding cuyo objeto social es la tenencia de acciones y servicios generales. Ubicada en Valencia.

¹La cifra real de empleados a cierre de 2005 fue de aproximadamente 350 empleados, sin embargo este dato difiere del de la auditoría porque en ella se realiza un cálculo promedio anual y por tanto, sólo considera la plantilla de Braes durante 5 meses, es decir, desde la fecha efectiva de adquisición.

2. Natraceutical Industrial SL: es la división de biotecnología del Grupo Natra especializada en la investigación y desarrollo de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos, así como alcaloides. Ubicada en Quart de Poblet (Valencia). Empresa 100% participada por NATRACEUTICAL.
3. Extractos Naturais da Amazônia (Exnama): 100% participada de NATRACEUTICAL con sede en Manaus (Brasil), se dedica a la elaboración de alcaloides y extractos naturales de origen amazónico.
4. Natra, US: participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en San Diego (EEUU), comercializa los productos de NATRACEUTICAL en América.
5. Biopolis, S.L.: participada en un 25% por NATRACEUTICAL. Se dedica a la investigación, desarrollo y elaboración de fermentos, levaduras, enzimas para su aplicación industrial.
6. Braes Holding: sociedad tenedora de las acciones de Obipektin AG, participada 100% por NATRACEUTICAL y con sede en Reino Unido.
7. Obipektin AG : participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en Suiza. Se dedica a la fabricación de pectinas y extractos naturales de frutas y vegetales en polvo.
8. Overseal: participada 100% por NATRACEUTICAL, se dedica a la fabricación de colorantes, levaduras, aromas y sabores. Tiene su sede en Reino Unido y una participada en EEUU.
9. The Talin Co Ltd: participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en Reino Unido y dedicada a la fabricación de edulcorantes.
10. Panodoro: NATRACEUTICAL participa en la joint-venture suiza Panodoro Group AG en un 15%. La compañía pretende desarrollar productos finales funcionales para el sector de la alimentación.
11. Britannia Natural Colours : participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en Reino Unido. Inactiva.
12. Braes Group. Empresa participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en Reino Unido. Actualmente inactiva.
13. Braes BV. Empresa participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en Holanda. Actualmente inactiva.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro;

Se presenta a continuación la evolución de las inversiones durante el periodo 2003-2005 así como las inversiones realizadas por la compañía durante el primer semestre del ejercicio 2006.

(miles de euros)	2003	2004	2005	junio-06
Activos financieros disponibles a la venta	0	0	1.500	0
Activos intangibles	1.091	1.355	931	706
Propiedad Planta y Equipo	4.003	3.740	4.767	2.390
Total Inversiones	5.094	5.095	7.198	3.096

Las inversiones que ha realizado NATRACEUTICAL durante el ejercicio 2005 y el primer semestre del presente ejercicio se han centrado en inversiones en activos ya existentes, en la incorporación de activos al perímetro de consolidación (ver detalle de incorporaciones en Pág. 14) tras la adquisición de Braes así como la toma de participación de un 15% en Panadoro.

La política de financiación de todas las inversiones de NATRACEUTICAL se basa en un 50% recursos propios y otro 50% endeudamiento bancario a largo plazo.

Inversiones en Activos Intangibles

El siguiente cuadro muestra el desglose de las inversiones realizadas en Inmovilizado Inmaterial durante el periodo analizado:

(miles de euros)	2003	2004	2005	junio-06
Actividades de desarrollo	1.027	1.296	835	459
Propiedad industrial	41	35	85	106
Aplicaciones informáticas	23	25	11	141
Activos Intangibles	1.091	1.355	931	706

Las inversiones en activos intangibles corresponden en un 95% a inversión en I+D, que se compone principalmente del desarrollo y certificación de nuevos productos y patentes. NATRACEUTICAL desarrolla su actividad de investigación a través de acuerdos con terceros (Universidad de Barcelona, CSIC, doctorados y becarios) y el desarrollo y adquisición de patentes. El objetivo de la Compañía es desarrollar 5 nuevos productos anualmente como promedio como parte de su política de mantener el ritmo de crecimiento y nivel de competitividad.

En 2005 la inversión en actividades de desarrollo ó I+D se ha situado en 835 miles de euros, representando un 90% de las inversiones totales en activos intangibles. A continuación se muestra un detalle de la inversión en actividades de desarrollo en 2005 y primer semestre de 2006:

(miles de euros)	2005	junio-06
CCX & CCX Extracts	211	274
CLA	103	0
FSC	80	16
OLIVENOX	58	1
LCC	22	7
PC	20	7
FLAVOURS/FLAVITEC	21	0
PCR-MICRO & REFMAN	74	0
FSC ALCALINIZADA	0	31
BPP	0	27
OTROS	247	95
Total	835	459

Siendo:

- CCX & CCX Extracts: polvos de cacao y extractos de cacao con alta concentración de polifenoles (antioxidantes naturales del cacao)
- CLA: ácido linoleico conjugado que ayuda a regular el control del peso
- FSC: fibra soluble natural de cacao con efectos beneficiosos para la salud que disminuye niveles de colesterol así como facilita la pérdida de peso
- OLIVENOX: extracto de oliva con alta concentración de polifenoles
- LCC (Low Carb Cocoa): derivado del cacao bajo en carbohidratos
- PC (Pet Cocoa): derivado del cacao bajo en teobromina destinado a la alimentación animal
- Flavour Flavitec: desarrollo de una nueva gama de extractos de cacao y chocolate
- PCR-Micro & Refman: desarrollo de procesos de análisis microbiológicos y de refinación de la manteca
- FSC Alcalinizada: fibra soluble natural de cacao con menor PH para su utilización en lácteos; BPP: pectidos bioactivos
- Otros: partida que recoge la inversión en I+D destinada al desarrollo de nuevas aplicaciones alimentarias así como validaciones clínicas. Todas estas inversiones están destinadas a la planta de Valencia.

La partida de Propiedad Industrial incluye aquellas inversiones realizadas en patentes y marcas. En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las inversiones realizadas en 2005 y en el primer semestre de 2006:

(miles de euros)	2005	2T 2006
Marca Natraceutical	17	1
Patentes	57	105
Marcas	11	1
Total	85	106

Las patentes recogen la inversión en pectinas orgánicas, polvo de cacao rico en polifenoles, fibras solubles alcalinizadas y polifenoles de coco y oliva. En lo que se refiere a inversión en marcas, NATRACEUTICAL ha destinado recursos a las siguientes marcas: Playhard, Chocolactive, Cocoahealth, Natrolive, Olivenox, Cocoanox, Polyphenox y Neoextact.

Finalmente, la inversión en aplicaciones informáticas, recoge principalmente las inversiones en software que aseguran a la Compañía la eficiencia y competitividad necesaria para gestionar las diferentes filiales y áreas de negocio.

Inversiones en Propiedad, Planta y Equipo

En referencia a las Inversiones en Propiedad, Planta y Equipo, éstas incluyen la inversión en terrenos y construcciones, la instalación de nuevas líneas de producción y la mejora de las instalaciones técnicas y equipos. La inversión en infraestructura y tecnología es fundamental para llevar a cabo la investigación y desarrollo de nuevos productos. NATRACEUTICAL invierte en la automatización de procesos, acondicionamiento de las zonas de producción, adquisición de equipos, mejoras medioambientales y equipamiento del laboratorio.

(miles de euros)	2003	2004	2005	junio-06
Terrenos y construcciones	485	42	27.140	120
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.110	143	40.859	590
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	247	89	575	119
Anticipos e inmovilizado en curso	1.107	3.427	3.199	1.499
Otro inmovilizado	55	39	1.159	63
Propiedad Planta y Equipo	4.003	3.740	72.932	2.390

En 2005 NATRACEUTICAL presenta un nivel de inversiones superior al resto de años analizados como consecuencia de la incorporación de Obipektin, Overseal y Talin al perímetro de consolidación, tal y como se ha descrito en el apartado 5.1.5 del presente Documento de Registro de Acciones. En 2005 las inversiones derivadas de la incorporación de las citadas sociedades en NATRACEUTICAL ascendieron a 68.165 miles de euros, mientras que 4.767 miles de euros se destinaron a inversiones en activos de otras filiales de NATRACEUTICAL.

Se presenta a continuación un detalle de las inversiones derivadas de la incorporación de Braes en el perímetro de consolidación de NATRACEUTICAL en 2005:

Descripción	OBIPEKTIN	OVERSEAL	TALIN	TOTAL
Terrenos y construcciones	24.847	1.929	95	26.871
Instalaciones técnicas y maquinaria	36.311	2.429	1.013	39.753
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	307	163	25	495
Otro inmovilizado	594	402	50	1.046
Total	62.059	4.923	1.183	68.165

La principal partida son las instalaciones técnicas y maquinaria, que recogen la inversión en los 11 secaderos de Obipektin, como partida principal. Los terrenos y construcciones corresponden a las instalaciones de Obipektin, en Suiza, y Overseal y Talin, en Reino Unido y que se han descrito en el punto 5.1.5.

Las inversiones en Propiedad, Planta y Equipo en otras filiales de NATRACEUTICAL incluyen la inversión en terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria, utillaje y mobiliario, inversión en anticipos y otro inmovilizado. En la siguiente tabla se muestra un detalle de las distintas partidas:

(miles de euros)	2005
Terrenos y construcciones	268
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.106
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario	81
Anticipos e inmovilizado en curso	3.199
Otro inmovilizado	113
Propiedad Planta y Equipo	4.767

Durante el año 2005, los Anticipos e Inmovilizado en curso han ascendido a 3.199 miles de euros que corresponden a inversiones principalmente ligadas a instalaciones para las nuevas patentes que se han lanzado (nueva instalación para fibra soluble y nueva instalación para Coccoanox, entre otras), así como instalación de depuradoras.

Adicionalmente durante el ejercicio 2005, se destinaron 1.106 miles de euros a la automatización de procesos, acondicionamiento de las zonas de producción, adquisición de equipos, mejoras medioambientales y equipamiento del laboratorio.

Inversiones en Activos financieros disponibles a la venta

En julio de 2005, NATRACEUTICAL se incorpora a la joint-venture suiza Panodoro Group AG, tomando una participación financiera en la compañía del 15%, mediante la inversión de 1,5 millones de euros. En la actualidad, el acuerdo se encuentra en fase de desarrollo de lanzamiento de productos de manera conjunta. De acuerdo con las normas NIIF, al participar con un 15%, y NATRACEUTICAL no tener una influencia significativa en la compañía, la contabilización de esta inversión no se ha consolidado en las cuentas de NATRACEUTICAL.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo);

Se presenta a continuación las principales inversiones en curso:

Descripción	Importe
Planta de CoccoanOx	1.156
Planta de Fibra Soluble de Cacao	1.178
Implantación instalación de gas natural	35
Mejora y ampliación planta piloto	141
Planta de Osmosis inversa	429
Instalación y mejoras planta depuradora	903
Unidad enfriadora por condensación	157
Nuevas oficinas	153
Mejoras en proceso de extracción y refinación MTC	477
Mejoras en instalaciones de cafeina	57
Instalaciones	187
Intalaciones recuperación rechazo	40
Tuberías	39
Inversiones en planta de aromas	134
Inversiones en instalaciones mejora medio ambiente	130
Otras de menor cuantía (<25.000 €)	374
TOTAL	5.592

Se estima que las inversiones en curso en inmovilizado material e inmaterial se financien vía endeudamiento financiero y autofinanciación en la medida en que el negocio sea capaz de generar suficiente tesorería después de atender los pagos de la deuda financiera. Las inversiones en curso, se están destinando principalmente a la planta de Valencia.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

El Consejo de Administración de NATRACEUTICAL firmó el pasado 1 de agosto de 2006 un acuerdo vinculante, sujeto a financiación, para la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad Forté Pharma con LCapital, hasta ese momento el principal accionista de la compañía.

La compañía ha acordado desembolsar 82 millones de euros por la totalidad de las acciones de la compañía, generándose un fondo de comercio de 76,4 millones de euros.

En el punto 12.2 de este documento de registro se recoge información detallada sobre Forté Pharma y sobre los mercados en los que opera.

Adicionalmente, la compañía está estudiando la entrada en el mercado asiático mediante la construcción de una planta productiva que le permita situarse cerca del origen de la materia prima. Este proyecto se encuentra en una fase inicial por lo que no se esperan importantes impactos de dicha inversión en los estados financieros de NATRACEUTICAL en el corto plazo. El Consejo de Administración de NATRACEUTICAL no ha llegado a ningún acuerdo en firme para la puesta en desarrollo de esta iniciativa.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica;

NATRACEUTICAL se dedica principalmente a la investigación, producción y comercialización de ingredientes nutracéuticos y alimenticios. Opera principalmente en Europa pero goza de presencia a nivel mundial. La cartera de productos de NATRACEUTICAL está formada por ingredientes nutracéuticos que incorporan principios activos, alcaloides, pectinas, frutas y vegetales en polvo, colores naturales, levaduras y sabores naturales. Sus productos se venden principalmente en el sector de la alimentación (engloba alimentos y bebidas) y en menor porcentaje en el sector farmacéutico y cosmético.

NATRACEUTICAL cuenta actualmente con una amplia experiencia en el mercado de la cafeína y también en el de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos.

En función de esta experiencia en el sector de los ingredientes nutracéuticos y otros principios activos, y de acuerdo con los cambios que se observan en la forma de vida de la población general que afectan a los hábitos y las costumbres alimentarias y nutricionales, NATRACEUTICAL ha decidido desarrollar su potencial de crecimiento en los mercados de los ingredientes para alimentos funcionales bajo el argumento científico de mejorar la calidad de vida, introduciendo el concepto anglosajón de "wellness" (bienestar).

Los productos nutracéuticos o funcionales son aquellos que además de alimentar pueden ayudar a prevenir enfermedades y/o a mantener la buena salud de los consumidores. Esto se consigue introduciendo en los alimentos de consumo habitual aquellos elementos naturales, llamados ingredientes funcionales o nutracéuticos, que mejoran los alimentos desde el punto de vista de la salud. Los alimentos nutracéuticos de hoy, se pueden considerar los precursores de la alimentación del Siglo XXI.

En este sentido, la nueva oferta de alimentos y bebidas en los países desarrollados viene marcada por productos con propiedades funcionales. La industria de la alimentación consigue la diferenciación de sus productos mediante la incorporación en sus productos

de ingredientes que aportan un efecto positivo sobre una o varias funciones del organismo. Los ingredientes nutracéuticos se comercializan principalmente en refrescos, bebidas energéticas, galletería industrial, preparados lácteos, etc. Según datos de la consultora ACNielsen, este mercado espera crecimientos del 15% en España y que se multiplique por diez en cuatro años a nivel mundial.

Con todo ello (potencial de mercado y la experiencia acumulada por la Compañía en este sector) NATRACEUTICAL ha fijado un ambicioso plan de acción, que se basa tanto en el crecimiento orgánico como vía adquisiciones.

El potencial de crecimiento de NATRACEUTICAL se apoya en una constante actividad de desarrollo e innovación en cuanto a lanzamiento de nuevos productos así como la adaptación de los mismos a la demanda de los clientes/mercados. En este sentido, las principales líneas de trabajo que se han establecido son:

- Diseño y desarrollo de extractos valorados para su uso en aplicaciones nutricionales con propiedades preventivas de la salud.
- Diseño y desarrollo de nuevos ingredientes funcionales naturales para su aplicación en la industria de la alimentación.
- Investigación y desarrollo de nuevos productos, con base tecnológica propia y sujetos a patentes de producto/proceso y marca registrada.

Hasta el año 2005 el modelo de negocio de la Compañía se concentraba principalmente en la producción y comercialización de cafeína purificada, ingredientes nutracéuticos, derivados del cacao y otros.

Con la adquisición de Grupo Braes a mediados de 2005, el mix de producto de NATRACEUTICAL experimenta un cambio sustancial, ampliando y diversificando su cartera de productos con el objetivo de cubrir las necesidades de sus clientes. De este modo, las ventas de cafeína han pasado a representar un 23% sobre las ventas consolidadas de NATRACEUTICAL en 2005 frente a un 63% registrado en 2004.

A partir de la adquisición de Braes, el modelo de negocio de NATRACEUTICAL se orienta a dos grandes líneas de actividad diferenciadas:

1. Ingredientes Alimenticios:
 - a. Pectinas y frutas y vegetales en polvo
 - b. Colores naturales, levaduras y edulcorantes naturales
2. Ingredientes Funcionales
 - a. Ingredientes Nutracéuticos y Alcaloides
 - b. Otros

A continuación se presenta el desglose de la Cifra de Negocio por línea de actividad² para el periodo 2003-2006:

(miles de euros)	2003	2004	2005	junio-06
Ingredientes Alimenticios	0	0	25.836	35.123
% s/ Ventas	0%	0%	55%	72%
Ingredientes Funcionales	18.492	23.219	21.145	13.467
% s/ Ventas	100%	100%	45%	28%
Total	18.492	23.219	46.981	48.590

Como se puede observar en la tabla anterior, a partir de mediados del año 2005, NATRACEUTICAL ha experimentado un cambio significativo en la composición de sus ventas. Mientras que en 2003 y 2004, las ventas de la compañía dependían en su totalidad de los Ingredientes Funcionales, a partir de la adquisición de Grupo Braes en 2005, esta línea de negocio ha perdido peso relativo, aportando menos del 50% de las ventas en 2005. Cabe señalar, que el peso de las ventas de la nueva línea de Ingredientes Alimenticios dentro de la cifra total de ventas de la compañía, está distorsionado en el año 2005 dado que las ventas de Obipektin y Overseal sólo se consolidaron en el segundo semestre de 2005. En junio 2006, se observa la importancia del peso de los ingresos de Ingredientes Alimenticios en las ventas totales de NATRACEUTICAL, representando un 72% de las ventas consolidadas frente al 28% que representa la línea de Ingredientes Funcionales.

Se presenta a continuación, la evolución de las toneladas vendidas por línea de negocio para el periodo 2003-junio 2006:

(Toneladas)	2003	2004	2005	junio-06
Ingredientes Alimenticios	0	0	5.618	4.950
Ingredientes Funcionales	5.597	6.309	3.967	6.640
Total	5.597	6.309	9.585	11.590

A continuación, se presenta el peso relativo sobre las ventas de 2003, 2004, 2005 y primer semestre 2006 de las líneas de actividad de la compañía (Ingredientes Alimenticios e Ingredientes Funcionales) así como el peso relativo de cada una de las sublíneas de productos sobre las ventas totales:

² Las ventas y toneladas de pectinas, polvos de fruta y vegetales, así como colores naturales, levaduras y edulcorantes naturales para el año 2005, son las ventas y toneladas registradas en el segundo semestre de 2005, dado que la adquisición de Braes se materializó en agosto de 2005. En las cifras de 2006, las ventas de Obipektin y Overseal están totalmente incorporados.

Ventas (miles de euros)	2003	2004	2005	jun-06	% s/total vtas 2003	% s/total vtas 2004	% s/total vtas 2005	% s/total vtas 2006
Total Ingredientes Alimenticios	0	0	25.836	35.123	0%	0%	55%	72%
Frutas y vegetales en polvo	0	0	13.349	13.602	0%	0%	28%	28%
Pectinas	0	0	2.948	7.338	0%	0%	6%	15%
Otros	0	0	412	0	0%	0%	1%	0%
<i>Total Frutas y Vegetales en Polvo y Pectinas</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>16.709</i>	<i>20.940</i>	<i>0%</i>	<i>0%</i>	<i>36%</i>	<i>43%</i>
Colores naturales	0	0	6.956	11.727	0%	0%	15%	24%
Levadura	0	0	925	1.079	0%	0%	2%	2%
Talin	0	0	921	1.047	0%	0%	2%	2%
Aromas y sabores	0	0	325	330	0%	0%	1%	1%
<i>Total Colores, Levaduras y Edulcorantes naturales</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>9.127</i>	<i>14.183</i>	<i>0%</i>	<i>0%</i>	<i>19%</i>	<i>29%</i>
Total Ingredientes Funcionales	18.492	23.219	21.145	13.467	100%	100%	45%	28%
Ingredientes Nutraceuticos	5.873	8.542	9.399	5.584	32%	37%	20%	11%
Alcaloides	12.365	14.625	11.029	7.420	67%	63%	23%	15%
Otros	254	52	717	463	1%	0%	2%	1%
TOTAL VENTAS	18.492	23.219	46.981	48.590	100%	100%	100%	100%

A continuación se describen las dos líneas de actividad de NATRACEUTICAL para su mejor comprensión.

1. Ingredientes Alimenticios

Tras la adquisición de las sociedades Obipektin y Overseal (Grupo Braes) en agosto de 2005, NATRACEUTICAL accede al segmento de Ingredientes Alimenticios.

La incorporación de dichas sociedades, ha supuesto un incremento significativo de la cartera de productos de NATRACEUTICAL (más de 500 referencias adicionales), el acceso a nuevos segmentos de mercado y el acceso a redes de venta con presencia activa a través de 45 agentes y distribuidores en más de 60 países así como la aportación de una oficina comercial propia en Asia.

La diversificación de la cartera de productos, ha permitido reducir significativamente el peso relativo de las ventas caféina respecto las ventas totales de la compañía, representando aproximadamente un 23% de las ventas totales en 2005 (hay que reseñar que para calcular este porcentaje únicamente se ha tenido en cuenta 5 meses de cifra de negocio de Braes).

En 2005, esta línea de actividad aportó el 100% del resultado de explotación de la compañía dado que la línea de negocio de ingredientes funcionales registró pérdidas como consecuencia de una menor facturación de alcaloides, tal y como se comenta con posterioridad.

La línea de Ingredientes Alimenticios de NATRACEUTICAL se divide principalmente en:

- 1.1. Pectinas y frutas y vegetales en polvo, y
- 1.2. Colores naturales, levaduras y edulcorantes naturales

La tabla siguiente muestra el desglose de las ventas de Ingredientes Alimenticios:

(miles de euros)	2005	jun-06
Pectinas, polvos de fruta y vegetales	16.709	20.940
% s/ Ventas I. Alimenticios	65%	60%
Colores naturales, levaduras y edulcorantes naturales	9.127	14.183
% s/ Ventas I. Alimenticios	35%	40%
Total Ventas Ingredientes Alimenticios	25.836	35.123

Tal y como se puede observar, los ingresos de pectinas y frutas y vegetales en polvo se han situado en junio de 2006 en 20.940 miles de euros lo que representa un 60% de los ingresos totales de Ingredientes Alimenticios. Por otro lado, los ingresos de colores naturales, levaduras y edulcorantes naturales se situaron en 14.183 miles de euros en los seis primeros meses de 2006.

1.1. Pectinas y fruta y vegetales en polvo

Esta rama de actividad se desarrolla a través de la empresa Obipektin.

A continuación se presenta el desglose de las ventas en las diferentes familias de productos:

(miles de euros)	2º Sem 05	junio-06
Frutas y vegetales en polvo	13.349	13.602
Pectinas	2.948	7.338
Otros	412	0
Total	16.709	20.940

Las frutas y vegetales en polvo 100% naturales se producen en las instalaciones de Bischofszell y Burgdorf, en Suiza. A partir de la materia prima natural y tras un proceso de eliminación del agua por desecación, se obtiene el polvo. Para ello se utilizan tres tecnologías diferentes que permiten obtener distintas cualidades organolépticas, siendo siempre el objetivo mantener las cualidades beneficiosas naturales de cada una de las frutas y vegetales en cuestión. De todas las tecnologías de secado existentes, hay que destacar que NATRACEUTICAL cuenta con el secadero torre spray más grande del mundo, único de este tipo en funcionamiento y cuya mayor ventaja es que permite utilizar condiciones de deshidratación muy suaves.

Las frutas y vegetales en polvo se utilizan en diferentes productos alimentarios, como por ejemplo en salsas, sopas preparadas, condimentos o zumos, destacando el restrictivo segmento de la alimentación infantil.

Durante el primer semestre de 2006, las ventas de frutas y vegetales en polvo han experimentado un crecimiento significativo apoyado en parte por el incremento en los pedidos de uno de sus principales clientes. Las previsiones de ventas de los productos de esta rama de actividad son positivas, ya que la integración de las diferentes estructuras

comerciales del grupo ha generado numerosas oportunidades para penetrar en nuevos mercados.

En cuanto a las pectinas, Obipektin produce en la actualidad más de 1.000 toneladas anuales y ofrece 128 referencias diferentes adaptadas a las necesidades de cada cliente y aplicación. Las pectinas son un ingrediente con función gelificante, fundamental en la preparación de bebidas, lácteos, postres, mermeladas o jaleas. Además, al ser una fibra soluble, contribuye a mejorar el tránsito intestinal y en algunos casos son utilizadas como agentes antidiarreicos. Se comercializan en el sector de la alimentación igual que las frutas y vegetales en polvo 100% naturales que se destinan a salsas, sopas preparadas, condimentos, zumos, etc.

Durante el año 2005, Obipektin creó una nueva gama de productos bajo la marca Frunity™ que combina sabores e ingredientes noveles en un solo producto, 100% natural. Este producto ofrece nuevas sensaciones tanto en su sabor como en el tacto y es beneficioso para la salud. Asimismo, la nueva fórmula desarrollada por Obipektin contribuye a la mejor absorción de las propiedades de las frutas y verduras. Los productos Frunity™ se pueden aplicar como ingrediente en la preparación de galletas, patatas, salsas, condimentos, etc.

1.2. Colores, levaduras y edulcorantes naturales

Esta rama de actividad se desarrolla a través de la compañía Overseal y tiene su aplicación en los sectores de la alimentación, farma y cosmética.

Los colores naturales son especialmente atractivos para la industria alimentaria, en detrimento de los colores artificiales (hasta ahora ampliamente utilizados) gracias a la mayor concienciación de los consumidores de que los productos naturales son intrínsecamente más sanos que los artificiales.

Dentro de esta rama de actividad destaca el edulcorante Talin. Es un producto obtenido del fruto de una planta cultivada en Costa de Marfil y es el edulcorante natural más potente del mundo que adicionalmente tiene la capacidad de enmascarar los sabores a muy bajas dosis. Se aplica tanto en el sector de alimentación como en la industria farmacéutica.

De la subfamilia aromas y sabores, destaca el Hi-Notes, altamente especializado. Las levaduras se utilizan principalmente en el sector de suplementos alimenticios. Todos estos ingredientes tienen en común su origen 100% natural, con lo que encajan a la perfección con el resto de productos en cartera del grupo. El crecimiento de este segmento de mercado está muy por encima del aumento del mercado de alimentación en general.

A continuación se presenta el desglose de las ventas en las diferentes familias de productos donde se puede observar el peso de los colores naturales dentro la subfamilia de Ingredientes Alimenticios así como el crecimiento del primer semestre de 2006 respecto el segundo semestre de 2005.

(miles de euros)	2º Sem 05	junio-06
Colores naturales	6.956	11.727
Levadura	925	1.079
Talin (edulcorante)	921	1.047
Aromas y Sabores	325	330
Total	9.127	14.183

Fuente: Natraceutical

Si bien el resto de productos tienen un peso en ventas muy inferior a colores naturales, existe una importante cartera de oportunidades con Talin, especialmente en Estados Unidos, mientras que las líneas de productos de levaduras y Hi-Notes siguen el crecimiento que han tenido históricamente.

2. Ingredientes Funcionales

La línea de Ingredientes Funcionales es la línea tradicional de NATRACEUTICAL, cuya actividad se remonta a los orígenes de la compañía. En 2005, esta línea de negocio representó un 45% de las ventas consolidadas de NATRACEUTICAL. En cuanto a resultado de explotación, esta línea registró pérdidas como consecuencia de un menor nivel de ventas registrado en la sublínea de alcaloides.

Esta línea de negocio se divide en dos sublíneas principales:

- 2.1. Producción y comercialización de ingredientes nutracéuticos y alcaloides
- 2.2. Otros (abonos, barquillos, etc)

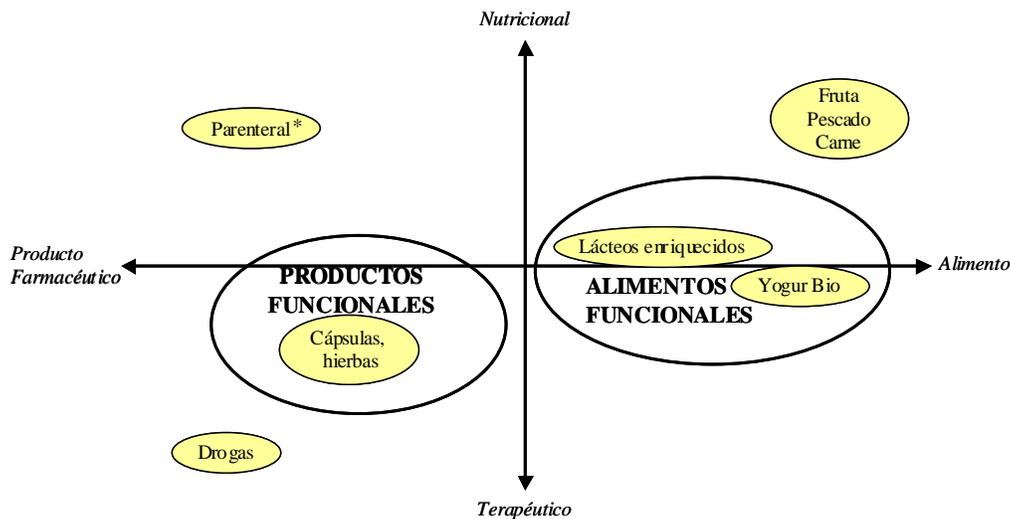
La tabla siguiente muestra el desglose de las ventas de Ingredientes Funcionales:

(miles de euros)	2003	2004	2005	jun-06
Ingredientes Nutraceuticos y Alcaloides	18.238	23.167	20.428	13.004
% s/ Ventas I. Funcionales	99%	100%	97%	97%
Otros (abonos, barquillos, etc.)	254	52	717	463
% s/ Ventas I. Funcionales	1%	0%	3%	3%
Total Ventas Ingredientes Funcionales	18.492	23.219	21.145	13.467

2.1. Producción y comercialización de ingredientes nutracéuticos y alcaloides

Esta actividad incluye la producción y comercialización de alcaloides (cafeína purificada, teobromina, etc), la comercialización de ingredientes nutracéuticos y de forma más residual el desarrollo de proyectos ad-hoc para clientes.

Para su mejor comprensión, se muestra a continuación un gráfico en el que se ubica tanto a los alimentos nutracéuticos o funcionales como a los productos funcionales:



* Parenteral: productos que no se ingieren

Se distinguen cuatro tipos de productos funcionales según los principios activos que incorporan:

- Ácidos grasos

Su aplicación es el cuidado de la piel y tienen como características principales su origen vegetal natural.

- Flavonoides

Pertenecen a la amplia familia de los antioxidantes y son de origen vegetal. Se emplean para la reparación de tejidos (células), su acción permite que se fijen las vitaminas provenientes de otros nutrientes (Vitaminas E, C y D principalmente). La acción de estas vitaminas es lo que realmente posibilita que los tejidos celulares mejoren su función en la mayor parte de los órganos vitales, de ahí su amplio espectro de utilización.

- Fitoesteroles

Similar a los flavonoides, los fitoesteroles tienen un amplio poder antioxidante y ciertos tipos específicos tienen una probada actividad para la prevención de determinados tipos de cáncer.

- Alcaloides

La familia de los alcaloides comprende moléculas como la cafeína y la teobromina a los que se le atribuyen varios efectos desde excitación hasta efectos diuréticos beneficiosos para curas de adelgazamientos y cuidado del sistema digestivo y cardiovascular.

A continuación se presenta el desglose de la Cifra de Negocio referente a ingredientes nutracéuticos y alcaloides:

(miles de euros)	2003	2004	2005	junio-06
Ingredientes nutracéuticos	5.873	8.542	9.399	5.584
% s/ Ventas	32%	37%	46%	43%
Alcaloides	12.365	14.625	11.029	7.420
% s/ Ventas	68%	63%	54%	57%
Total	18.238	23.167	20.428	13.004

Fuente: Natraceutical

Ingredientes nutracéuticos

Los ingredientes nutraceúticos se comercializan principalmente en los sectores de bebidas refrescantes, bebidas energéticas, la galletería industrial, los preparados lácteos, así como la parafarmacia, el sector cosmético (manteca de cacao) y los suplementos dietéticos.

Los ingredientes nutracéuticos se destinan principalmente a la prevención de enfermedades incorporándose a los alimentos para aportar un refuerzo y mejorar la calidad del alimento desde el punto de vista de la prevención. Estos ingredientes se obtienen al aislar la sustancia o molécula determinada de un compuesto activo.

Mediante la incorporación de los ingredientes funcionales o nutracéuticos a productos alimenticios de uso diario, las empresas del sector de la alimentación confieren a sus productos nuevas propiedades nutricionales y/o actividad en la prevención de enfermedades, obteniendo de esta forma una gran ventaja competitiva. Los ingredientes nutracéuticos y los principios activos para alimentos funcionales son conceptos que ya se han incorporado plenamente a la vida cotidiana y cuya presencia en la alimentación es cada vez más habitual. Es notorio que la mayor parte de los nuevos lanzamientos de productos alimenticios en España llevan incorporada una alegación funcional, conseguida mediante la introducción de uno o varios ingredientes nutracéuticos.

Los ingredientes nutracéuticos pueden incorporarse también a otros productos no alimentarios, como suplementos en forma de cápsulas, preparados, o formulaciones que se preparan con el objetivo exclusivo de obtener un beneficio. NATRACEUTICAL produce y comercializa dichos ingredientes nutracéuticos o funcionales, y junto a sus clientes desarrolla el producto o aplicación final. En coherencia con la vocación de trabajar con fuentes naturales, NATRACEUTICAL obtiene los ingredientes y principios activos deseados, exclusivamente a partir de especies vegetales 100% naturales, principalmente del entorno mediterráneo, así como con especial atención a los derivados del cacao.

El desarrollo de ingredientes nutricionales para terceros y/o el desarrollo de procesos y patentes también se incluye en esta subfamilia de ingresos, si bien tienen un peso residual

y son ingresos poco recurrentes que pueden sufrir variaciones significativas de año a año. Ello es posible gracias a la cartera de clientes existente en NATRACEUTICAL con los que se desarrollan diferentes joint-ventures en Estados Unidos y Europa para el desarrollo de aplicaciones concretas.

El principal objetivo de NATRACEUTICAL es la obtención de patentes sobre procesos de producción que confieren al ingrediente una aplicación específica. Tras la obtención de la patente, los derechos de explotación (sobre la producción) son susceptibles de ser cedidos a terceros. Las patentes sobre procesos de producción implican proteger el proceso de producción (tecnología) que se desarrolla para poder fabricar de forma industrial una sustancia o producto con unas características determinadas. Normalmente resulta de aplicar diferentes fases de proceso de tecnología existentes o creando tecnologías nuevas específicas para dar lugar a un producto novedoso. NATRACEUTICAL ofrece, en este sentido, un servicio integral de innovación a sus clientes, que tiene como objetivo aportar mayor valor a sus productos.

A continuación se presenta la evolución de las ventas de ingredientes nutracéuticos³:

(miles de euros)	2003	2004	2005	junio-06
Ingredientes nutracéuticos	5.873	8.542	9.399	5.584
% crecimiento	57%	45%	10%	n/a

Fuente: Natraceutical

Las ventas de productos nutraceúticos han crecido un 10% durante el 2005 debido principalmente a la captación de nuevos clientes, especialmente en Estados Unidos así como a la mejora sustancial de uno de los principales productos, la manteca de cacao, que ha permitido ampliar sus aplicaciones en el sector farmacéutico. La manteca de cacao que elabora NATRACEUTICAL se obtiene directamente del cacao en grano, y pasa por un proceso de refinación que asegura que el color, olor y acidez de esta grasa vegetal y requisitos que demanda el cliente. Dentro del subgrupo de ingredientes nutraceúticos tienen un peso relevante los derivados del cacao y en concreto la manteca de cacao. Los productos derivados del cacao incluyen manteca de cacao y componentes de cacao, como la fibra soluble de cacao o el Cocoa Bean Power.

El producto con mayor peso dentro de los ingredientes nutracéuticos es la manteca refinada de cacao (DE-03) cuyos ingresos han representado en el primer semestre de 2006 un 39,7% de los ingresos totales. Este producto se incorpora en barras de labios, cremas para las manos, jabones hidratantes, cremas emolientes para pieles normales, secas, sensibles y delicadas.

El segundo ingrediente nutraceútico más vendido es el extracto de Pygeum Africanum (AC-07), representando un 13,3% de las ventas de productos nutracéuticos en el primer semestre de 2006 y cuya actividad funcional es el tratamiento preventivo de la Hiperplasia Benigna de Próstata. Se emplea en preparaciones farmacéuticas y el principal cliente es el líder mundial en el sector de derivados botánicos.

³ El crecimiento de junio 06 no aplica, dado que se debe comparar con las cifras registradas por la compañía en el mismo semestre del año anterior y no con el cierre del ejercicio 2005.

Esta línea de productos ha empezado el año 2006 con un buen ritmo de ventas y se prevé que la tendencia positiva continúe. Además, se ha detectado un interés considerable en los nuevos productos que ha desarrollado NATRACEUTICAL, particularmente en la línea de productos Coccoanox que cuenta con pedidos en firme a partir del año 2007.

Alcaloides

La cafeína purificada ha representado históricamente más del 50% de las ventas de la Compañía, si bien con la adquisición de Grupo Braes, el peso de la misma sobre ventas consolidadas se ha visto reducido en un 24% en 2005.

En los últimos años, NATRACEUTICAL se consolida como una de las principales compañías a nivel mundial en la producción⁴ y comercialización de cafeína (alcaloides). Dispone de dos plantas de producción en dos continentes para su producción (Brasil y España) que le permiten satisfacer adecuadamente la demanda de este ingrediente. Durante el 2006, el 55% de la producción de cafeína se ha realizado en la planta de Brasil mientras que el 45% restante se ha producido en la planta de Valencia.

NATRACEUTICAL destina prácticamente la totalidad de su producción de cafeína al mercado de la alimentación y farmacéutico, donde actúa como aromatizante y estimulante en la alimentación y como ingrediente básico en numerosas preparaciones farmacéuticas (analgésicos y descongestionantes). En el mercado de la alimentación NATRACEUTICAL se afianza como uno de los principales proveedores de la mayor empresa del mundo de bebidas refrescantes. A través de Exnama, NATRACEUTICAL tiene una presencia dentro de la cadena de suministro de su principal cliente así como la posibilidad de acceder a una de las áreas geográficas con mayor índice de crecimiento del consumo del Mundo. Por otro lado, en 2005 NATRACEUTICAL cerró otro contrato de suministro de cafeína con un gran productor de refrescos por lo que en el ejercicio 2006, la compañía está trabajando con los dos principales productores mundiales de refrescos.

Dada la naturaleza de estos usos, conviene que la cafeína sea de origen natural, especialmente en el sector de bebidas. Para conseguir cafeína de origen natural, las materias primas se someten a un proceso de descafeinización en industrias especializadas generando una cafeína bruta, que es la materia prima de NATRACEUTICAL. Una vez procesada, se consigue un producto de pureza absoluta. El proceso de purificación requiere la eliminación de todas las sustancias indeseables que la acompañan, lo cual se lleva a cabo mediante una meticulosa y controlada secuencia de cristalizaciones, filtraciones y tratamientos físico químicos. El producto, una vez puro, se seca, se estabiliza y está listo para el cliente.

La cafeína que produce NATRACEUTICAL obtuvo en 2004 el registro farmacéutico o Drug Master File, que es el requisito para poder comercializar la misma en el mercado farmacéutico.

A continuación se presenta la evolución de las ventas de alcaloides:

⁴ Según estudios públicos, el mercado mundial de alcaloides produce 8.000 toneladas anuales, de las que NATRACEUTICAL produce 2.000.

(miles de euros)	2003	2004	2005	junio-06
Alcaloides	12.365	14.625	11.029	7.420
% crecimiento	25%	18%	-25%	n/a

Fuente: Natraceutical

Durante el año 2005 las ventas de alcaloides han sufrido un descenso del 25% debido a que los clientes de bebidas refrescantes realizaron pedidos en el 2004 que les permitieron cubrir parte de la producción del 2005. Durante el primer semestre del 2006 se está recuperando el ritmo de las ventas tal y como se observa en la tabla anterior. NATRACEUTICAL goza de una cuota de mercado del 20% aproximadamente (ver pie de página nº 4) y el mercado de bebidas refrescantes crece anualmente entorno al 7%, con lo que NATRACEUTICAL tiene aseguradas parte de sus ventas de alcaloides a sus actuales clientes (que operan en el sector de bebidas refrescantes).

2.2. Otros

La utilización al máximo de los subproductos generados en la línea de actividad de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos permite generar una línea adicional de ingresos, cuyo peso en el mix de ingresos del negocio es residual. Esta línea se remonta prácticamente al inicio de actividad de la Compañía por cuanto necesita de los subproductos generados en las otras líneas de actividad.

Una vez tratada la materia prima (de la línea de actividad de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos) para la obtención de las diferentes productos, se genera un subproducto o residuo que puede ser comercializado a terceros:

- Directamente para su uso en otros procesos productivos, en ese caso se habla de barquillos. Estos subproductos pueden ser utilizados para la incorporación a otros alimentos como saborizantes o aromatizantes, pero sin aportar ningún principio activo puesto que ya ha sido extraído por la Compañía.
- También puede ser necesario un tratamiento previo a su comercialización, lo que da lugar a maquilas.
- Si no pudiesen destinarse a otros procesos, la Compañía dispone de una planta de compostaje en la cual se procesan de forma natural estos restos, obteniéndose abono.

Con esta actividad se consigue un ahorro de costes por el tratamiento de restos orgánicos y una línea adicional de ingresos.

Son ingresos que varían fuertemente de año a año puesto que van ligados al proceso de producción y los subproductos que se generan en la producción no son constantes, además para venderlos a veces es necesario que se reúna cierta cantidad de subproducto que puede tardar más o menos tiempo en generarse.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.

Durante el año 2005 se presentaron tres nuevas patentes, que se detallan a continuación:

- En mayo se presentó la patente para el proceso de fabricación de SCF (fibra soluble de cacao), un extracto natural de cacao cuyo componente mayoritario es la fibra dietética soluble. Se trata del primer derivado del cacao capaz de reducir el índice glicémico y los niveles de colesterol en sangre. Es idóneo para su aplicación en todo tipo de chocolates, panificación, bebidas, aperitivos o repostería, gracias a su alta solubilidad y a su contenido en fibra dietética.
- En junio de 2005 se presentó la patente para el Low Carb Cocoa (cacao en polvo bajo en carbohidratos), un producto derivado del polvo de cacao con un contenido muy bajo en almidones y azúcares simples. El Low Carb Cocoa permite reducir el Índice Glicémico (IG) en las aplicaciones de productos finales y está especialmente dirigido al mercado estadounidense, donde el negocio derivado de dietas basadas en un bajo contenido de carbohidratos, de azúcares y calórico ha experimentado un gran incremento en los últimos años.
- En noviembre se presentó la patente para el proceso biológico de producción de un ácido linoléico conjugado (CLA), desarrollado en colaboración con Biópolis S.L. Los ácidos linoléicos conjugados (CLA) son un grupo de compuestos que se aplican con éxito en el diseño de alimentos funcionales, ya que tienen la propiedad de reducir la grasa corporal. Hasta ahora los CLA se obtenían como una mezcla de diferentes sustancias activas. El nuevo procedimiento produce un CLA específico, denominado c9t11, que puede ser el mayor responsable de las alegaciones saludables de la mezcla de CLA que lo contiene.

Durante el primer semestre de 2006 se han presentado las siguientes patentes:

- En febrero, NATRACEUTICAL solicitó la patente de la primera pectina orgánica del mundo. Esta patente forma parte de un proyecto multinacional en el que participa el equipo de I+D+i del Grupo, junto a productores de materia prima con certificación de origen en países en vías de desarrollo. NATRACEUTICAL aporta en este proyecto el know-how tecnológico y los derechos de propiedad intelectual para elaborar la pectina. La tendencia de crecimiento de los productos orgánicos se estima para 2006 en un 20% en Norteamérica y un 10% en la Unión Europea, con un total de negocio estimado a nivel mundial de 30.000 millones de euros.
- En febrero, NATRACEUTICAL patentó el producto antioxidante más rico de su categoría, Cocoanox, un polvo de cacao enriquecido en flavonoides (un antioxidante natural de la familia de los polifenoles) con una elevada concentración de este tipo de antioxidantes. La fácil absorción por el cuerpo humano, o biodisponibilidad, de este producto es una de sus principales ventajas.

- En marzo, NATRACEUTICAL patentó un proceso que permite alcalinizar la Fibra Soluble de Cacao, con lo que este producto podrá incorporarse a la gama de productos alimenticios lácteos. Este tipo de productos, como por ejemplo los batidos de cacao, requieren que sus ingredientes tengan un pH cercano a la neutralidad. Los ensayos pre-clínicos que ha realizado el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) demostraron que la fibra soluble de cacao afecta significativamente a los niveles de colesterol y triglicéridos, lo que supone una reducción del riesgo de padecer determinadas cardiopatías.
- En mayo, la compañía solicitó la cuarta patente que consiste en un concentrado de polifenoles naturales llamado CCx 30/45/70. Este nuevo concentrado proviene de la gama de flavonoides del cacao (de la familia de los polifenos) y su efecto como antioxidante puede llegar a ser seis veces superior al de la vitamina C, según la compañía. Adicionalmente, su uso está indicado para reducir los niveles del colesterol considerado 'malo' y para los casos de hipertensión.
- En junio, Natraceutical presentó la solicitud para patentar un nuevo método limpio de esterilización, basado en el uso del CO2 en estado supercrítico (como un líquido), que permite eliminar los microorganismos contaminantes de los alimentos sin alterar las propiedades y características de la materia prima. Este proceso permite esterilizar el producto y desgrasarlo en la misma operación, con el consiguiente ahorro de costes. Además este método permite la esterilización y la extracción sin la necesidad de alcanzar altas temperaturas, con lo que los alimentos sometidos a este proceso mantienen todas sus características y propiedades naturales inalteradas.
- Finalmente, NATRACEUTICAL ha patentado una nueva variedad de colorante alimentario que incorpora antioxidantes como la vitamina C (ácido ascórbico) y la vitamina E (alfatocoferol) junto a colorantes obtenidos de forma natural.

Para obtener información sobre la fase en la que se encuentran cada una de las patentes ver apartado 11 del presente Documento de Registro.

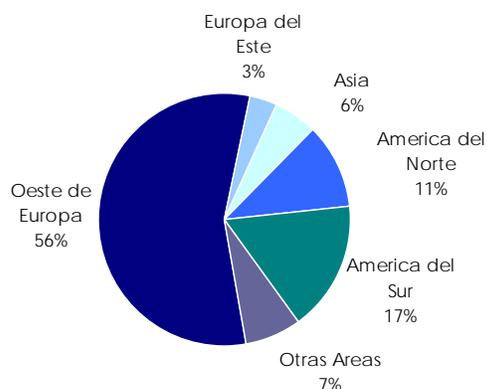
Adicionalmente, destacar que NATRACEUTICAL cuenta desde el año 2004 con el registro Drug Master File que permite vender cafeína al sector farmacéutico. Es un registro expedido en España y convalidado y reconocido en todos los países de la UE.

6.2. Mercados principales

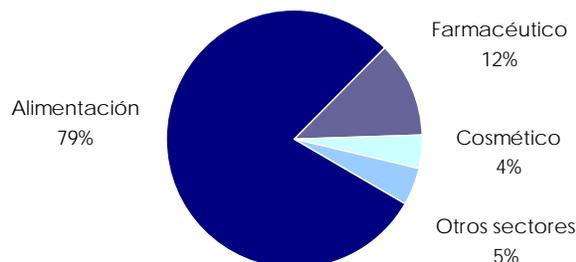
Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Presentamos a continuación el desglose de las ventas del ejercicio 2005 por zona geográfica y canal de distribución:

**Distribución ventas 2005
por zona geográfica**



**Distribución ventas 2005
por canal de distribución**



En 2005, las ventas consolidadas de NATRACEUTICAL se realizaron principalmente en Europa y América, suponiendo un 59% de las ventas y un 28% respectivamente. Por otro lado, las ventas consolidadas de NATRACEUTICAL en 2005 se realizaron en un 79% al sector alimentación y el sector farmacéutico un 12%. El resto de ventas se repartieron entre el sector cosmético y otros sectores, especialmente el de alimentación animal.

Se presenta a continuación la información referente a distribución de ventas por sector y mercado para cada una de las líneas de negocio de la compañía.

Ingredientes Alimenticios

Se presenta a continuación una descripción de los sectores y zonas geográficas a los que se dirige NATRACEUTICAL en los mercados de pectinas y frutas y vegetales en polvo así como colores naturales, levaduras y edulcorantes naturales.

Pectinas y Frutas y Vegetales en polvo

El 95% de los ingresos de la línea de negocio de pectinas y frutas y vegetales en polvo provienen del sector de la alimentación (y en especial al subsector de alimentación infantil) tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

(miles de euros)	2003	2004	2º Sem 2005	junio-06
Destinada a sector alimentación	0	0	15.840	19.851
% s/ Ventas	0%	0%	95%	95%
Destinada a sector farmacéutico	0	0	835	1.047
% s/ Ventas	0%	0%	5%	5%
Destinadas a sector cosmético	0	0	33	42
% s/ Ventas	0%	0%	0%	0%
Total	0	0	16.709	20.940

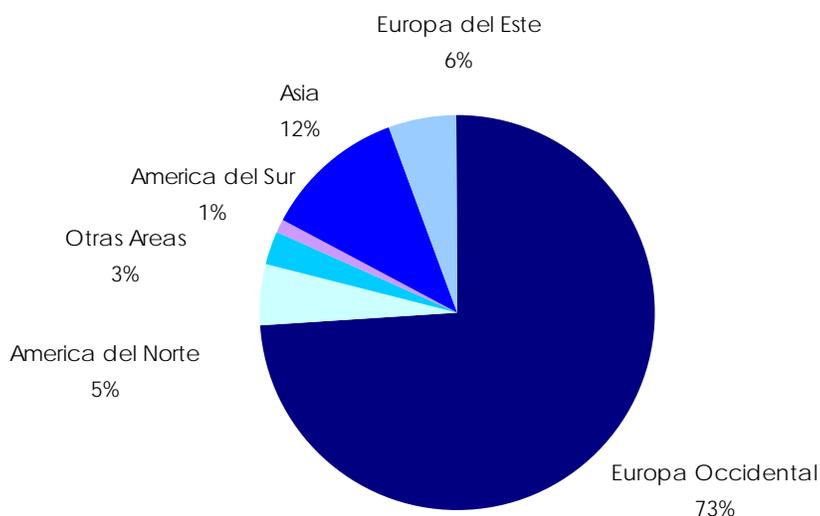
Fuente: Natraceutical

Estos ingredientes se incorporan principalmente en comidas preparadas, mermeladas, bebidas y comida para bebés. NATRACEUTICAL es una de las pocas empresas en el mundo que vende sus ingredientes a las principales multinacionales del sector de comida para bebés caracterizado por ser uno de los subsectores de la alimentación más exigentes en cuanto a los estándares de calidad exigidos. De forma residual las pectinas y frutas y vegetales en polvo también se destinan al sector farmacéutico y cosmético.

Los 10 principales clientes de esta línea de negocio representan el 30% de los ingresos totales, mientras que el 70% restante se distribuye entre más de 700 clientes.

A continuación se muestra la distribución de los ingresos de pectinas y frutas y vegetales en polvo por área geográfica durante el año 2005, en el que se observa la concentración en Europa Occidental (cerca del 75% de los ingresos totales):

Ventas de Pectinas y polvos de frutas y vegetales por área geográfica



En el mercado de las pectinas, NATRACEUTICAL compite con CP Kelco (USA), Danisco (Dinamarca), Herbstreith & Fox (Alemania), Degussa (Francia) y Citrico (Alemania). En cuanto a tomate en polvo, NATRACEUTICAL compite con Induvesa (España), CMEC Xinjiang Foodstuff (China), Cham Food (Israel) y Kerry (USA). Finalmente, en frutas y vegetales en polvo, los principales competidores son Molda (Alemania), Kerry (USA) y Ocean Spray (Canadá).

En cuanto a las compras realizadas para esta línea de negocio, no existe dependencia de ningún proveedor. A continuación se muestra el desglose de los principales proveedores, con cifras de compras que representan menos del 1% de las compras totales:

Proveedor	TM compradas	Valor (miles de euros)	País	Moneda
Gandolfi International Trading SRL	2.511	1.971	Italia	US\$
Tomates del Guadiana	1.477	1.563	España	€
Blattmann Cerestar AG	162	1.424	Suiza	€
Hans Zipperle	828	1.206	Alemania	€
Thurella AG	1.151	708	Suiza	CHF
Total	6.129	6.871		

Fuente: Natraceutical

Colores naturales, levaduras y edulcorantes naturales

El 60% de los ingresos de la línea de negocio de colores naturales, levaduras y edulcorantes naturales provienen del sector de la alimentación tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

(miles de euros)	2º Sem 2005	junio-06
Destinada a sector alimentación	15.840	8.578
% s/ Ventas	60%	60%
Destinada a sector farmacéutico	835	4.865
% s/ Ventas	34%	34%
Destinadas a sector cosmético	34	738
% s/ Ventas	5%	5%
Total	9.127	14.183

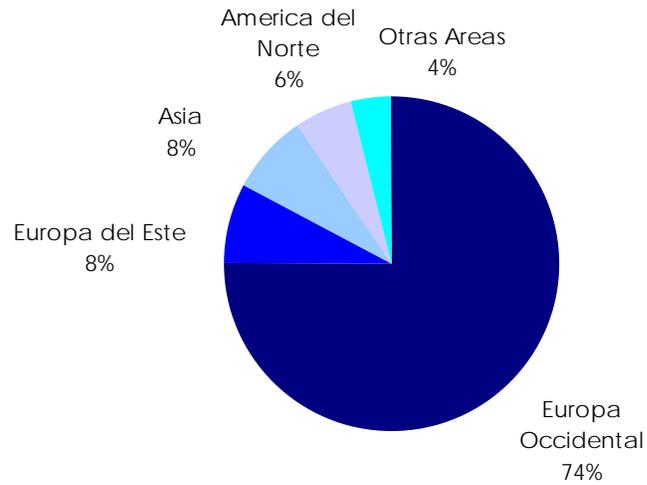
Fuente: Natraceutical

Los principales clientes de esta línea de negocio son multinacionales líderes en el sector de la alimentación y bebida y, en concreto, en el subsegmento de bebidas refrescantes, condimentos alimenticios, alimentos congelados, comida preparada y, en algunos casos, al sector de alimentación animal. Por otro lado, el sector farmacéutico también tiene gran importancia, representando un 34% de las ventas.

Los diez principales clientes representan un 7% de los ingresos totales mientras que el 83% restante se reparten entre una cartera de más de 800 clientes.

A continuación se muestra la distribución de los ingresos por área geográfica durante el año 2005, en el que se observa la concentración en Europa Occidental (cerca del 75% de los ingresos totales):

Ventas de colores naturales y levaduras por zona geográfica



En cuanto a las compras realizadas para esta línea de negocio, no existe dependencia de ningún proveedor. A continuación se muestra el desglose de los principales proveedores, con cifras de compras que representan menos del 1% de las compras totales, siendo 2 proveedores empresas del grupo:

Proveedor	TM compradas	Valor (miles de euros)	País	Moneda
Obipektin AG	476	1.837	Suiza	CHF
Synthite Industrial Chemicals	38	399	India	USD & GBP
Diana Naturals	130	298	Francia	€
Plant Lipids	13	283	India	USD & GBP
Nigay SA	475	276	Francia	€
Pronex SA	6	272	Perú	USD & GBP
Cognis Ireland LTD	2	204	Ireland	€
Total	1.138	3.567		

Fuente: Natraceutical

Ingredientes Funcionales

Los ingredientes funcionales se comercializan principalmente en los siguientes segmentos:

- Alimentación
- Farmacia
- Cosmética

(miles de euros)	2003	2004	2005	junio-06
Destinada a sector alimentación	14.025	17.850	12.130	7.722
% s/ Ventas	77%	77%	59%	59%
Destinada a sector farmacéutico	4.213	5.317	4.241	2.914
% s/ Ventas	23%	23%	21%	22%
Destinadas a sector cosmético	0	0	1.883	1.199
% s/ Ventas	0%	0%	9%	9%
Destinadas a otros sectores	0	0	2.174	1.169
% s/ Ventas	0%	0%	11%	9%
Total	18.238	23.167	20.428	13.004

Fuente: Natraceutical

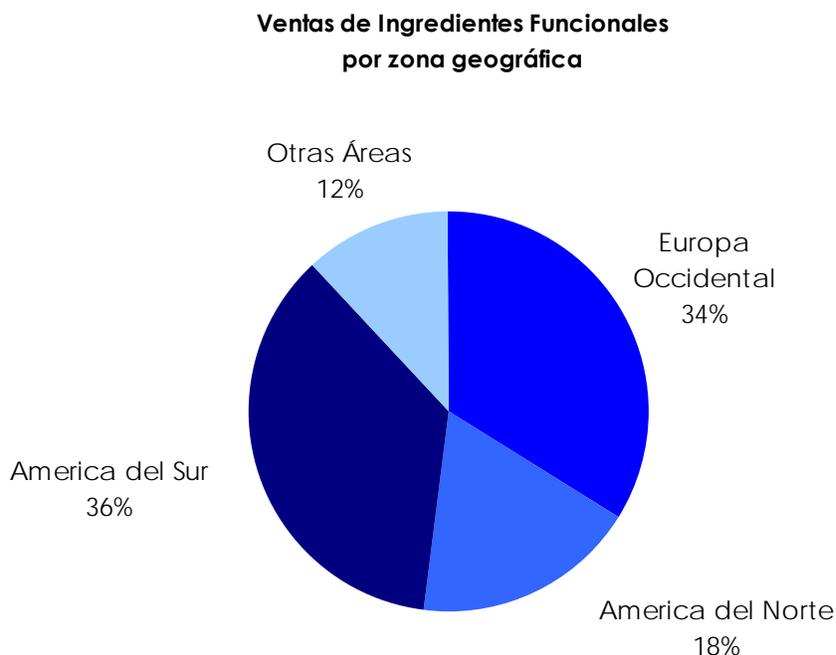
Las ventas de ingredientes funcionales en el sector alimentación ha pasado de tener un peso relativo de 77% en 2003 a un 59% por el menor peso de la cafeína en las ventas de esta línea de negocio así como la entrada en nuevos sectores, principalmente el cosmético.

Los ingredientes nutraceúticos y los principios activos para alimentos funcionales son conceptos que ya están completamente incorporados a la vida cotidiana, y cuya presencia en la alimentación es cada vez más habitual. NATRACEUTICAL aprovecha esta oportunidad y comercializa sus productos a empresas del sector alimentario que incorporan estos ingredientes a productos alimenticios de uso diario, con la intención de conferirles nuevas propiedades nutricionales y/o actividad en la prevención de enfermedades. Se trata de los alimentos funcionales, que además de cumplir su función nutritiva, pueden ayudar a prevenir enfermedades y/o mantener la buena salud del consumidor. En este sentido, dentro de la alimentación los productos se incorporan en bebidas o comidas. En las bebidas refrescantes como saborizante (amargo) y ligeramente estimulante, se trata principalmente de cafeína pura. Los derivados del cacao, que ofrecen la posibilidad de ser incorporados en multitud de aplicaciones, se incorporan en productos de bollería, confitería, pastelería así como otros sectores del mercado alimentario (lácteo, etc).

El segundo sector por importancia en 2006 es el sector farmacéutico, representando un 22% de los ingresos totales de esta línea de negocio. Los ingredientes nutraceúticos también pueden incorporarse a otros productos no alimentarios, como cápsulas, preparados o formulaciones y se comercializan a través de compañías farmacéuticas, parafarmacéuticas o de suplementos dietéticos. La cafeína es un ingrediente básico en numerosas preparaciones farmacéuticas (analgésicos y descongestionantes).

En 2005, la compañía entró en el sector cosmético representando un 9% de las ventas consolidadas. Adicionalmente, esta línea de negocio también ha registrado ventas en otros sectores como son la alimentación animal y la prestación de servicios a terceros. El incremento experimentado desde 2005 por otros sectores obedece principalmente al incremento de servicios prestados a clientes con los que se desarrolla productos conjuntamente. NATRACEUTICAL prevé mantener el nivel de ventas actual dirigido a prestación de servicios.

A continuación se muestra la distribución de las ventas de ingredientes nutracéuticos y alcaloides en el año 2005 por zonas geográficas:



Cabe destacar que las ventas en América del Sur corresponden a las ventas realizadas en Brasil. En Europa se comercializa principalmente en Irlanda y en menor proporción en Francia, Suiza, Italia, España, Holanda y Reino Unido. Las ventas realizadas en África corresponden principalmente a las ventas de otras áreas.

Actualmente, los 10 principales clientes de cafeína purificada e ingredientes nutracéuticos suponen aproximadamente un 64% de los ingresos totales de esta línea de negocio. Los principales clientes son empresas multinacionales líderes en el sector de bebidas y alimentación, que operan a nivel global.

Respecto a las compras de la materia prima, NATRACEUTICAL diversifica el país de origen de los proveedores para reducir el riesgo de oscilaciones en precios o producción. El principal proveedor de cafeína bruta es Shandong Xinhua Pharmaceutical, con compras por valor de 4 millones de euros. El segundo proveedor es Ananavi Internacional S.L, con compras por valor de 2 millones de euros. No existe un contrato de suministro a largo plazo, si bien se planifican las compras a partir de las previsiones realizadas al inicio del ejercicio.

Se presenta a continuación, un detalle de los principales proveedores de ingredientes funcionales:

Proveedor	TM compradas	Valor (miles de euros)	País	Moneda
Shandong Xinhua Pharma	930	4.294	China	USD
Ananavi International S.L	2.383	2.292	España	Euro
Nestlé España S.A	217	760	España	Euro
STE Africaine des Medicaments	527	805	Camerún	Euro
Total	4.057	8.151		

Fuente: Natraceutical

Los principales competidores en la elaboración de cafeína pura son Shangai N16 (China), con una capacidad de producción aproximada de 1.500 toneladas anuales, Basf AG (Alemania) con una capacidad productiva de 1.000 toneladas, CR3 (Alemania) de 900 toneladas, Coffein Compagnie (Alemania) de 400 toneladas y Testa Nicola (Italia).

El segmento de ingredientes nutraceúticos es altamente competitivo y en él están presentes empresas muy dispares tales como Barry Callebaut (producción de cacao), ADM (compañía alimentaria), Cargill (transforma y comercializa alimentos e ingredientes), Bio Serae Laboratoires, Cognixx Deutschland, Diana Naturals o Exxentia.

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

No existen factores excepcionales que hayan influido en la información facilitada en dichos apartados.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

En referencia a las patentes, éstas son un elemento clave del emisor puesto que constituyen la mejor barrera de entrada frente a los competidores. NATRACEUTICAL intenta proteger las innovaciones con patentes de proceso de producción principalmente o de producto si surgieran, de esta forma protege su conocimiento a la vez que le otorga un factor diferenciador respecto a sus competidores, esperando obtener márgenes más elevados.

Debido al proceso que conlleva solicitar una patente, NATRACEUTICAL no puede revelar información relativa a sus procesos hasta que no se publiquen las patentes. El plazo que transcurre desde la solicitud hasta la concesión es de 18 meses aproximadamente. Si durante este tiempo la empresa publica algún tipo de información técnica detallada, la patente se considera "dominio público" y estaría en peligro.

Por lo que respecta el tema de contratos de suministro, NATRACEUTICAL cuenta con uno a largo plazo sobre un producto que finaliza el 31/12/2007, si bien se espera que el cliente lo renueve. En cuanto al resto de productos, los clientes renuevan los contratos de forma semestral o anual.

6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

NATRACEUTICAL no ha realizado declaración alguna referente a su competitividad.

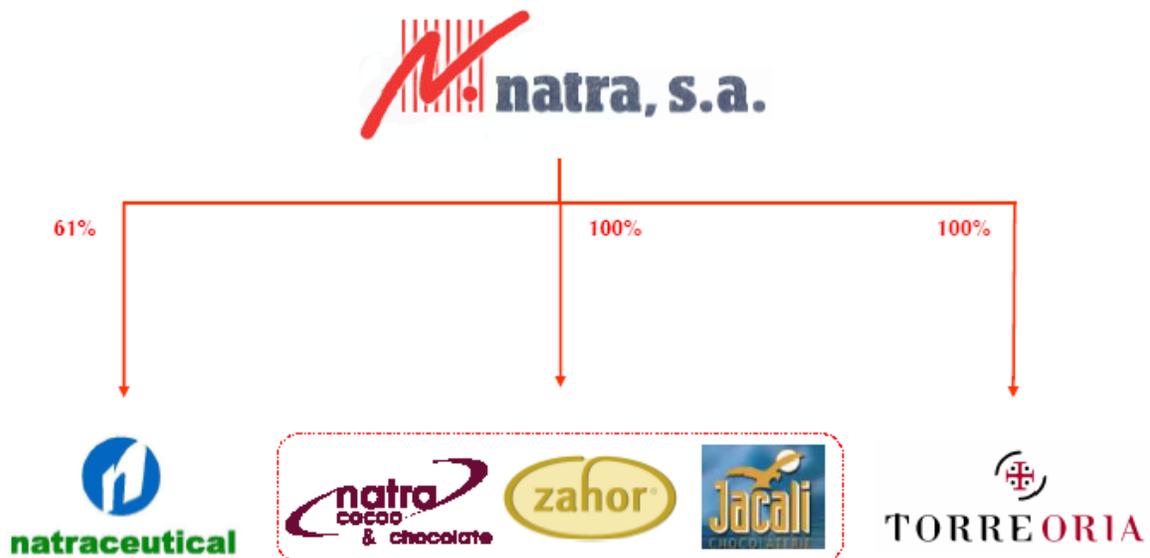
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

Grupo Natra mantiene una participación estratégica en NATRACEUTICAL de un 61% del capital de la Compañía a fecha de registro del presente documento.

El Grupo Natra (en el que está integrado NATRACEUTICAL), se fundó en 1943 cuando tres químicos valencianos comenzaron a extraer industrialmente el alcaloide específico del cacao, la teobromina, que tenía, y sigue teniendo, aplicación en el campo farmacéutico. Actualmente es una de las empresas a nivel mundial más relevantes en la extracción de cafeína y productos derivados del cacao. Adicionalmente Natra se dedica a la elaboración de principios activos y nutracéuticos, elaboración y comercialización de chocolate y a la producción y comercialización de vino.

A continuación se presenta un organigrama resumido del Grupo Natra:



- Natra Cacao y Chocolate: se dedica a la producción y comercialización de cacao y productos derivados.
- Zahor: se dedica a la producción y comercialización al consumidor final de productos de chocolate.
- Jacali: compañía adquirida en 2005 dedicada a la fabricación de chocolate artesano belga.
- Torre Oria: su principal actividad es la elaboración y comercialización de vinos y cavas.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

La Sociedad dominante se constituyó el 1 de junio de 1993 y tiene su domicilio social en Valencia. Su actividad principal es la tenencia de acciones así como la prestación de servicios corporativos.

A fecha de hoy Grupo NATRACEUTICAL está integrado por la sociedad dominante y las siguientes filiales:

1. NATRACEUTICAL, SA: sociedad holding cuyo objeto social es la tenencia de acciones y servicios generales. Ubicada en Valencia.
2. Natraceutical Industrial SL: es la división de biotecnología del Grupo Natra especializada en la investigación y desarrollo de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos, así como alcaloides. Ubicada en Quart de Poblet (Valencia). Empresa 100% participada por NATRACEUTICAL.
3. Extractos Naturais da Amazônia (Exnama): 100% participada de NATRACEUTICAL con sede en Manaus (Brasil), se dedica a la elaboración de alcaloides y extractos naturales de origen amazónico.
4. Natra, US: participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en San Diego (EEUU), comercializa los productos de NATRACEUTICAL en América.
5. Biopolis, SL: participada en un 25% por NATRACEUTICAL. Se dedica a la investigación, desarrollo y elaboración de fermentos, levaduras, enzimas para su aplicación industrial.
6. Braes Holding: sociedad tenedora de las acciones de Obipektin AG, participada 100% por NATRACEUTICAL y con sede en Reino Unido.
7. Obipektin AG : participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en Suiza. Se dedica a la fabricación de pectinas y extractos naturales de frutas y vegetales en polvo.

8. Overseal: participada 100% por NATRACEUTICAL, se dedica a la fabricación de colorantes, levaduras, aromas y sabores. Tiene su sede en Reino Unido y una participada en EEUU.
9. The Talin Co Ltd: participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en Reino Unido y dedicada a la fabricación de edulcorantes.
10. Panodoro: NATRACEUTICAL se incorpora a la joint-venture suiza Panodoro Group AG en un 15%. La compañía pretende desarrollar productos finales funcionales para el sector de la alimentación.
11. Britannia Natural Colours : participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en Reino Unido. Inactiva.
12. Braes Group. Empresa participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en Reino Unido. Actualmente inactiva.
13. Braes BV. Empresa participada 100% por NATRACEUTICAL con sede en Holanda. Actualmente inactiva.

8.PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

Inmovilizado material (miles de euros)			
Concepto	2003	2004	2005
Terrenos y Construcciones	6.380	5.696	32.970
Instalaciones Técnicas y maquinaria	16.086	16.439	60.637
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	496	585	1.174
Anticipos e Inmovilizado en curso	1.673	4.394	4.124
Otro Inmovilizado	234	266	1.408
Total Amortizaciones	-8.590	-9.585	-56.043
Total Inmovilizado Neto	16.279	17.795	44.271

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas 2003, 2004 y 2005

El epígrafe " Anticipos e Inmovilizaciones en curso" incluye las instalaciones en proceso y las mejoras de nuevas líneas de fabricación de productos nutracéuticos. A continuación se presenta una descripción de las principales instalaciones actuales de NATRACEUTICAL en Valencia:

- 2 instalaciones de purificación y refinado de cafeína, totalmente automatizadas, que constan de varios cristalizadores y filtros tipo nutcha y

de membrana, así como un secadero con granuladora. Ocupan una superficie de 1.500 m² y su capacidad de producción es de 1.000 tm anuales.

- 1 línea de esterilizado y secado de productos en polvo, totalmente automatizada, con capacidad de 1.500 tm anuales.
- 1 línea de extracción y concentración para elaborar aromas concentrados, que ocupa una superficie de 600 m², con capacidad de 50 tm anuales.
- 1 línea de extracción para utilizar varios disolventes, con capacidad de 1.500 tm anuales y una superficie de 500 m².
- 1 instalación de refinado y desodorización de aceites vegetales con una capacidad de 3.000 tm anuales.
- 1 instalación de desgrasado de semillas y grano con una capacidad de 5.000 tm anuales.
- 2 secaderos de bandejas a vacío.
- 4 extractores de 5 m³ con una capacidad anual de 300 tm.
- 2 concentradores de 10 m³ con una capacidad anual de 50 tm de concentrado.
- 1 secadero tipo Guedu para productos de alta viscosidad.
- Almacenes para almacenar producto final que ocupan una superficie de 4.000 m².
- Almacenes de materia prima con una superficie ocupada de 3.000 m².
- Diversas plantas piloto para concentración y secado, molienda y destilación para desarrollar procesos piloto.
- 1 tratamiento biológico para la depuración de aguas de proceso con una capacidad de tratamiento de 50 m³ diarios.
- Planta para la molienda de la materia prima.
- 3 instalaciones para la producción de cocoa bean powder, cocoanox y fibra soluble del cacao.
- 1 sala de catas para el análisis sensorial de los productos y las aplicaciones.
- 1 planta de aromas para la fabricación de los extractos del cacao.
- Laboratorio para análisis microbiológicos.

Los terrenos y construcciones corresponden al terreno de 102.000 metros cuadrados en Quart de Poblet, donde está construida la planta de producción, y las oficinas de NATRACEUTICAL, que ocupan una superficie de 12.180 metros cuadrados.

Por otro lado NATRACEUTICAL cuenta (desde Mayo de 2002) con la planta instalada en la Avda. Buriti 5391, en el distrito industrial de Manaus-Amazonas (Brasil). Estos activos son propiedad de Exnama, sociedad participada 100% por NATRACEUTICAL destinada a la producción y comercialización de cafeína natural pura y el acceso a materias primas de origen amazónico para la obtención de extractos naturales.

Los actuales edificios, inaugurados a finales de 2001, suman un total de 5.000 metros cuadrados, y se encuentran sobre un terreno de 32.000 metros cuadrados.

El valor neto de las inversiones de inmovilizado material situadas en Brasil a 30 de Julio de 2006 asciende a 2,5 millones de euros, que corresponde principalmente a instalaciones, compra de maquinaria nueva e inversiones en la planta.

En diciembre de 2004 la Sociedad enajenó el terreno del parque tecnológico por un importe total de 4 millones de euros, generando un beneficio de 1,34 millones de euros. Se trata de una Parcela no afecta a la explotación ubicado en el Parque Tecnológico de Paterna (Valencia), de 13.220 metros cuadrados.

Adicionalmente desde el segundo semestre de 2005 el Grupo NATRACEUTICAL posee tres nuevas plantas, propiedad de dos sociedades participadas al 100% por NATRACEUTICAL.

La primera, Overseal Natural Ingredients situada en Park Road (Overseal, Swadlincote) al sur del condado de Derbyshire (Reino Unido). Es productora de colores, levadura seca inactiva, aromas y sabores Hi-Notes (altamente especializados) y del edulcorante Talin. Todo ello de origen natural. Esta planta posee unas instalaciones de 4.500 metros cuadrados (de los que 2.075 m² corresponden a oficinas y laboratorios), construidas sobre un terreno de aproximadamente 10.000 metros cuadrados.

La segunda, Obipektin AG empresa Suiza dedicada a la producción de pectinas naturales y frutas y vegetales en polvo 100% naturales. Mantiene como propiedad dos plantas, ubicadas en Bichofszell y Burgdorf (donde cuenta entre sus activos con la mayor torre secadero spray del mundo). Los terrenos sobre los que se encuentran las plantas suman un total de 33.200 m², siendo 18.565 m² la superficie construida.

En 2005, un 76% de las ventas consolidadas se produjeron en Europa en las plantas de Valencia, Suiza y UK mientras que el 24% restante se produjo en América, en la planta de Manaus (Brasil).

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

Hasta la fecha NATRACEUTICAL ha continuado en la línea de inversión enfocada al mantenimiento y mejora de la gestión ambiental y sostenible. Consciente del impacto de sus actividades sobre el entorno, sigue invirtiendo en activos no solo para la gestión de sus residuos, sino para la reducción e incluso para la total eliminación de éstos mediante la adopción de tecnologías limpias y respetuosas.

La sociedad ha invertido en la eliminación de disolventes orgánicos en aquellos procesos donde ha sido posible, en la reducción del consumo de agua, en el reciclaje y en el aprovechamiento de residuos y en la sustitución de tecnologías antiguas por otras más modernas y al mismo tiempo más eficaces, lo que claramente supone un aprovechamiento más óptimo de la energía.

En paralelo, NATRACEUTICAL ha intensificado la formación y la toma de conciencia de su personal, tanto interno como colaboradores externos, de la importancia de llevar a cabo actividades respetuosas con el entorno.

NATRACEUTICAL cuenta con una depuradora de aguas de procesos y una planta de osmosis inversa destinadas al tratamiento biológico de la depuración de aguas. Adicionalmente el emisor utiliza los gestores de residuos autorizados para el tratamiento de residuos sólidos e inertes.

Por otro lado NATRACEUTICAL ha incorporado también a su activo focos acondicionados según la legislación vigente para atenuar el impacto y depurar las emisiones atmosféricas derivadas de los gases generados en los procesos productivos.

Con esto NATRACEUTICAL está ayudando a la mejora del medio ambiente.

Desde Octubre de 2003, NATRACEUTICAL cuenta también con el certificado UNE-EN ISO 9001:2000. Este certificado cubre todas las actividades del grupo, desde la innovación y el desarrollo de nuevos productos hasta la comercialización de los mismos, pasando por la fase de producción, así como las relaciones con proveedores y clientes, la formación de los empleados y el compromiso de la dirección.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.

Véase apartado 20.1

9.2. Resultados de explotación

En 2003 y 2004, el 100% de la actividad de NATRACEUTICAL se centraba en la producción de Ingredientes Funcionales. En 2005, y con motivo de la adquisición de Obipektin y Overseal, las ventas del grupo se distribuyen en Ingredientes Funcionales e Ingredientes Alimenticios.

Presentamos a continuación el resultado de explotación por segmento con el objetivo de mostrar la contribución de cada una de las líneas de negocio al resultado de explotación de la compañía.

(miles de euros)	Ingredientes Funcionales			Ingredientes Alimenticios	Otros	Total		
	2003	2004	2005	2005	2005	2003	2004	2005
Ingreso								
Ventas externas	18.492	23.219	21.145	25.836		18.492	23.219	46.981
Otros ingresos de explotación	497	500	1.188	606	584	497	500	2.378
Resultados								
Resultado de explotación del segmento	2.418	3.044	-522	2.379	-63	2.418	3.044	1.794
Rtdo entidades valoradas por m. Partic.	-33	-45	5			-33	-45	5
Ingresos financieros	109	255				109	255	889
Gastos financieros	-540	-445				-540	-445	-1.602
Diferencias de cambio	579	145				579	145	19
Amortización Fondo de comercio*	-561					-561		
Rtdo enajenación de activos no corrientes	-17	1.371				-17	1.371	0
Resultado por deterioro de activos	29	-138	-475			29	-138	-475
Resultado antes de impuestos	1.984	4.325				1.984	4.325	630
Impuesto sobre las ganancias	-6	-744				-6	-744	3.127

* Esta partida solo es aplicable al ejercicio 2003 dado que bajo norma contable internacional, el fondo de comercio no se amortiza.

Fuente: Cuentas Anuales consolidadas

Tal y como se ha descrito anteriormente, durante los ejercicios 2003 y 2004 el margen bruto y el resultado de explotación provenían en su totalidad de ingredientes funcionales dado que la actividad de ingredientes alimenticios se inició en agosto de 2005 con la adquisición de Obipektin y Overseal.

En 2005, un 63% del margen bruto fue aportado por la línea de Ingredientes Alimenticios, situándose en 13.205 miles de euros frente a los 7.657 miles de euros aportados por Ingredientes Funcionales. El resultado de explotación de NATRACEUTICAL en 2005 fue aportado en su totalidad por la línea de Ingredientes Alimenticios como consecuencia del menor nivel de ventas registrado en Ingredientes Funcionales y el mantenimiento de la estructura de gastos fijos de esta línea. Las ventas de Ingredientes Funcionales sufrieron un descenso en 2005 principalmente porque los clientes de alcaloides realizaron pedidos suficientes en el 2004 que les permitieron cubrir sus necesidades de 2004 y parte de 2005. Tal y como se describe en el apartado 12.1 del presente Documento de Registro, las ventas de Ingredientes Funcionales durante el primer semestre de 2006, han experimentado una evolución ascendente por lo que se espera que los resultados de explotación de esta línea de actividad en 2006 mejoren respecto al cierre del ejercicio 2005.

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

En Agosto de 2005, NATRACEUTICAL adquirió Grupo Braes tal y como se describe en el apartado 5.1.5.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

No se han producido variaciones significativas en la cuenta de resultados históricas de la sociedad, salvo las propias de su negocio.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

La obtención de ingredientes nutracéuticos podría verse afectada por factores de inestabilidad política de los países de origen, si bien el emisor se cubre de este riesgo diversificando los países de los suministradores: Ecuador, Venezuela, Brasil, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Ghana, Indonesia o incluso Europa (España y Francia)

10.RECURSOS DE CAPITAL

10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo);

NIIF			PGC	
Recursos de Capital (miles de euros)	2004	2005	Recursos de Capital (miles de euros)	2003
Capital Suscrito	18.490	24.654	Capital Suscrito	14.638
Prima Emisión	16.179	50.078	Prima Emisión	0
Reservas (ganancias acumuladas)	-1.877	-36	Otras reservas de la Sociedad dominante	2.700
Acciones propias	0	-3.571	Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.845
Reservas en sociedades consolidadas por int. global	1.369	3.117	Reservas en sociedades consolidadas por int. global	-629
Reservas en Soc. consolidadas por método de la participación	-33	-77	Reservas en Soc. consolidadas por puesta en equivalencia	0
Diferencias de conversión	-182	1.324	Diferencias de conversión	-624
Resultados atribuibles a la sociedad dominante	3.581	3.757	Resultados atribuibles a la sociedad dominante	1.978
Patrimonio Neto	37.528	79.245	Fondos Propios	14.219
Deudas con entidades de crédito lp	1.168	40.427	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	110
Otros pasivos financieros lp	1.686	1.611	Deuda entidades crédito lp	1.710
Pasivos por impuestos diferidos	1.614	5.200	Otra deuda financiera lp	1.346
Provisiones a lp	0	924	Deudas empresas del Grupo lp	7.776
Otros pasivos no corrientes	263	209	Otros acreedores	1.216
Pasivo No Corriente	4.732	48.370	Acreedores a largo plazo	12.048
Deudas con entidades de crédito cp	5.072	12.342	Deudas entidades crédito cp	5.977
Acreedores comerciales	2.602	13.759	Otra deuda financiera cp	191
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	985	807	Acreedores comerciales	2.038
Otros pasivos corrientes	2.613	1.871	Otras deudas no comerciales	1.744
Pasivo Corriente	11.273	28.780	Acreedores a corto plazo	9.950
EBITDA	4.235	4.228	EBITDA	3.684
Deuda financiera total (lp y cp)	7.927	54.380	Deuda financiera total (lp y cp)	17.000
Deuda financiera neta total (lp y cp)	-1.345	49.993	Deuda financiera neta total (lp y cp)	15.094
Gastos financieros	445	1.602	Gastos financieros	540
Deuda financiera total/ EBITDA	1,87	12,86	Deuda financiera total/ EBITDA	4,61
Deuda financiera neta total/ EBITDA	-0,32	11,82	Deuda financiera neta total/ EBITDA	4,10
Deuda financiera neta/ Patrimonio neto	-0,04	0,63	Deuda financiera neta/ Fondos Propios	1,06
EBITDA/ Gastos financieros	9,52	2,64	EBITDA/ Gastos financieros	6,82
Patrimonio Neto / Total Pasivo	0,70	0,51	Fondos Propios / Total Pasivo	0,39
Patrimonio Neto / Deuda financiera total	4,73	1,46	Fondos Propios / Deuda financiera total	0,84

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas 2003, 2004 y 2005

Capital suscrito y prima de emisión

En el ejercicio 2002, las acciones de la Sociedad dominante fueron admitidas a cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil dentro del Segmento de Nuevo Mercado, en las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

El 22 de abril del año 2004 el Consejo de Administración de NATRACEUTICAL S.A., acordó llevar a cabo una ampliación de capital social por importe de 3.852.117 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 38.521.165 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,42 euros. A 31 de diciembre la ampliación de capital había sido suscrita y desembolsada en su totalidad.

El Consejo de Administración de NATRACEUTICAL S.A., en su reunión de fecha 28 de julio de 2005, en ejecución de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2005, acordó llevar a cabo una ampliación de capital social por importe de 6.163 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 61.633.865 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal, con una prima de emisión de

0,55 euros cada una de ellas. A 31 de diciembre de 2005 la ampliación de capital ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad.

Tras la citada ampliación, el capital social de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2005 está compuesto por 246.535.460 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2005 Natra, S.A. es la única entidad con una participación superior al 10%, al mantener la titularidad del 60,79% de las acciones de la Sociedad dominante.

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor;

Los flujos de tesorería vienen determinados por los cobros y pagos de la compañía. En agosto de 2005, NATRACEUTICAL adquirió Grupo Braes, formado principalmente por las empresas productivas Obipektin AG y Overseal Natural Ingredients Ltd. Esta adquisición supone la incorporación de las ventas de dos nuevas compañías, repercutiendo en los cobros y pagos de la compañía a partir del segundo semestre de 2005.

Se presenta a continuación un desglose de los **cobros**:

Cifras en %	2003	2004	2005
Prod nutraceuticos, cafeina y der. cacao	98,6%	99,8%	43,5%
Pectinas y polvos de fruta y vegetales	0,0%	0,0%	35,6%
Colores, levaduras y edulcorantes naturales	0,0%	0,0%	19,4%
Otros (abonos y servicios)	1,4%	0,2%	1,5%
Total Cobros	100,0%	100,0%	100,0%

Tal y como se puede observar en el cuadro de "Desglose de los cobros", la incorporación de Grupo Braes a NATRACEUTICAL ha supuesto entre otras sinergias, una importante diversificación de la gama de productos (más de 500 referencias adicionales), donde la cafeína pasa a suponer aproximadamente el 23% de las ventas totales en el año 2005 frente al 67% y 63% de los años 2003 y 2004, respectivamente.

Respecto a los pagos, las principales partidas son:

- **Aprovisionamientos**, corresponde principalmente a la compra de cafeína bruta que, tras un proceso de purificación, permite comercializar la denominada cafeína natural pura; a la compra de ingredientes nutraceuticos: amplía gama de plantas (pygeum, raíz de valeriana, espino blanco, apio, enebro, guaraná, cola de caballo, etc.) de las que se extraen los principios activos y finalmente de subproductos de la industrialización del cacao y cacao en grano de segunda calidad de los

que se obtienen ácidos grasos; y finalmente a la compra de pectinas y la materia prima natural necesaria que tras un proceso de la eliminación del agua que contienen mediante desecación permiten obtener las frutas y vegetales en polvo 100% naturales.

- **Gastos de personal**, que entre otros incluye el gasto del personal dedicado a la investigación y desarrollo de nuevos productos.
- **Otros Gastos de explotación**, que incluyen los gastos en publicidad, arrendamientos, reparaciones, servicios profesionales independientes (auditores), comisiones y gastos bancarios, prima de seguros y suministros.
- **Gastos financieros y Diferencias negativas de cambio**: los gastos financieros se generan de las operaciones relacionadas con préstamos bancarios. Las diferencias negativas por tipo de cambio son gastos incurridos por las oscilaciones en el tipo de cambio de las diferentes monedas con las que opera NATRACEUTICAL.

Desglose de los pagos relacionados con la explotación

Cifras en %	2003	2004	2005
Aprovisionamientos	69,0%	70,6%	60,8%
Gastos de personal	17,3%	16,2%	20,1%
Otros gastos de explotación	13,7%	13,3%	19,2%
Total Pagos	100,0%	100,0%	100,0%

En el cuadro adjunto se muestra las variaciones del capital circulante total del periodo 2003-2005. El Capital circulante operativo se mantiene positivo a largo de los tres años, siguiendo la tendencia de las ventas y aprovisionamientos. El capital circulante financiero durante el año 2004 se sitúa en 4.200 miles de euros, debido principalmente a la ampliación de capital que se llevó a cabo y que permitió cancelar deuda e invertir los excedentes de tesorería. Durante el año 2005, el capital financiero circulante se sitúa en -7.955 miles de euros debido principalmente a la adquisición de Grupo Braes y la financiación de la misma mediante un crédito sindicado por importe de 40 millones de euros.

Fondo de Maniobra (miles de euros)	NIIF		Fondo de Maniobra (miles de euros)	PGC
	2004	2005		2003
Existencias	9.755	32.300	Existencias	7.072
Deudores	4.266	12.719	Deudores	3.615
Otros activos corrientes	2.698	2.985	Acreedores comerciales	2.038
Acreedores comerciales	2.602	13.759	Otras deudas no comerciales	1.935
Otros pasivos corrientes	3.598	2.678	Ajustes de periodificación netos	49
Capital Circulante Operativo (1)	10.519	31.566	Capital Circulante Operativo	6.762
Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	9.272	4.387	Inversiones Financieras Temporales y Tesorería	1.906
Deuda Financiera a corto plazo	5.072	12.342	Deuda Financiera a corto plazo	5.977
Capital Circulante Financiero (2)	4.200	-7.955	Capital Circulante Financiero	-4.071
Capital Circulante Total (3)	14.718	23.611	Capital Circulante Total	2.691

(1) Estimado como Existencias, Deudores y Otros activos corrientes menos Acreedores comerciales y Otros pasivos corrientes

(2) Calculado como Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes menos Deuda financiera a corto plazo

(3) Capital Circulante Operativos más Capital Circulante Financiero

10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor

A continuación se presenta las principales fuentes de financiación de la compañía:

Deudas con entidades de crédito

La composición de las deudas con entidades de crédito, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

(Miles de Euros)	2005	2006	2007	2008	2009 y Siguintes	Total
Préstamos	428	2.318	8.105	8.093	21.911	40.855
Pólizas de crédito	6.058					6.058
Financiación de importaciones	5.502					5.502
Efectos descontados	22					22
Intereses devengados no vencidos	332					332
Total	12.342	2.318	8.105	8.093	21.911	52.769

Con fecha 3 de agosto de 2005, la Sociedad dominante firmó un préstamo sindicado a largo plazo con un grupo de entidades financieras por importe de 40 millones de euros y vencimiento último en 2012. El vencimiento de la primera cuota será el 3 de noviembre de 2007.

De acuerdo con las condiciones habituales de este tipo de operaciones, el Grupo está obligado a cumplir determinados ratios y niveles financieros, en concreto el ratio de "deuda neta/ebitda". Al cierre del ejercicio 2005, el ratio de "deuda neta/ebitda" no se había cumplido debido a que el Ebitda de Obipektin y Overseal se consolidó desde agosto de 2005, momento en que la adquisición fue efectiva, mientras la deuda de la adquisición se consolidó en su totalidad desde el momento de la adquisición. Sin embargo, la compañía si que cumplió el ratio de "deuda neta/fondos propios". La compañía obtuvo la correspondiente renuncia de las entidades financieras participantes en la financiación indicada en relación con dichos incumplimientos.

En garantía de este préstamo han quedado pignoradas la totalidad de acciones de Braes Holding Ltd., The Talin Co. Ltd. y Overseal Natural Ingredients Ltd.

Las deudas con entidades de crédito a largo plazo devengan un tipo de interés referenciado a euribor más un diferencial variable, que en 2005 osciló entre 0,85% y 1,50%, lo que ha resultado en un tipo efectivo en 2005 de entre el 2,88% y el 3,86%.

NATRACEUTICAL cuenta con pólizas de crédito que ascendieron a 6.058 miles de euros a 31 de diciembre de 2005. Dichas pólizas están destinadas a financiación de circulante. La mayoría de pólizas de crédito contratadas por NATRACEUTICAL son con vencimientos a dos o tres años y renovaciones tácitas anuales y devengan un tipo de interés que oscila entre 0,5%-1% sobre euribor.

Las pólizas de financiación de comercio exterior, dispuestas normalmente para financiación de importaciones, son destinadas a compra de materia prima. A 31 de diciembre de 2005, dicha financiación ascendía a 5.502 miles de euros. Se trata de pólizas sin un vencimiento determinado, no obstante, las entidades de crédito revisan y aprueban anualmente el riesgo derivado de dichas pólizas. Este tipo de pólizas devengan un tipo de interés entre 0,5% y 0,8% sobre euribor.

Los préstamos y créditos a pagar denominados en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor al 31 de diciembre de 2005. A dicha fecha estos importes no son significativos.

Otras deudas a largo plazo

En el epígrafe del balance de situación consolidado "Otros pasivos financieros a largo plazo" se incluyen diversas financiaciones obtenidas del C.D.T.I. (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) por un importe de 148 miles de euros, que no devengan intereses y que presentan vencimientos hasta el ejercicio 2009. Adicionalmente, 597 miles de euros se corresponden con la parte dispuesta de un préstamo concedido por un importe de 2.847 miles de euros por el Instituto Valenciano de Finanzas para financiar la ampliación de las instalaciones productivas de la Sociedad dominante. Dicho préstamo presenta vencimientos periódicos entre 2007 y 2014 y devenga un tipo de interés de mercado. Adicionalmente el Instituto Valenciano de Finanzas ha concedido determinadas subvenciones a dicho tipo de interés.

Por otra parte, en el ejercicio 2001 la Compañía Española de Financiamiento de Desarrollo, S.A. (COFIDES) concedió un préstamo en dólares americanos a la sociedad dependiente Exnama-Extratatos Naturais da Amazôina Ltda. cuyo importe equivalente al 31 de diciembre de 2005 es de 866 miles de euros, que se amortizan a partir del 5 de enero de 2005 mediante diez pagos semestrales hasta julio de 2009.

Instrumentos de cobertura

NATRACEUTICAL utiliza los contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera con fines de cobertura de riesgos ante la evolución del tipo de cambio de las divisas con las que opera. Asimismo, la Sociedad utiliza instrumentos financieros (permutas financieras de

tipo de interés) con fines de cobertura de riesgos ante la evolución del tipo de interés de referencia de las deudas a largo plazo.

Presentamos a continuación, la evolución del endeudamiento para los ejercicios 2003, 2004 y 2005:

NIIF			PGC	
Evolución Endeudamiento (miles de euros)	2004	2005	Evolución Endeudamiento (miles de euros)	2003
Patrimonio Neto	37.528	79.245	Fondos Propios	14.219
Pasivo No Corriente	4.732	48.370	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	110
Pasivo Corriente	11.273	28.780	Acreeedores a largo plazo	12.048
Total Pasivo y Patrimonio Neto	53.533	156.395	Acreeedores a corto plazo	9.950
Deudas con Entidades de Crédito			Total Pasivo	36.327
Endeudamiento financiero (bancos) largo plazo	1.168	40.427	Deudas con Entidades de Crédito	
Endeudamiento financiero (bancos) corto plazo	5.072	12.342	Endeudamiento financiero (bancos) largo plazo	1.710
Endeudamiento financiero (bancos) bruto	6.241	52.769	Endeudamiento financiero (bancos) corto plazo	5.977
Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	9.272	4.387	Endeudamiento financiero (bancos) bruto	7.687
Tesorería disponible	9.272	4.387	Inversiones financieras temporales	31
Endeudamiento financiero (bancos) neto	-3.031	48.382	Tesorería	1.875
Préstamo Instituto Valenciano de Finanzas (IVF)	597	597	Tesorería disponible	1.906
Préstamo CDII a largo plazo	112	148	Endeudamiento financiero (bancos) neto	5.781
Préstamo COFIDES a largo plazo	980	866	Deuda financiera con empresas del grupo a largo plazo	7.776
Total endeudamiento financiero neto	-1.342	49.993	Deuda financiera con empresas del grupo a corto plazo	191
Pasivos por impuestos diferidos	1.614	5.200	Préstamo Instituto Valenciano de Finanzas (IVF)	112
Provisiones a largo plazo	0	924	Préstamo CDII a largo plazo	112
Otros pasivos no corrientes	263	209	Préstamo COFIDES a largo plazo	1.346
Acreeedores comerciales	2.602	13.759	Total endeudamiento financiero neto	15.206
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	985	807	Otras deudas no financieras a largo plazo	1.104
Otros pasivos corrientes	2.613	1.871	Acreeedores comerciales	2.038
Endeudamiento Global neto	6.735	72.763	Otros acreeedores no comerciales	1.744
% Patrimonio Neto / End. Financiero (bancos) bruto	601%	150%	Endeudamiento Global neto	20.092
% Patrimonio Neto / Total End. Financiero (bancos) neto	-1238%	164%	% Fondos Propios/ End. Financiero (bancos) bruto	185%
% Patrimonio Neto / End. Global neto	557%	109%	% Fondos Propios/ Total End. Financiero (bancos) neto	246%
% Endeudamiento financiero (bancos) bruto/ Total Pasivo	12%	34%	% Fondos Propios/ End. Global neto	71%
% Endeudamiento financiero (bancos) cp/ End. Financiero (banc)	81%	23%	% Endeudamiento financiero (bancos) bruto/ Total Pasivo	21%
% Endeudamiento financiero neto/ Patrimonio Neto	-6%	31%	% Endeudamiento financiero (bancos) cp/ End. Financiero (banc)	78%
% Endeudamiento Global neto/ Patrimonio Neto	13%	47%	% Endeudamiento financiero neto/ Fondos Propios	107%
% Tesorería disponible/ End. Financiero (bancos) a lp	794%	11%	% Endeudamiento Global neto/ Fondos Propios	141%
% Tesorería disponible/ End. Financiero (bancos) a cp	183%	36%	% Tesorería disponible/ End. Financiero (bancos) a lp	111%
% Endeudamiento global neto/ Total pasivo	13%	47%	% Tesorería disponible/ End. Financiero (bancos) a cp	32%
% Endeudamiento financiero neto/ Total pasivo	-6%	31%	% Endeudamiento global neto/ Total pasivo	55%
			% Endeudamiento financiero neto/ Total pasivo	42%

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

No existe información relativa a cualquier restricción sobre el uso de recursos de capital, que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor diferente de las condiciones exigidas por el préstamo sindicado, que se detallan en el apartado 10.5 del presente Documento de Registro.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

Está previsto financiar la adquisición de Forté Pharma, comentada en el punto 5.2.3, mediante aproximadamente un 70% de recursos propios y un 30% de recursos ajenos. Con este propósito el Consejo de NATRACEUTICAL de 26 de septiembre aprobó una ampliación de capital por importe efectivo de 61,6 millones de euros. Por otro lado, el resto de la adquisición se financiará por medio de deuda financiera. En consecuencia, la Compañía prevé rescindir el préstamo sindicado actual y firmar un nuevo sindicado una vez la ampliación de capital prevista haya concluido. El nuevo préstamo sindicado ampliará el importe de la financiación, actualmente situado en 40 millones de euros. La rescisión del sindicado actual no supone ninguna penalización o gasto adicional al incremento del coste de agencia que se origina como consecuencia del incremento de deuda.

En la actualidad, la compañía ha negociado las siguientes condiciones del crédito sindicado sujetas al cierre de la ampliación de capital:

- Préstamo sindicado a largo plazo, con vencimiento a siete años, con un año y medio de carencia, amortizándose en 22 pagos trimestrales constantes y consecutivos, a partir del mes décimo noveno posterior a la firma.
- El tipo de interés aplicable a este préstamo sindicado es el Euribor más un margen del 1,25%, que podrá ser reducido progresivamente hasta un 0,8% si se cumple que el ratio "Deuda Neta sobre EBITDA" es inferior a 3,5. En la actualidad, el margen aplicable es de 1,25%.
- Prenda a favor de las entidades prestamistas sobre el 100% de las acciones de Natraceutical Industrial, Obipektin, Overseal y Forté Pharma como garantía.
- Compromiso de realizar operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés de la financiación por un importe nocional de al menos 50 millones de euros.
- Compromiso de que si NATRACEUTICAL, S.A realiza una venta total o parcial de sus activos que representen más del 5% del total, el 25% de los fondos obtenidos se destinen a amortizar anticipadamente el préstamo.
- Compromiso a no hipotecar y/o gravar de cualquier forma los activos de su propiedad y/o de sus filiales.
- NATRACEUTICAL, S.A. podrá repartir dividendos y/o cualquier distribución de beneficios o reservas siempre y cuando se cumplan los compromisos financieros que se describen más tarde. Asimismo, previo cumplimiento de dichos compromisos financieros, no se establecen límites a la realización de inversiones.
- Compromiso de cumplir los siguientes ratios sobre la base de los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio económico correspondiente (31 de diciembre):
 - a. Mantener un ratio de Deuda neta sobre Fondos Propios no superior a:

AÑO	Deuda Neta / FFPP
2006	1,20 x
2007	1,15x
2008 y siguientes	1,10x

b. Mantener un ratio de Deuda neta sobre Ebitda generado no superior a:

AÑO	Deuda Neta / EBITDA
2006	5,00x
2007	4,50x
2008	3,70x
A partir del 2008	3,50x

Los ratios financieros del nuevo sindicado se revisarán anualmente a partir del ejercicio 2007 con el objetivo de evitar que en el 2006 se incumpla el ratio de "deuda neta/ebitda" por la misma causa.

La partida de gastos financieros de la cuenta de resultados consolidada de NATRACEUTICAL se verá incrementada con motivo del aumento de la cifra de deuda. En consecuencia, presentamos a continuación una comparativa de la carga financiera soportada en el actual sindicado y una simulación realizada utilizando el mismo coste financiero sobre la cantidad de 60,3 millones de euros (40 actuales más 20,3 adicionales necesarios para adquirir Forté Pharma).

	Actual: 40 M de euros	Nuevo: 60,3 M de euros
2006	396.000	597.625
2007	1.980.000	2.988.124
2008	1.836.086	2.770.935
2009	1.439.672	2.172.685
2010	1.012.399	1.527.865
2011	585.126	883.045
2012	158.566	239.300
TOTAL	7.407.849	11.179.580

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

La investigación y el desarrollo (I+D) son los dos pilares sobre los que se asienta el fuerte crecimiento de NATRACEUTICAL desde sus inicios, manteniendo tasas de inversión en I+D superiores al 5% de los ingresos anuales. Desde sus inicios, los esfuerzos del departamento de I+D se concentraban en la valorización de residuos industriales de origen natural, obteniendo resultados muy positivos en la recuperación de la cafeína de las ceras generadas en el proceso de descafeinación y en la obtención de bioflavonoides de los derivados críticos.

El objetivo de NATRACEUTICAL es desarrollar productos para la prevención de enfermedades, bien sea partiendo de principios activos reconocidos en el mercado (existentes) o de nuevas materias primas o procedimientos extractivos o biotecnológicos desarrollados por la compañía (noveles).

Las líneas de trabajo, actualmente, se centran en el desarrollo de productos vegetales con contenidos relevantes de antioxidantes para su uso como ingrediente natural funcional en alimentación, así como en la obtención de concentrados antioxidantes. Adicionalmente, la compañía tiene en marcha proyectos para desarrollar productos que incorporados a los alimentos, ayudan a reducir el riesgo de contraer enfermedades coronarias, cáncer, hipertensión e hipercolesterolemia, entre otros. Básicamente las líneas de investigación se centran en: cafeína, ingredientes nutraceúticos y principios activos, frutas y vegetales en polvo, colorantes naturales y pectinas.

Otra de las líneas de trabajo es la creación de aplicaciones concretas (productos semiterminados) con instrucciones concretas de utilización para los fabricantes de alimentos.

En este sentido, existe una doble vertiente en las actividades de I+D de nuevos ingredientes nutracéuticos y otros principios activos:

- Descubrimiento de compuestos noveles: generalmente a partir de productos con una actividad biológica conocida por diversas fuentes. La actividad biológica de dichos componentes frente a diversas enfermedades es susceptible de ser patentada.
- Desarrollo de productos existentes: mediante extracción, purificación y dosificación así como toda la tecnología necesaria para su escalado inicial. El desarrollo de estos métodos es susceptible de ser patentado.

Además, NATRACEUTICAL apuesta por convertirse también en una empresa que ofrece servicios completos de desarrollo e innovación a sus clientes, gracias al know-how adquirido y en línea con su dedicada apuesta por convertirse el proveedor de referencia en la innovación alimentaria. Esta línea de servicio contempla desde estudios de mercado, entorno competitivo y posicionamiento de nuevos productos, hasta el

desarrollo de la aplicación final y la realización de estudios clínicos que avalen las alegaciones funcionales que exhibiría el nuevo producto. Esto convertiría a NATRACEUTICAL no sólo en un proveedor de ingredientes funcionales naturales, sino en una empresa que ofrece soluciones concretas e integrales a las necesidades de sus clientes.

NATRACEUTICAL cuenta con tres centros de I+D distribuidos en Europa: España, Reino Unido y Suiza. Entorno al 15% de los recursos humanos (35 personas de 233) de la compañía al cierre del ejercicio 2005 participan directa o indirectamente en el departamento de I+D+i . El equipo de I+D está orientado a mercado y con visión global ya que cuenta con representantes de distintos continentes. La prioridad actual de NATRACEUTICAL es continuar con la integración de los esfuerzos del equipo de I+D+i en sus centros de España, Suiza y Reino Unido con el objetivo de crear nuevas ideas y conceptos de producto con una visión más amplia.

Además, NATRACEUTICAL creó dos comités con representantes de distintos departamentos de la empresa:

- Comité de Producto: órgano formado por responsables de los departamentos de I+D, Tecnología, Ventas y Dirección General. En este comité se define en detalle los productos a desarrollar, acciones de investigación y diseño de nuevos productos.
- Comité Científico: órgano consultivo constituido por expertos de diversas disciplinas independientes que opinan sobre ciertas tendencias observadas en el campo científico y de la nutrición humana. Con sus aportaciones se busca consenso en cuanto a la identificación de líneas de desarrollo futuras y la validación de las líneas actuales, consiguiendo coherencia en cuanto a los proyectos desarrollados por la sociedad.

Las patentes solicitadas protegen el proceso productivo que permite obtener determinados principios activos de las materias primas originales. Dependiendo de cual sea el proceso productivo, el ingrediente o el principio activo obtenido podrá ser utilizado en unas u otras aplicaciones. Por esta razón, resulta fundamental desarrollar nuevos desarrollos productivos y protegerlos frente a la competencia para garantizar la exclusividad del proceso y la aplicación del producto en determinadas aplicaciones.

Se presenta a continuación el listado de patentes solicitadas durante el periodo 2003-2006:

Evolución de la obtención de patentes			
2003	2004	2005	2006
CV-16	CV-16	Fibra soluble de cacao	Primera pectina orgánica
IN-29	CV-27	Low carb cocoa	Cocoonox
AD-11	CV-29	Conjugated linoleic acid	Fibra soluble cacao aplicación lacteos
	IN-15		CCX 30/45/70
	IN-16		Nuevo método de esterilización
			Nueva variedad de colorante alimentario

Actualmente NATRACEUTICAL cuenta con 50 compuestos de base de extractos naturales que dan lugar a más de 500 referencias diferentes. Mantiene 8 proyectos en desarrollo en colaboración con centros de referencia internacional y 2 ensayos clínicos en curso.

Se muestra a continuación la tabla resumen de los nuevos proyectos en desarrollo cuyo lanzamiento y comercialización está previsto a partir de 2006. Estos desarrollos se encuentran en un avanzado estado de I+D. Adicionalmente, los productos CCX, FSA y CV28 se encuentran en fase industrial.

Nuevos proyectos de desarrollo

Producto	Utilización	Efecto s/ enfermedad	Fase proceso en la que se encuentra				Patente	Lanzamiento
			Descubrimiento	Preclínica	Clínica	Industrial		
LCC	S. Digestivo	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Solicitada	2006
ALC	S. Cardiovascular	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Solicitada	2006
CCX	S. Cardiovascular	Preventivo	Completo	En proceso	Pendiente	En proceso	Solicitada	2006
FSA	S. Digestivo	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	En proceso	Solicitada	2006
CV28	S. Cardiovascular	Preventivo	Completo	En proceso	Pendiente	En proceso	Solicitada	2006
BPP	S. Cardiovascular	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Solicitada	2007
CV29	S. Cardiovascular	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Solicitada	2007
OPN	S. Cardiovascular	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Solicitada	2007
ANT	S. Cardiovascular	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Solicitada	2007
DE19	Dermatología	Curativo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Solicitada	2007

Además, NATRACEUTICAL mantiene y realiza:

- Convenios de cooperación con diversas entidades: CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas) para el desarrollo biotecnológico EuroEspes para la validación de compuestos contra enfermedades neurodegenerativas, Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS), Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos (IATA) e Institute of Food Research.
- Acciones Europeas de colaboración: EUROFEDA, convenios de especialistas en antioxidantes.
- Colaboración con Universidades: actualmente mantiene relación con la Universidad de Barcelona, Valencia, Universidad Católica de Murcia, Islas Baleares, Universidad Complutense de Madrid, University of Nottingham, y University of London.

Adicionalmente, NATRACEUTICAL, S.A. es propietaria de las siguientes marcas: "NATRACEUTICAL, S.L.", "NATRACEUTICAL, S.A.", "NATRACEUTICALS", "NATRACEUTICALS.COM", "NATRACEUTICALS.BIZ" y "Natracéuticos" (nombre comercial de los ingredientes nutracéuticos que comercializa la compañía).

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

Los productos funcionales se encuentran en fase de expansión gracias a la mayor conciencia por parte de la población de la importancia de una dieta sana para prevenir enfermedades. El problema es que el estilo de vida predominante en la sociedad actual hace complicado cuidar la dieta, lo que provoca el abandono de ciertos hábitos nutricionales.

La industria alimentaria emplea métodos sofisticados de elaboración y puede ofrecer alimentos con composición físico-química, controlada o modificada, para conseguir un objetivo basado en el principio del beneficio para la salud.

Se están abriendo grandes perspectivas de investigación con respecto a las etapas de crecimiento y desarrollo, la senectud y la prevención, ciertas situaciones metabólicas y el impacto de diversos nutrientes en patologías como cáncer, cardiovasculares o neurológicas.

Se puede identificar una evolución en el concepto de nutrición a lo largo de los años, que ha pasado desde lo "básico" hasta la "evitación", la "moderación" y finalmente la "funcionalidad", tal como se indica en la tabla adjunta:

Décadas 1950-60: Comer lo suficiente	▶▶	Décadas 1970-80: Evitar lo malo	▶▶	Década de 1990: Disfrutar con moderación	▶▶	S. XXI: Salud activa
Nutrición centrada en ingerir una cantidad suficiente de vitaminas y minerales		Énfasis en eliminar los alimentos considerados perjudiciales		Nutrición centrada en el control de la cantidad de alimentos con propiedades negativas		El énfasis está impulsado por el control de la salud, que depende en parte de lo que se come
Énfasis principal en hacer tres comidas al día		Evitar alimentos relacionados con el desarrollo de enfermedades		Principal impulsor Equilibrio entre alimentos sanos y alimentos placenteros		Tendencia acelerada por los avances científico-médicos
Conocimiento basado en los cuatro grupos de alimentos y la dieta equilibrada		Crecimiento de los alimentos "sin grasa", "sin sal", "sin ..."		Crecimiento de los alimentos "bajos en grasa", "bajos en sal", "bajos en ..."		Crecimiento de los alimentos funcionales

A nivel demográfico, la tasa de natalidad en los países desarrollados (en especial España) se ha reducido sensiblemente, respecto a la tasa histórica, provocando un estancamiento del crecimiento de su población y la esperanza de vida ha aumentado significativamente haciendo muy representativo para sociedad el peso de la llamada "tercera edad".

El hecho de que el éxito del aumento de la esperanza de vida más allá de lo que se podría asumir como normal provoca en el organismo la aparición de fenómenos de declinación de las funciones celulares con aparición de enfermedades degenerativas y crónicas debidas a las *micro* modificaciones celulares que terminan siendo *macro*. Las investigaciones demuestran que la administración de ciertos metabolitos retrasa o frena estas *micro* modificaciones. Esta acción preventiva de la salud se obtiene mediante la ingesta regular de ciertos compuestos que añadidos a la alimentación diaria nos aportan las cantidades requeridas.

Cabe también destacar que la edad media para formar un núcleo estable se retrasa, que la mujer se incorpora activamente al mercado laboral, que el sector alimentación se considera un sector maduro con precios bajos y que los consumidores se vuelven más desleales a las marcas o establecimientos. El creciente interés por parte de los consumidores en suplementos alimenticios provoca cambios en el canal de distribución, provoca que las farmacias pierdan peso y aumente la distribución en para-farmacias y grandes superficies. Las circunstancias anteriores invitan a cambios de estrategias en el desarrollo de productos y servicios.

Según el estudio de Business Insights, el consumidor valora productos que ayuden o actúen en la revitalización, protección, beneficios cardiovasculares, relajación y memoria principalmente.

Este conjunto de intereses de los consumidores nos da la clave de las tendencias principales de la industria alimenticia actual. Al mismo tiempo, justifica la necesidad y pujanza de incorporar a este sector de la alimentación la industria de suplementos dietéticos, que se basa en la investigación clínica para demostrar la actividad e inocuidad del ingrediente, y en las pruebas científicas y de calidad del producto para que aporte los micronutrientes necesarios que permitan la satisfacción adecuada de las necesidades del consumidor:

- Salud y bienestar: Búsqueda de un mayor control sobre la nutrición, más allá de la básica y con la intención de mejorar el rendimiento mental y físico, así como mantener el organismo evitando o reduciendo el riesgo de incurrir en problemas médicos.
- Nutrición eficiente: Necesidad de alimentarse de forma nutritiva y saludable sin dedicar excesivamente tiempo en la preparación del plato o alimento.
- Complacencia en el consumo: Se quiere disfrutar del placer de nuevas y agradables sensaciones. La reducción del tiempo disponible para el placer alimentario se trata de compensar con aromas y sabores que lo generan de forma fácil e intensa: se buscan nuevos sabores, intensidad en los tradicionales, etc.

- Conveniencia y practicidad: Se buscan productos fáciles de preparar y de portar, que permiten el control de la ocasión de consumo y de su tiempo, así como el fraccionamiento individual.

A raíz de las actuales tendencias del mercado de la alimentación, el subsector de alimentos funcionales y productos nutracéuticos gana peso y relevancia dentro de la industria alimenticia. Este mercado se encuentra en sus fases iniciales de desarrollo, con importantes tasas de crecimiento y un número muy reducido de empresas con la solidez y experiencia necesarias para satisfacer las necesidades específicas de los clientes, ya que se trata de productos que requieren altos niveles de investigación y desarrollo.

Estados Unidos y Europa tiene los mercados más desarrollados de productos nutracéuticos. España está considerado un mercado emergente en Europa para el que se estiman tasas de crecimiento anual en torno al 7,7% versus crecimientos esperados del 6% para Estados Unidos o el resto de Europa. En Europa los países con tamaños de mercado mayores son Alemania, Francia y Reino Unido.

Se espera que el mercado de ingredientes funcionales crezca a razón de un 17% anual (Fuente: Business Insight), siendo el tamaño de mercado en Europa de 10.000 miles de euros. Frente a estos crecimientos esperados, NATRACEUTICAL ha crecido a un TACC de 59% durante el periodo 2003-2005, principalmente motivada por la capacidad de la compañía de lanzar nuevos productos y la capacidad de integrar las recientes adquisiciones en la compañía. Para mayor detalle sobre la evolución de NATRACEUTICAL en el periodo 2003-2005, ver apartado 20.1. del presente Documento de Registro.

Evolución financiera y comercial

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al primer semestre de 2005 y 2006

Cuenta de Resultados (Miles de €)	junio-05	junio-06	Dif	Var
Importe Neto Cifra de Negocios	11.965	48.590	36.625	306,1%
- Aprovisionamientos	-5.987	-23.508	-17.521	292,7%
Margen Bruto	5.978	25.082	19.104	319,6%
- Gastos de explotación	-3.283	-17.576	-14.293	435,4%
Ebitda	2.695	7.506	4.811	178,5%
- Amortizaciones	-708	-1.952	-1.244	175,8%
Ebit	1.987	5.554	3.567	179,5%
+/- Resultados Financieros	-27	-1.420	-1.393	5160,8%
+/- Resultados Extraordinarios y Otros	0	-144	-144	
Resultado antes de impuestos	1.960	3.989	2.029	103,5%
+/- Impuestos sobre Sociedades	-246	-129	117	-47,5%
Resultado Neto	1.714	3.860	2.146	125,2%

Fuente: Información Pública Periódica

Rentabilidades

(miles de euros)	junio-05	junio-06
Margen Bruto / Importe Neto Cifra de Negocios	30,9%	49,2%
Ebitda / Importe Neto Cifra de Negocios	22,5%	15,4%
Ebit / Importe Neto Cifra de Negocios	16,6%	11,4%
Rtdo. Neto / Importe Neto Cifra de Negocios	14,3%	7,9%

Cifra de Negocio

A 30 de junio de 2006 la Cifra Neta de Negocios de NATRACEUTICAL alcanza un total de 48.600 miles euros, respecto a los 11.970 miles de euros registrados en el primer semestre de 2005, lo que representa un crecimiento del 300%. Este incremento registrado se debe a la consolidación de las empresas adquiridas en el segundo semestre del 2005: Obipektin y Overseal. Las cifras del primer semestre del 2005 no incorporan dichas adquisiciones.

El detalle de la evolución de la facturación de las principales líneas de negocio de NATRACEUTICAL:

(miles de euros)	junio-05	junio-06	Dif	Var
Ingredientes Alimenticios	0	35123	35.123	
% s/ Importe Neto Cifra de Negocios	0,0%	72,3%		
Ingredientes Funcionales	11.965	13.467	1.502	12,6%
% s/ Importe Neto Cifra de Negocios	100,0%	27,7%		
Total	11.965	48.590	36.625	306,1%

Fuente: Información Pública Periódica

Ingredientes Alimenticios:

Las ventas de frutas y vegetales en polvo han registrado un importante crecimiento que contra-restan los menores crecimientos de los pedidos de tomate en polvo y pectinas. El resultado de la integración de las diferentes estructuras comerciales ha generado numerosas oportunidades de penetrar en nuevos mercados cuyo aprovechamiento se verá en los próximos meses.

Las exportaciones de colores naturales siguen creciendo a buen ritmo y sus perspectivas incluyen significativos crecimientos. Además existe una buena cartera de oportunidades para Talin (edulcorante proveniente del fruto de un árbol africano) en Estados Unidos, y las líneas de productos de levaduras y Hi-Notes siguen el rumbo previsto.

Ingredientes Funcionales:

Los productos nutracéuticos están mejorando considerablemente las cifras obtenidas en 2005 y las previsiones son optimistas gracias a la entrada en nuevos mercados. Adicionalmente, NATRACEUTICAL ha despertado un interés considerable en el mercado tras la presentación de los últimos ingredientes funcionales desarrollados.

La cafeína ha experimentado un crecimiento de las ventas del 11% frente a las registradas en el primer semestre de 2005 como consecuencia de la firma de un nuevo contrato de suministro de cafeína a uno de los principales productores mundiales de refrescos.

Margen Bruto

El margen bruto sobre ventas ha experimentado una evolución positiva en el primer semestre de 2006 respecto al margen registrado en el año anterior, pasando de representar un 30,9% en 2005 a un 49,2% en 2006. Esta mejora en márgenes viene motivada por el mayor poder de compra de NATRACEUTICAL, así como por la incorporación de la línea de ingredientes alimenticios que presentan márgenes brutos superiores.

EBITDA

En el primer semestre de 2006 la cifra de Ebitda se situó en 7.506 miles de euros frente a los 2.695 miles de euros del semestre anterior. Sin embargo, los márgenes de Ebitda se han visto reducidos desde un 22,5% a un 15% por el aumento de los gastos de explotación provenientes de la consolidación de las adquisiciones realizadas en agosto de 2005 y del proceso de integración. Dentro de la partida de gastos de explotación un 74% corresponden a Obipektin y Overseal, mientras que un 26% provienen del negocio tradicional de NATRACEUTICAL.

Presentamos a continuación una comparativa de los gastos de explotación para el primer semestre de 2005 y 2006:

Gastos de explotación (miles de euros)	jun-05	jun-06	% crec
Gastos de personal	1.800	8.386	366%
Otros gastos de explotación	1.483	9.190	520%
Total Gastos	3.283	17.576	

La partida de personal se ha visto incrementada en el primer semestre de 2006 por el ascenso en la cifra de empleados que ha pasado de 119 en el primer semestre de 2005 a 345 en 2006 con motivo de la consolidación de la plantilla de Obipektin y Overseal. Asimismo, el incremento de la partida de gastos de personal se debe al mayor coste salarial de las empresas incorporadas cuyos salarios medios son superiores a los salarios de España.

Por otro lado, el incremento de la partida de Otros Gastos de explotación ha sido provocado principalmente por el incremento de los gastos de mantenimiento (1.303 miles de euros sobre el total de otros gastos de explotación) que se ha visto incrementado por la incorporación de tres nuevas plantas productivas así como por el incremento de la

partida de arrendamientos (791 miles de euros), suministros (3.349 miles de euros), seguros (481 miles de euros) y publicidad (342 miles de euros). Adicionalmente, la partida servicios profesionales ha incrementado respecto junio 2005 con motivo de la mayor necesidad de asesoramiento en el proceso de integración de Grupo Braes (611 miles de euros). El resto de Otros gastos de explotación se reparten en partidas menores que no son relevantes.

Sin embargo, a pesar de que el margen de ebitda del primer semestre de 2006 ha disminuido respecto al primer semestre de 2005, este margen se ha visto incrementado respecto al margen del ejercicio 2005 (9% sobre ventas) por el apalacamiento operativo registrado, esperándose en consecuencia una recuperación paulatina de los márgenes registrados históricamente.

Resultado Neto de Explotación (EBIT)

A 30 de junio de 2006, el Resultado Neto de Explotación (EBIT) alcanza 3.981 miles de euros, en comparación con 1.960 miles de euros registrados en el primer semestre del año 2005, lo que representa un empeoramiento del margen, del 16% al 11%.

Resultado del ejercicio

Cabe destacar el incremento de la partida de "Gastos Financieros" que pasa de 27 miles de euros en el primer semestre de 2005 a 1.420 miles de euros en 2006 como consecuencia, fundamentalmente, del devengo de los intereses del préstamo sindicado para la adquisición de Obipektin y Overseal.

El resultado del ejercicio ha registrado un beneficio en el primer semestre del año 2006 de 3.860 miles de euros, frente a 1.714 miles de euros del primer semestre del año 2005, por lo que la evolución del primer semestre del ejercicio 2006 (primer ejercicio completo después de la integración de Obipektin y Overseal) ha sido positiva, y se espera seguir consolidando las ventas durante el segundo semestre del ejercicio 2006, aprovechando las nuevas oportunidades de la red comercial, así como de potenciar el desarrollo y las capacidades del I+D+i de NATRACEUTICAL.

Se espera que las ventas sigan la misma tendencia positiva que el primer semestre del año, aprovechando nuevas oportunidades de la red comercial, que se potencie el desarrollo y capacidades de I+D+i y que una vez las empresas adquiridas ya estén integradas los costes se alineen con los ratios históricos de NATRACEUTICAL.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

El Consejo de Administración de NATRACEUTICAL firmó el pasado 1 de agosto de 2006 un acuerdo vinculante con el fondo de capital riesgo LCapital para la adquisición del 100% de Laboratoires Forté Pharma, compañía francesa de complementos nutricionales. Los 82 millones que desembolsará, permitirán que NATRACEUTICAL acelere nuevamente su crecimiento y que llegue al consumidor final con producto propio, ampliando su presencia en la cadena de valor.

DESCRIPCIÓN DE FORTÉ PHARMA LABORATOIRES

Antecedentes

Fundada en 1999 por el Doctor Yann Rougier, Forté Pharma Laboratoires (en adelante Forté Pharma) es una sociedad no cotizada cuya principal actividad es la elaboración y comercialización de suplementos alimenticios. En la actualidad, Forté Pharma está presente en 4 segmentos dentro del mercado de suplementos alimenticios: adelgazamiento, salud, fitoterapia y belleza.

La adquisición de Forté Pharma es coherente con la visión y misión de NATRACEUTICAL, esto es, posicionarse como una de las principales empresas en el segmento de la nutrición-prevención a través de los segmentos de la alimentación funcional (alcaloides e ingredientes nutraceuticos), los ingredientes alimenticios (colores naturales, frutas y verduras en polvo, pectinas, edulcorantes naturales, etc.) y, tras la adquisición de Forté Pharma, en el segmento de los suplementos alimenticios.

En la actualidad Forté Pharma cuenta con una cartera de 30 productos diferentes que la sitúan como la tercera compañía en el mercado de suplementos alimenticios en Francia y una de las más importantes en el segmento de adelgazamiento con una cuota de mercado del 19,7%, según un estudio realizado por KPMG de 21 de diciembre de 2005.

En el periodo 2003-2005, la compañía ha experimentado un fuerte crecimiento pasando de unas ventas de 10.000 miles de euros a 41.500 miles de euros, lo que representa un crecimiento del 104% TACC (Tasa Anual Crecimiento Compuesto). Este crecimiento ha venido motivado principalmente por el continuado esfuerzo en I+D (realización de 10 evaluaciones clínicas anuales), el lanzamiento de 10-15 nuevos productos anuales y las inversiones en publicidad y marketing que han situado la marca Forté Pharma como una de las mejor posicionadas en farmacias dentro del mercado de suplementos alimenticios.

A partir del año 2005, Forté Pharma decide emprender un plan estratégico dirigido a ampliar su presencia geográfica en el ámbito europeo, iniciando la comercialización de sus productos en países como Bélgica, España, Italia y Portugal.

Previo a la adquisición del 100% de Forté Pharma por parte de NATRACEUTICAL, el accionariado de la compañía estaba formado por el fondo de capital riesgo LCapital (82%), el Doctor Yann Rougier (10%) y el director general de la compañía Alain Boutboul (8%). Está previsto que tanto el Doctor Yann Rougier como Alain Boutboul permanezcan en la compañía, ocupando los cargos de Director Técnico de Forté Pharma y Director General de la división de suplementos alimenticios respectivamente. Adicionalmente, el Doctor Yann Rougier formará parte del Comité Científico de Forté Pharma.

Mercado

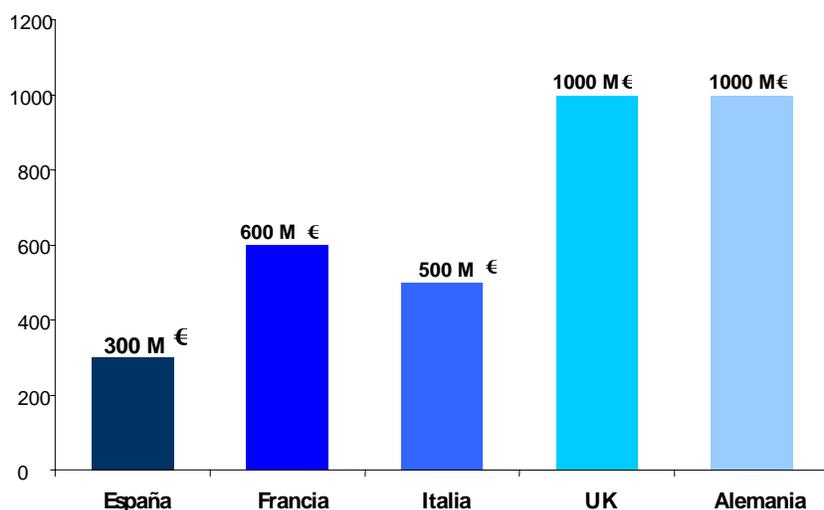
El mercado de suplementos alimenticios en Europa se sitúa entorno a 3.500-5.000 millones de euros y el crecimiento previsto para el periodo 2006-2010 se sitúa entre el 10% y el 30% TACC (fuente: Reuteurs Business Insights, Datamonitor, PISOS 2001, IMS Health Pharmacy

2001). Este crecimiento se ve impulsado principalmente por tres aspectos, esto es, la fuerte demanda de productos saludables y naturales, la necesidad de compensar carencias alimenticias y el envejecimiento de la población.

En el Estados Unidos, el tamaño del mercado de suplementos se sitúa entre 16.000 y 21.000 millones de dólares (fuente: Datamonitor).

A continuación se muestra un detalle del tamaño de mercado de los países europeos de más desarrollados en suplementos alimenticios (Inglaterra y Alemania) y los países con mayor crecimiento(Fuente: Advention, consultora dedicada a estudios de mercado).

Segmentación del mercado Europeo de los complementos alimenticios



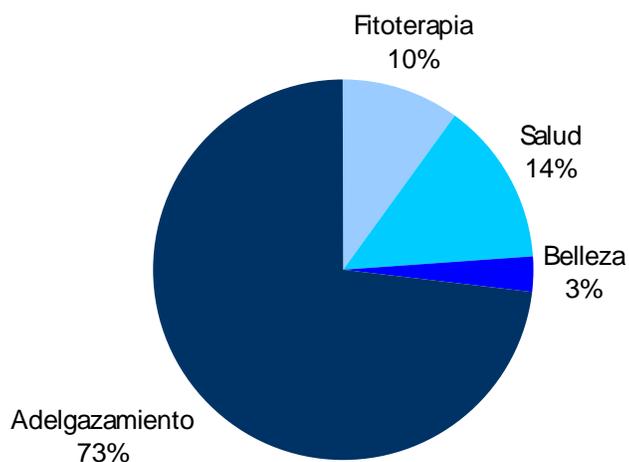
En Europa, el mercado de suplementos alimenticios está fuertemente fragmentado con diferentes perfiles de empresa que van desde grandes grupos farmacéuticos (Bayer, Merck, Pierre Fabre, etc.), empresas especializadas (Arkopharma, Omega Pharma, etc.) o empresas de carácter local (Naturland).

Actividades Principales

En la actualidad, Forté Pharma cuenta con una cartera de 30 productos diferentes y prevé el lanzamiento de entre 5-10 productos anuales principalmente en el segmento salud.

A continuación se muestra un desglose de las ventas del año 2005 por segmento:

Distribución de las ventas 2005



Se describen a continuación, los cuatro segmentos de mercado donde está presente Forté Pharma:

- Adelgazamiento: Cuenta con un portafolio de 16 productos, presentados en diferentes formas galénicas.
- Salud: Ofrece soluciones diversas al estrés, la depresión, la menopausia, la actividad sexual, la dependencia del tabaco, etc. a través de 9 productos diferentes.
- Fitoterapia: Productos de origen vegetal destinados a necesidades específicas. Para ello, cuenta con un portafolio de 6 productos que aportan vitaminas, mejoran la circulación de la sangre o tonifican la piel.
- Belleza: Protectores, cremas y autobronceadores solares.

Las ventas del segmento de adelgazamiento representaron en el año 2005 entorno al 73% de las ventas totales de la compañía, siendo sus principales productos Minceur24, TurboDraine y CalorLight. Por otro lado, las ventas del segmento salud representaron cerca de un 15% de las ventas totales de la compañía, siendo sus principales productos Soya Mujer (5% sobre ventas 2005) y Vitalité4G (3% sobre ventas 2005). Durante el primer semestre del 2006, Forté Pharma ha lanzado exitosamente un nuevo producto del segmento Salud: Femme24 que representa cerca del 5% de las ventas del 2006.

Forté Pharma comercializa sus productos bajo la denominación Forté Pharma, si bien cada producto cuenta con un nombre propio, por ejemplo Vitalité4G. La intención de la compañía es seguir manteniendo esta política de denominación de productos en los nuevos países en los que inicie la actividad. La compañía no prevé gastos adicionales de los registrados históricamente por este concepto.

Canal de Distribución

En Europa, el principal canal de distribución de los suplementos alimenticios son principalmente las farmacias (88,3%), seguido de las tiendas especializadas (6,9%) y los supermercados (4,8%).

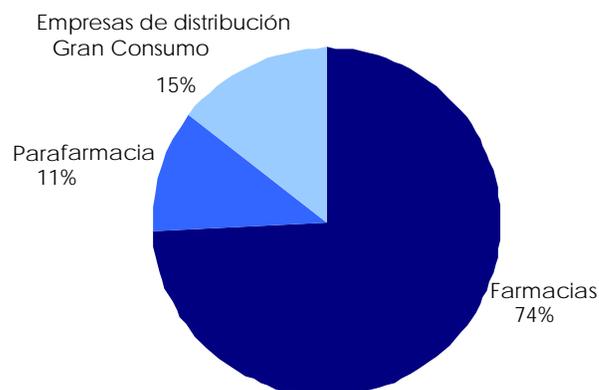
Por el contrario, en Estados Unidos, el canal de distribución de los suplementos alimenticios ha evolucionado hacia los supermercados y las tiendas especializadas concentrando un 33% y 26% de las ventas totales, respectivamente.

El modelo de negocio de los suplementos alimenticios de Forté Pharma es un modelo B2C ("Business to Consumer": negocio dirigido al consumidor final) frente al modelo de negocio B2B ("Business to Business": negocio entre empresas, no dirigido al consumidor final) de los ingredientes funcionales y alimenticios que desarrollaba hasta el momento NATRACEUTICAL. El acceso al modelo de negocio B2C permite principalmente a NATRACEUTICAL el acercamiento al consumidor final, acelerar la capacidad de lanzar productos al mercado y la creación de potenciales áreas de negocio como por ejemplo la unión entre la alimentación funcional y cosmética.

Los principales clientes de Forté Pharma son las farmacias, parafarmacias y empresas de distribución de gran consumo, frente a los clientes tradicionales de NATRACEUTICAL (multinacionales de la alimentación, farmacia y cosmética).

En el gráfico siguiente se muestra la distribución de las ventas de Forté Pharma del año 2005 por canal de distribución:

Distribución mercado por canales distribución



Durante el año 2005, las ventas a las farmacias representaron un 74% de las ventas totales de Forté Pharma. En la actualidad, la fuerza de ventas de Forté Pharma accede a más de 5.500 farmacias y parafarmacias, en Francia y Bélgica principalmente.

Presencia geográfica

El modelo de negocio desarrollado por Forté Pharma en Francia es un modelo escalable a otros países. Con este objetivo, la compañía inicia en el año 2005 un plan de expansión internacional dirigido a los países europeos de mayor crecimiento como España, Bélgica, Italia o Portugal.

Tal y como se muestra en el siguiente gráfico, durante el año 2005 las ventas de Forté Pharma en nuevos mercados representó un 11% de las ventas totales, siendo los principales países Bélgica, España e Italia.



A lo largo del año 2006, la compañía ha iniciado acciones comerciales para posicionarse en países como Canadá, Sudáfrica, Grecia, Polonia y Bulgaria, a través de socios locales así como en grandes mercados como Alemania, Reino Unido, Estados Unidos o Japón.

La integración de Forté Pharma en NATRACEUTICAL, que en la actualidad está presente en más de 60 países, permitirá acceder a mercados en los que Forté Pharma todavía no está presente así como reforzar la presencia en aquellos países en los que la compañía inició su actividad comercial en el año 2005.

Equipo humano

Tal y como se muestra en el siguiente cuadro, durante el año 2005, la plantilla de Forté Pharma se situó en 121 personas.

	2005
Directivos	7
Administración	17
Almacén	13
Investigación y Desarrollo	6
Marketing	14
Comercial	64
Total	121

El equipo comercial de Forté Pharma está formado por 64 empleados en plantilla, principalmente en los mercados de Francia y Bélgica. Adicionalmente, la compañía cuenta con un equipo de distribuidores y representantes en España, Italia y Portugal que asciende a 30 personas con los que mantiene un acuerdo comercial de venta de productos Forté Pharma en los países respectivos. La remuneración de estos representantes y distribuidores está fijada en función de las ventas que aportan a la compañía por lo que no representan ningún coste fijo a la cuenta de resultados.

El equipo comercial de Forté se apoya en las actividades de comunicación y marketing que realiza de manera recurrente la compañía. Forté Pharma goza de una importante imagen de marca, estando posicionada como la más científica dentro del canal farmacia en Francia (Fuente: Advention).

Forté Pharma externaliza todo el proceso productivo principalmente a través de la empresa V2MED, lo que le permite centrar sus esfuerzos en la investigación y desarrollo así como en comercialización de los productos terminados.

I+D

El equipo de Investigación y Desarrollo de Forté Pharma cuenta con cuatro especialistas en desarrollo de producto, un farmacéutico, un director de calidad y una asistente especializada en aspectos legales. El equipo está liderado por el Dr. Yann Rougier, prestigioso neurobiólogo especialista en nutrición y consultor científico a nivel internacional.

Forté Pharma posee una fuerte reputación dentro de la comunidad científica, destacando sus investigaciones en:

- *Nutrición Celular*: Alimentación basada en aportar los nutrientes esenciales para permitir la regeneración armoniosa de nuestras células,
- *Cronobiología*: Análisis de las diferentes fases de actividad de los distintos órganos y metabolismos implicados en los procesos energéticos con el objetivo de administrar las sustancias en el momento que nuestro organismo optimiza su asimilación y efectos, y
- *Biodisponibilidad real*: Estudia la mejor absorción del 100% de los ingredientes activos por el cuerpo.

Durante el año 2005, Forté Pharma realizó más de 10 evaluaciones clínicas y en la actualidad cuenta con diversos ingredientes patentados, tales como:

- Oxyliá (Minceur24)
- Liporedux (100%Destock)
- Actisod (Drainer cellulite)
- H.P.S. (Antistress24)
- PhytoSinergic
- Thermolipase (Turboslim)
- Hydracéramides (SunHydratant)

Información financiera

Presentamos a continuación la información relativa a los ejercicios 2003, 2004 y 2005 auditados por Janik Rastello-Camona y François Brych. La información financiera ha sido auditada bajo las normas contables de Mónaco.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (miles de euros)	Individual		Consolidado
	2003	2004	2005
Operaciones continuadas			
Importe Neto de la Cifra de Ventas	9.848	25.577	41.205
Variación existencias prod terminados	1.119	1.735	333
Aprovisionamientos	-4.700	-7.939	-8.213
Margen Bruto	6.268	19.374	33.324
% s/ Importe Neto Cifra Ventas	63,6%	75,7%	80,9%
Gastos de distribución	-4.160	-11.605	
Gastos de administración	-1.639	-6.426	
Gastos de salarios y otros			-11.699
Otras compras y gastos			-19.740
Ebitda	469	1.343	1.886
% s/ Importe Neto Cifra Ventas	4,76%	5,25%	4,58%
Dotación a la amortización	-58	-36	-255
Dotación provisión	-326	-436	-330
Ebit	85	872	1.301
% s/ Importe Neto Cifra Ventas	0,86%	3,41%	3,16%
Resultado actividades accesorias	-3	-26	
Diferencias de cambio	-2	-1	
Resultado gestión financiera	-47	-121	-69
Resultado extraordinarios	0	-263	-87
Resultado del ejercicio	33	461	1.145
% s/ Importe Neto Cifra Ventas	0,34%	1,80%	2,78%
Resultado entidades por método participación	-8	-1	
Resultado antes de impuestos	26	459	1.145
% s/ Importe Neto Cifra Ventas	0,26%	1,80%	2,78%
Impuesto sobre ganancias	-15	-158	-361
Resultado del ejercicio	11	302	784
% s/ Importe Neto Cifra Ventas	0,11%	1,18%	1,90%

Fuente: Cuentas Auditadas de Forté Pharma 2003, 2004 y 2005

Balance de Situación (miles de euros)	Individual		Consolidado
	2003	2004	2005
ACTIVO			
Inmovilizado Inmaterial	56	73	789
Inmovilizado Material	301	273	511
Inmovilizado Financiero	42	108	137
Fondo de comercio	401	401	
Partidas a amortizar	63	96	
Total Activo Inmovilizado	863	951	1.437
Existencias	991	1.276	2.218
Deudores Comerciales	4.544	11.535	7.986
Efectivos y otros		71	3.586
Disponibles	292	1.473	4.140
Total Activo Circulante	5.828	14.354	17.930
Otros	273	451	218
Total Activo	6.964	15.756	19.585
Fondos Propios	1.292	1.594	2.294
Otros Fondos Propios			
Provisiones	210	246	341
Exigible l/p	2.572	2.144	
Exigible c/p	2.786	11.653	
Total Exigible	5.358	13.797	16.950
Otros	103	120	
Total Pasivo	6.964	15.756	19.585

Fuente: Cuentas Auditadas de Forté Pharma 2003, 2004 y 2005

Se describe a continuación las principales partidas de la cuenta de resultados y balance así como la evolución de las mismas durante el periodo 2003-2005

Ventas

Las ventas históricas (2003-2005) han crecido a una TACC del 104,5% gracias a los esfuerzos realizados en marketing e innovación que han permitido una gran penetración de los productos de Forté Pharma en el mercado francés. Adicionalmente, a partir de 2005, la compañía ha iniciado un plan de expansión internacional que se ve reflejado en un incremento de las ventas.

Margen Bruto

La partida de aprovisionamientos representa un 20% de las ventas, concentrándose las compras en un 70% (5.724 miles de euros) en un único proveedor (V2MED). El margen bruto sobre ventas se sitúa en un 80% evolucionando linealmente según la tasa de crecimiento de las ventas. En este sentido, el margen bruto ha crecido a una TACC del 131%, situándose en 2005 en 33.324 miles de euros frente a los 6.268 miles de euros registrados en 2003.

EBITDA

El margen de Ebitda sobre ventas durante los últimos años se ha mantenido estable entorno a un 5%, destacando los costes de marketing y publicidad (35% sobre ventas), que principalmente obedecen a gasto en espacio comercial que asciende a 7.207 miles de euros y cuyo proveedor es MPG-Havas Group, el gasto en punto de venta (2.574 miles de euros), publicidad (1.205 miles de euros) e imprenta (536 miles de euros). Otras partidas importantes son gastos comerciales (1.716 miles de euros) y transporte y logística (1.193 miles de euros). El resto de Otras compras y gastos se reparten en partidas menores que no son relevantes. Por otro lado, la partida de gastos de personal asciende a 11.699 miles de euros e incluye la remuneración a administradores que asciende a 5.645 miles de euros. Como se detallará con posterioridad, esta remuneración no se incluirá en la partida de personal en la cuenta de resultados contabilizada bajo normas internacionales de contabilidad, por lo que los márgenes de Ebitda se verán incrementados hasta un 17,8%.

En 2005 el margen ha descendido ligeramente respecto los ejercicios 2003 y 2004 con motivo del plan de expansión iniciado en 2005. La entrada en nuevos países implica un mayor esfuerzo en personal y marketing con el objetivo de dar a conocer la compañía y penetrar en el mercado en el menor tiempo posible. Se espera que los márgenes crezcan como consecuencia del apalancamiento operativo que supondrá la consolidación progresiva de Forté en los diferentes mercados. El EBITDA en 2003 se situó en 469 miles de euros frente a los 1.886 miles de euros registrados en 2005.

EBIT

Forté Pharma no realiza prácticamente inversiones en inmovilizado material ni en Activo Fijo ni Circulante porque es una empresa comercial, de forma que la partida de Amortizaciones y Provisiones es poco significativa. El EBIT se ha situado en 1.301 miles de euros en 2005 frente a 85 miles de euros registrados en 2003.

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio crece a una tasa superior a las ventas por la práctica inexistencia de gastos financieros, situándose en 784 miles de euros en 2005 frente a 11 miles de euros registrados en 2003. Forté es una empresa muy poco apalancada, correspondiendo el exigible principalmente a Proveedores comerciales.

KPMG ha colaborado con la Dirección de Laboratoires Forté Pharma, S.A.M en la conversión de las mismas a normas internacionales contables con el objetivo de poder construir el proforma que se detalla en el apartado 20.1. del presente Documento de Registro. Previo a la conversión de cuentas anuales en IFRS, la Dirección de la Compañía junto con el revisor de cuentas S.A.M. Les Réviseurs Associés ha adaptado las cuentas anuales a la contabilidad local francesa. Entre ambas contabilidades no existen ajustes significativos si bien se deben tener en cuenta la siguiente consideración:

Las cuentas anuales bajo el plan general contable francés son equivalentes a las cuentas anuales de Mónaco excepto por el tratamiento contable de los pagos a administradores.

Estos pagos se determinan durante el Consejo de Administración anual de la compañía y se tratan como dividendos en el balance y la cuenta de resultados en el plan general

contable francés, mientras que en el plan contable de Mónaco se tratan como gasto de personal dentro de la cuenta de resultados.

En 2005, la remuneración a administradores ascendió a 5.883 miles de euros, de los cuales 229 miles de euros eran salarios y 5.654 miles de euros eran dividendos a los administradores que a su vez eran los accionistas de la compañía. El efecto de esta medida se ve reflejado en la partida de gastos de personal de la cuenta de resultados.

Al igual que el resto de participadas de NATRACEUTICAL, Forté seguirá presentando las cuentas anuales bajo el plan general contable local. A nivel consolidado se realizarán los ajustes pertinentes para presentar las cuentas bajo las normas internacionales contables.

En consecuencia, NATRACEUTICAL podrá seguir practicando la misma política fiscal en las cuentas anuales de Forté Pharma que venía aplicándose hasta la actualidad.

Se presenta a continuación las cuentas anuales del año 2005 bajo normativa local francesa comparadas con las cuentas anuales bajo criterio IFRS preparadas por KPMG no auditadas.

Balance de Situación (en miles de euros)

ACTIVO	Local GAAP	
	Francia 2005	IFRS 2005
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Fondo de comercio	401	
Otros activos intangibles	388	88
Propiedad, planta y equipo	511	481
Inversiones contabilizadas método de la participación	75	17
Activos financieros no corrientes		57
Activos por impuestos diferidos		128
Total activo no corriente	1.375	772
ACTIVO CORRIENTE:		
Existencias	2.100	2.100
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.868	5.969
Otros activos financieros corrientes	3.198	
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		
Otros activos corrientes		3.103
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	6.983	6.983
Total activo corriente	18.149	18.155
TOTAL ACTIVO	19.523	18.926
PATRIMONIO NETO:		
Capital social	522	522
Prima de emisión	605	605
Reservas (ganancias acumuladas)	433	5
Reservas en soc. consolidadas por integración global		
Reservas en soc. consolidadas por el método de la participación	6.327	6.098
Acciones propias		
Diferencias de conversión		
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		
Total patrimonio neto	7.886	7.229
PASIVO NO CORRIENTE:		
Deudas con entidades de crédito a largo plazo		1.716
Otros pasivos financieros a largo plazo		
Pasivos por impuestos diferidos		
Provisiones a largo plazo	341	88
Otros pasivos no corrientes - Subvenciones de capital		
Total pasivo no corriente	341	1.804
PASIVO CORRIENTE:		
Deudas con entidades de crédito	2.164	448
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.613	7.613
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	1.346	235
Otros pasivos corrientes	173	1.598
Total pasivo corriente	11.296	9.893
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.523	18.926

Fuente: KPMG 2005

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (miles de euros)	Local GAAP Francés	IFRS
Importe Neto de la Cifra de Ventas	40.925	40.452
Otros ingresos	0	13,423
Variación existencias prod terminados	-28	-28
Aprovisionamientos	-8.175	-8.175
Margen Bruto	32.722	32.262
% s/Importe Neto de la Cifra de Ventas	80%	80%
Costes de Personal	-5.999	-6.014
Otros gastos de explotación	-19.300	-19.575
Ebitda	7.423	6.674
% s/Importe Neto de la Cifra de Ventas	18%	16%
Dotación a la amortización	-583	-136
Ebit	6.841	6.538
% s/Importe Neto de la Cifra de Ventas	17%	16%
Diferencias de cambio	2	2
Resultado Financiero	-68	-198
Resultado extraordinarios	-87	1
Resultado del ejercicio	6.688	6.344
% s/Importe Neto de la Cifra de Ventas	16%	16%
Impuesto sobre ganancias	-361	-247
Resultado del ejercicio	6.327	6.098
% s/Importe Neto de la Cifra de Ventas	15%	15%

Fuente: KPMG 2005

Presentamos a continuación, los principales ajustes realizados en las cuentas presentadas bajo el Plan General Contable francés para obtenerlas en formato IFRS.

Ajuste 1. Inversiones en Investigación. Bajo el plan general contable francés, se han activado gastos de Investigación por importe de 299,6 miles de euros que en IFRS, deben considerarse como un gasto. El gasto introducido en la cuenta de resultados, elimina parte de la amortización contabilizada.

Ajuste 2. Eliminación fondo de comercio. El plan general contable recoge un fondo de comercio por importe de 400 miles de euros generados tras la adquisición de un negocio en 1999 y cuyo importe corresponde a la cantidad pagada en concepto de los activos intangibles adquiridos, dado que los clientes, marcas y empleados ya no son utilizados por la compañía, se ha decidido eliminar dicho fondo de comercio.

Ajuste 3. En IFRS, se registran las plusvalías y minusvalías de los activos financieros por cuenta de resultados mientras que en el plan general contable de Francia, no se tienen en cuenta hasta que se realiza dicha ganancia o pérdida. El importe de este ajuste asciende a 108 miles de euros.

Ajuste 4. Eliminación de activos fijos cuyo valor de mercado es cero.

Ajuste 5. Eliminación de gastos anticipados. Son gastos anticipados que se contabilizan como activo en el Plan General contable de Mónaco pero que se consideran como gasto en IFRS.

Ajuste 6. En IFRS, los planes de pensiones se registran y actualizan anualmente mientras que en Mónaco no es necesario.

Presentamos a continuación los estados financieros de Forté Pharma registrados durante el primer semestre de 2006.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (en miles de euros)	Local GAAP	IFRS
Importe Neto de la Cifra de Ventas	32.761	32.761
Otros ingresos	15	15
Variación existencias prod terminados		
Aprovisionamientos	-6.493	-6.493
Margen Bruto	26.283	26.283
% s/ Importe Neto de la Cifra de Ventas	80,23%	80,23%
Costes de Personal	-5.041	-5.049
Otros gastos de explotación	-15.369	-15.392
Ebitda	5.872	5.843
% s/ Importe Neto de la Cifra de Ventas	17,92%	17,83%
Dotación a la amortización	-179	-107
Ebit	5.693	5.736
% s/ Importe Neto de la Cifra de Ventas	17,38%	17,51%
Diferencias de cambio		
Resultado Financiero	-117	-128
Resultado extraordinarios		
Resultado del ejercicio	5.576	5.608
% s/ Importe Neto de la Cifra de Ventas	17,02%	17,12%
Impuesto sobre ganancias	-279	-290
Resultado del ejercicio	5.297	5.319
% s/ Importe Neto de la Cifra de Ventas	16,17%	16,24%

Fuente: KPMG Forté Farma 2005 no auditado

ACTIVO (en miles de euros)	Local GAAP	IFRS
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Fondo de comercio	401	0
Otros activos intangibles	360	112
Propiedad, planta y equipo	582	582
Inversiones contabilizadas método de la participación	17	
Activos financieros no corrientes	66	83
Activos por impuestos diferidos		118
Total activo no corriente	1.427	896
ACTIVO CORRIENTE:		
Existencias	2.788	2.788
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.537	13.537
Otros activos financieros corrientes	1.593	
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	2.041	1.041
Otros activos corrientes		2.593
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	9.489	9.489
Total activo corriente	29.448	29.448
TOTAL ACTIVO	30.875	30.344
PATRIMONIO NETO:		
Capital social	522	522
Prima de emisión	605	605
Reservas (ganancias acumuladas)	1.123	1.123
Reservas en soc. consolidadas por integración global	(17)	(676)
Reservas en soc. consolidadas por el método de la par		
Acciones propias		
Diferencias de conversión		
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad domin:	5.297	5.319
Total patrimonio neto	7.530	6.892
PASIVO NO CORRIENTE:		
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	1.716	1.716
Otros pasivos financieros a largo plazo		
Pasivos por impuestos diferidos		
Provisiones a largo plazo	341	106
Otros pasivos no corrientes - Subvenciones de capital		
Total pasivo no corriente	2.057	1.822
PASIVO CORRIENTE:		
Deudas con entidades de crédito	234	234
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.690	9.690
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	490	490
Otros pasivos corrientes	10.874	11.215
Total pasivo corriente	21.288	21.629
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30.875	30.343

Fuente: KPMG Forté Farma 2005 no Auditado

Durante el primer semestre del 2006 las ventas se han situado en 32.761 miles de euros en línea con el presupuesto de la compañía para el 2006 que estimaba un crecimiento del 25% respecto al 2005.

Aunque las ventas de los productos de adelgazamiento puedan tener cierta estacionalidad, con el desarrollo de las líneas de salud y belleza, la Compañía prevé reducir dicha estacionalidad.

El margen bruto se ha situado en 26.283 miles de euros, lo que supone un margen sobre ventas de 80% en línea con los márgenes históricos.

El Ebitda se ha situado en 5.843 miles de euros lo que supone un margen sobre ventas de 17,83% frente a un 16% registrado en el ejercicio 2005 (IFRS). La mejora del margen de ebitda obedece al apalancamiento operativo de la compañía. La partida de Gastos de Personal se ha situado en 5.409 miles de euros, debido al incremento significativo en el equipo comercial, en el que se han incorporado 25 comerciales. Dichos empleados están contratados en Bélgica con el fin de introducir el modelo de Forté en el mercado belga.

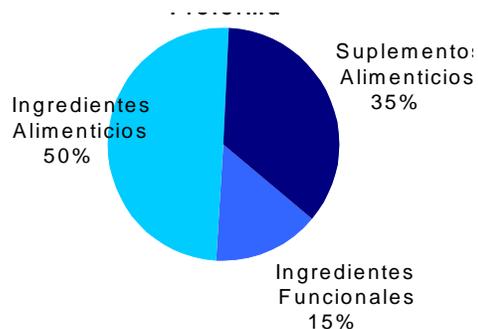
La partida de Otros gastos de explotación, principalmente gastos de publicidad y marketing, se ha situado en 15.392 miles de euros como consecuencia de la entrada de la Compañía en nuevos países a partir del año 2005.

EL NUEVO GRUPO NATRACEUTICAL

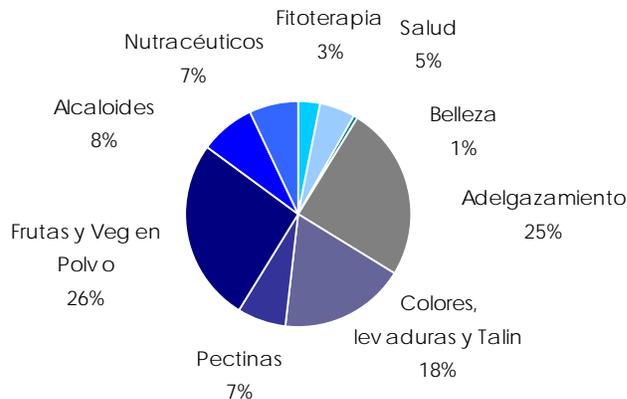
La adquisición de Forté Pharma es coherente con la visión y misión de NATRACEUTICAL, esto es, posicionarse como una de las principales empresas en el segmento de la nutrición-prevención. Tras la integración de Forté Pharma:

1. NATRACEUTICAL estará presente en los segmentos de la alimentación funcional (alcaloides e ingredientes nutraceuticos), los ingredientes alimenticios (colores naturales, frutas y verduras en polvo, pectinas, edulcorantes naturales, etc.) y, tras la adquisición de Forté Pharma, en el segmento de los suplementos alimenticios.
2. La integración de Forté Pharma supone para NATRACEUTICAL el acceso al modelo de negocio B2C permitiendo el acercamiento al consumidor final, acelerar la capacidad de lanzar productos al mercado y la creación de potenciales áreas de negocio como por ejemplo la unión entre la alimentación funcional y cosmética.
3. En el ámbito del I+D, la adquisición supone la posibilidad de desarrollar productos e ingredientes conjuntamente. NATRACEUTICAL aporta su experiencia en la elaboración de ingredientes funcionales mientras que Forté Pharma aporta su experiencia en la elaboración del producto final que contiene los ingredientes.
4. La integración de Forté Pharma amplía el portafolio de productos de NATRACEUTICAL, con productos de mayor valor añadido y a su vez permite una mayor diversificación reduciendo el peso de productos como los alcaloides, las frutas y vegetales en polvo o los colores y levaduras.

VENTAS POR LINEAS DE NEGOCIO 2006
Proforma



VENTAS POR SUBLINEAS DE NEGOCIO 2006
Proforma



- La presencia global de NATRACEUTICAL (más de 60 países) permitirá llevar a cabo el plan de expansión que inició Forté Pharma en el año 2005 aprovechando el conocimiento de estos mercados. Adicionalmente, y una vez el modelo de negocio de Forté Pharma esté consolidado en Europa, la adquisición habrá permitido a NATRACEUTICAL contar con una plataforma que facilitará la entrada de la compañía en el mercado americano de suplementos alimenticios.

NATRACEUTICAL no prevé gastos extraordinarios asociados a la integración de la compañía más allá de los necesarios para desarrollar en nuevos mercados los negocios actuales y los aportados por Forté Pharma. Dado que Forté Pharma opera en un segmento diferente de mercado no se esperan reorganizaciones importantes en la estructura actual de Forté Pharma.

TERMINOS DE LA ADQUISICION

Con fecha 1 de agosto de 2006 NATRACEUTICAL firmó un acuerdo vinculante con el fondo de capital riesgo LCapital para la adquisición del 100% de Laboratorios Forté Pharma. La compañía acordó un precio de compra de 82 millones de euros por la totalidad de las acciones de Forté Pharma, generándose un fondo de comercio de 76,4 millones de euros. La adquisición se realizó libre de deuda.

En la revisión de los aspectos financieros, legales, laborales, medioambientales y operativos de Forté Pharma, realizados por KPMG, no se ha identificado ningún aspecto que pueda tener una incidencia significativa sobre el precio de la operación.

Financiación y Condiciones

En el acuerdo de compraventa de Forté Pharma, se establecieron 2 plazos en el pago. El primer plazo se realizó en la firma del contrato, momento en el que NATRACEUTICAL abonó 10 millones de euros. El resto del precio pactado (72 millones de euros) quedaron pendientes de pago, estipulándose la fecha límite para realizar dicho pago el 31 de octubre. La compañía tiene previsto financiar la operación mediante una ampliación de capital de 61 M de euros y el resto mediante la ampliación del actual préstamo sindicado.

El acuerdo de compraventa está sujeto a la realización por parte de NATRACEUTICAL de la correspondiente ampliación de capital que le permita completar la financiación de la operación en la fecha acordada. En el supuesto de que NATRACEUTICAL no haya pagado el precio estipulado a los vendedores de FORTÉ PHARMA el 30 de octubre de 2006, el precio de compra se verá incrementado en una cantidad igual al 18% de interés anual, en concepto de penalización. Si llegado el día 30 de noviembre, persistiese el incumplimiento de pago, los vendedores podrán optar por rescindir el contrato o por exigir su cumplimiento.

En caso que dicha ampliación de capital, en los términos que se recogen en la Nota de Valores adjunta, no fuese suscrita en su integridad, será necesario obtener financiación ajena adicional para completar la financiación de Forté Pharma.

Se hace constar que la información arriba reseñada en relación al contrato de adquisición de Forté Pharma, contiene los datos más relevantes sobre los términos y condiciones del mismo.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1 y 13.2:

13.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación.

Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre los factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

El emisor ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación de beneficios en el presente documento de registro.

13.2. Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No es necesario incluir el informe elaborado por contables o auditores independientes porque no se han realizado previsiones o estimaciones de beneficios.

13.3. La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

En relación con lo comentado en los puntos anteriores este punto tampoco sería aplicable.

13.4. Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si ese es el caso.

Con motivo de la ampliación de capital realizada por NATRACEUTICAL con fecha junio de 2004, existe un Folleto Informativo referente a dicha ampliación inscrito en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 1 de junio de 2004 y a disposición del público en las oficinas del Emisor, de la Entidad Agente y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En el capítulo VII de dicho folleto se publica una proyección de los estados financieros para el negocio actual de NATRACEUTICAL que incluye el periodo 2005 – 2011. En la fecha del presente Documento de Registro, estas proyecciones no son válidas dado que no contemplan la incorporación de Obipektin y Overseal así como Forté Pharma Laboratoires en el perímetro de consolidación de NATRACEUTICAL.

En este sentido, las proyecciones iniciales de la compañía desde el segundo semestre de 2005 se vieron incrementadas por el efecto de la adquisición de Braes. Adicionalmente, a partir de octubre de 2006, las magnitudes financieras de Forté Pharma formarán parte del consolidado de NATRACEUTICAL.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:

- a) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión;
- b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones;
- c) fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años;
y
- d) cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor.

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas.

En el caso de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor y de las personas descritas en b) y d) del primer párrafo, datos sobre la preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas, además de la siguiente información:

a) nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o socio, indicando si esa persona sigue siendo miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o si es socio. No es necesario enumerar todas las filiales de un emisor del cual la persona sea también miembro del órgano administrativo, de gestión o de supervisión;

b) cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores;

c) datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que una persona descrita en a) y d) del primer párrafo, que actuara ejerciendo uno de los cargos contemplados en a) y d) estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores;

d) detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.

De no existir ninguna información en este sentido que deba revelarse, efectuar una declaración a ese efecto.

Consejo de Administración

Se adjunta a continuación un cuadro con la identidad de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, el carácter de cada uno de dichos consejeros, su cargo dentro del consejo, las fechas del primer y último nombramiento y el procedimiento de elección:

Nombre o denominación social del consejero	Accionista que impulse su nombramiento	Tipo	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. XAVIER ADSERA GEBELLI	NATRA, S.A.	Dominical	Presidente	29/06/2005	-	Nombrado por la Junta General
NATRA, S.A. (Representada por D. Manuel Moreno)	NATRA, S.A.	Dominical	Consejero	28/06/2004	-	Nombrado por la Junta General
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. (Representada por D. José Luis Navarro)	BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. (1)	Dominical	Consejero	10/09/2002	-	Nombrado por la Junta General
D. JOSE MANUEL SERRA PERIS	-	Independiente	Consejero	20/06/2003	-	Nombrado por la Junta General
D. JOSE VICENTE PONS ANDREU	-	Ejecutivo	Consejero	29/06/2005	-	Nombrado por la Junta General
D. JUAN IGNACIO EGAÑA AZURMENDI	-	Otro Externo (2)	Consejero	10/01/2006	-	Cooptación/ratificado por Junta

(1) BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. es el titular de la acción concertada, compuesta por las personas y entidades abajo indicadas, sobre 5.126.091 acciones de NATRACEUTICAL, S.A. representativas del 3,5% de su capital social. Entidades participantes : 1.- BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L., (titular de un 2,10%) Sus accionistas son: D. Bernardo Lafuente Ferriols: 34,72%, Dª Mª Angeles Lafuente Ginesta: 23,9%, Dª Silvia Lafuente Ginesta: 23,9ª y herederos de D.Benjamin Lafuente Ginesta: 17,47%. 2.- MADBULL, S.L. (Titular de un 0,93%) Sus titulares son: Dª Silvia Lafuente Ginesta: 77% y D. Manuel Moreno Tarazona: 23%, si bien los derechos políticos de dicha sociedad los ostentan ambos socios en un 50% cada uno de ellos y su administrador único es D. Manuel Moreno. 3.- También son participantes en la acción concertada las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. que a título individual, poseen los siguientes accionistas: Dª Mª Angeles Lafuente Ginesta (0,23%), Dª Silvia Lafuente Ginesta (0,01%) y herederos de D. Benjamin Lafuente Ginesta (0,23%).

(2) Es considerado como otro externo debido a que no se le puede encuadrar dentro del resto de tipologías de consejeros: no es dominical puesto que no es titular de una participación significativa de la Compañía, ni representa a accionistas significativos; no es ejecutivo al no desempeñar funciones de alta dirección; y finalmente tampoco se le puede considerar como independiente, ya que es consejero de la matriz, NATRA, S.A., y responsable en ésta de la división de Cacao y Chocolate.

El Consejo de Administración estará compuesto por un número de miembros no inferior a tres ni superior a diez, según se recoge en el artículo 25º de sus Estatutos Sociales.

El número de miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad es de seis (6). Si bien esto es así, en breve se tiene previsto nombrar como consejero a la Caja de Ahorros de Bilbao y Vizcaya, también denominada como BBK (Bilbao Bizkaia Kutxa), ascendiendo el número de consejeros de NATRACEUTICAL a un total de 7.

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro, ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe, salvo por las personas físicas representantes de NATRA, S.A. y de BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L., respectivamente D. Manuel Moreno Tarazona y D. José Luis Navarro Fabra, en quienes concurre la condición de hermanos políticos.

A continuación se indican las principales actividades ejercidas por los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL y por las personas físicas designadas por los consejeros personas jurídicas para representarles:

ACTIVIDADES PRINCIPALES			
Nombre del Administrador	Nombre de la Sociedad	Cargo	Biografía
D. XAVIER ADSERÀ GEBELLÍ	GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA, S.L.	Vicepresidente	Licenciado en Ciencias Empresariales por ESADE y por la Universidad Politécnica de Cataluña y Master en Administración y Dirección de Empresas (M.B.A.) por ESADE. Socio fundador de Grupo Financiero Riva y García, actualmente es Vicepresidente del Grupo./Consejero de FICOSA INTERNACIONAL, S.A., INDO INTERNACIONAL, S.A., FREISA ALIMENTACION, S.A., COTTET, GRUPO CIC, ASTROC MEDITERRANEO, S.A./Presidente del INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS y Patrono de la FUNDACION DE ESTUDIOS FINANCIEROS
NATRA, S.A. (Representada por D. Manuel Moreno)	MADBULL, S.L.	Administrador Unico	Economista. Inició su carrera en Arthur Andersen. En la actualidad gestiona distintas participaciones empresariales.
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. (Representada por D. José Luis Navarro)	IATA (Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos)	Director General	Científico Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
D. JOSE MANUEL SERRA PERIS	Desempeña el ejercicio privado de la abogacía y la prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoramiento.		Licenciado en Derecho y Abogado del Estado, ha desempeñado el cargo de Secretario de Estado del Ministerio de Industria y Energía. Ha sido Presidente de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Presidente del CDTI y del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), así como miembro del Consejo de Administración de SEPI, Iberia y Endesa. Actualmente es: Consejero y Presidente de los Comités de Auditoría de GRUPO EMPRESARIAL ENCE SA. y de URALITA SA., Consejero de RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA.
D. JOSE VICENTE PONS ANDREU	NATRACEUTICAL, S.A.	Consejero Delgado	Licenciado en Ingeniería Económica por la Universidad de Karlsruhe. Ha desarrollado su carrera profesional en Arthur Andersen, el grupo Gonvarri y el Grupo Natra, desempeñando diversos cargos directivos. Secretario del Consejo Rector de Ainia, Vicepresidente de Asebio, Consejero de Biópolis, S.L.
D. JUAN IGNACIO EGAÑA AZURMENDI	NATRA, S.A.	Consejero y responsable de la división de Cacao y Chocolate	Licenciado en Bromatología. Ha desarrollado toda su carrera profesional en Zahor como máximo responsable de la compañía hasta su integración en el grupo Natra, donde se incorporó desempeñando el cargo de consejero de la división de cacao y chocolate.

Equipo Directivo

Se adjunta a continuación un cuadro con la identidad de los principales miembros del equipo directivo actual de NATRACEUTICAL (en adelante, el Equipo Directivo) entendiéndose como tal las personas que asumen la gestión al más alto nivel:

Nombre	Cargo	Biografía
Honorato Monzó Oltra	Director General	Licenciado en Químicas y Doctor en Ciencias Naturales por la Universidad de Göttingen. MBA por ESADE. Desarrolló su carrera profesional en Boehringer Ingelheim en diversos puestos en el área de producción y desarrollo de procesos, pasando posteriormente al Grupo Natraceutical como Director General.
Andrew Wainwright	Director Comercial	Licenciado en Económicas por la Universidad de Nottingham. Desempeñó puestos como director financiero en empresas del sector textil y se incorporó a Overseal en 1998 como Director Financiero, pasando posteriormente en 2003 la Dirección General. Tras la adquisición de Braes desempeña el cargo de Director Comercial del Grupo Natraceutical.
Ernst Thalmann	Director de Operaciones	Doctor en Biología por la Universidad de Zurich. Tras pasar por compañías del sector farmacéutico y alimentación, se incorporó a Obipektin en 1992, desarrollando su carrera como jefe de planta, director técnico, director general, y finalmente como director de Operaciones del grupo Natraceutical tras la adquisición del grupo Braes.
Federico Gregori Bohiques	Director Financiero	Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Western Michigan. Comenzó su carrera como auditor externo en Arthur Andersen (hoy Deloitte), pasando posteriormente a responsabilizarse de la dirección financiera y de administración de diversas compañías (Cuatrecasas en Barcelona, Cerámicas Diago, y finalmente en el grupo Natra y Natraceutical).
Juan M. Bastida García	Director de RRHH	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia, desarrolló toda su carrera como consultor en Arthur Andersen (hoy Deloitte), donde fue gerente de consultoría de RRHH en la oficina de Valencia, para posteriormente pasar a Natraceutical como Director de RRHH.
Fco. Javier Arcos Palacios	Director de I+D	Licenciado en Biología por la universidad de Santiago de Compostela, desarrolló su carrera profesional en el grupo Zeltia en el departamento de Marketing, de donde pasó a Natraceutical como responsable de productos de terceros y posteriormente al área de Marketing.
Pedro Arenas Barreiro	Director de Marketing	Licenciado en Tecnología de Alimentos por la Universidad de Burgos y Master en Ciencias de la Alimentos por la Universidad de Ghent. Ha desarrollado su carrera en diversas empresas de alimentación, alimentación funcional, y sector químico, como jefe de producto y posteriormente como director técnico, pasando a incorporarse al grupo Natraceutical como Director de I+D

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

No existe ningún conflicto de interés entre los intereses privados de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y NATRACEUTICAL, S.A. en términos legales.

No obstante lo anterior, se debe reseñar que el único asesor relacionado con la emisión es RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., quien asimismo desempeña las tareas de Entidad Agente y Entidad Directora, y cuyos honorarios se indican en el punto 8.1 de la Nota sobre las Acciones integrante del presente folleto. Adicionalmente, GRUPO FINANCIERO RIVA Y

GARCIA, socio único de RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., percibirá por la adquisición de Laboratoires Forté Pharma, una comisión de éxito de máximo 600.000 euros.

A fecha de registro de la presente Nota, GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA, S.L. es titular de 630.000 acciones de NATRACEUTICAL, S.A. representativas de un 0,26% de su capital social. D. Xavier Adserà Gebellí, Presidente de NATRACEUTICAL, S.A. y poseedor de 320 acciones de esta entidad, es a su vez Vicepresidente de GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA, S.L. y Consejero de RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A.

Salvo por los Consejeros Dominicales ninguno de los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A. o del Equipo Directivo ha sido designado para su cargo en virtud de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros.

Según los datos que obran en poder de la Sociedad, ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior que sea titular de valores de NATRACEUTICAL, S.A. ha asumido restricción temporal alguna para su libre disposición.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

Esta información debería proporcionarse con carácter individual a menos que la revelación individual no se exija en el país de origen del emisor y no sea revelada públicamente por el emisor por otro medio.

Se indica a continuación, la remuneración devengada por todos los conceptos, por los miembros del Consejo de Administración y el Equipo Directivo de NATRACEUTICAL, S.A. durante el ejercicio 2005 y el primer semestre de 2006:

REMUNERACIÓN CONSEJEROS

Detalles	31/12/2005	30/06/2006
Sueldos	80,4	61,3
Remuneración variable	13	
Dietas	220	
Remuneración en especie	0,6	1,7
Atenciones estatutarias		
Otros conceptos		
TOTAL	314	63

REMUNERACIÓN ALTOS DIRECTIVOS NO CONSEJEROS

Detalles	31/12/2005	30/06/2006
Sueldos	441,9	369,4
Remuneración variable	6	21,4
Dietas		
Remuneración en especie	35,1	20,2
Atenciones estatutarias		
Otros conceptos		
TOTAL	483	411

* Las anteriores cifras retributivas no reflejan las opciones concedidas a los consejeros y directivos de la Compañía.

Los Consejeros y los Directivos de NATRACEUTICAL no perciben remuneración alguna por pertenecer a Consejos de Administración y/o al Equipo Directivo de sociedades filiales del Grupo.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

NATRACEUTICAL, S.A. no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones, jubilación o similares con los miembros del Consejo de Administración o del Equipo Directivo y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados en la Sociedad o en el Grupo.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en la letra a) del primer párrafo del apartado 14.1.:

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

En el apartado 14.1 anterior de este Documento de Registro se indica el período durante el cual cada uno de los miembros del Consejo de Administración ha desempeñado su cargo.

Todos los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A. han sido designados por un plazo de cinco años, si bien, según lo previsto en los Estatutos Sociales, pueden ser reelegidos por idéntico período, por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A. o de cualquiera de sus filiales, en los que se prevean beneficios para las citadas personas a su terminación.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Comité de Auditoría

Durante el ejercicio 2005, el Consejo de Administración ha sido apoyado por el Comité de Auditoría que no tiene la consideración de órgano social pero sí se configura como instrumento al servicio del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Junta General de Accionistas de 20 de junio de 2003 acordó añadir dos nuevos artículos a los Estatutos Sociales, al objeto de regular la composición y funcionamiento del Comité de Auditoría, estableciendo como funciones del citado Comité las siguientes, las cuales ya viene desarrollando en la actualidad:

1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación de los auditores de cuentas externos de la sociedad.
3. Supervisar los servicios, en su caso, de la auditoría interna.
4. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
5. Mantener relación con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Asimismo, el Comité de Auditoría es el órgano responsable fundamentalmente de:

- revisar periódicamente los métodos financieros empleados y cuentas de la Sociedad,
- analizar para su aplicación, los cambios de política contable que puedan producirse,
- analizar las recomendaciones que pudieran derivarse de la revisión realizada por los Auditores del Grupo,
- mantenimiento de reuniones con los Auditores independientes externos del Grupo, el establecimiento de sus honorarios, así como su designación y/o renovación,

- informar al Consejo de Administración de los cambios significativos según los análisis anteriores, así como su recomendación al respecto,
- revisar la adecuación e integridad de los sistemas de control interno,
- analizar la información financiera a remitir a los mercados, incluyendo los Folletos Informativos que elabore la Sociedad. En este sentido, el presente Documento de Registro ha sido objeto de revisión por parte de dicho Comité,
- analizar, en el seno del Consejo, las inversiones propuestas y, en su caso, detectar posibles conflictos de interés con los Consejeros.

Los miembros del Comité de Auditoría no perciben remuneración por su pertenencia a dicho Comité, que actualmente está compuesto por:

- José Manuel Serra Peris, consejero independiente. Presidente del Comité.
- NATRA, S.A., consejero dominical no ejecutivo representado por D. Manuel Moreno Tarazona. Vocal del Comité.
- BMS, Promoción y Desarrollo, S.L., consejero dominical no ejecutivo representado por D. José Luis Navarro. Vocal del Comité.

Comité de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se reúne con una periodicidad mínima de dos veces al año, tiene por objeto principal realizar propuestas al Consejo de Administración con relación a:

- la política retributiva del Grupo al más alto nivel,
- las líneas generales de la política de remuneración del Grupo y sus filiales,
- recomendar al Consejo de Administración, para su propuesta a la Junta General de Accionistas, sobre los sistemas retributivos de administradores y sobre sistemas de participación de directivos y empleados en el capital social de NATRACEUTICAL,
- analizar las operaciones con partes vinculadas a la Sociedad. En caso de que la operación afecte a algún miembro del Comité, aquél debe abstenerse de participar en su análisis,
- las características y condiciones de los planes de opciones sobre acciones de la Compañía y los directivos y empleados a los que vayan dirigidos.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no perciben remuneración por su pertenencia a la misma, que actualmente está compuesta por:

- NATRA, S.A., consejero dominical no ejecutivo representado por D. Manuel Moreno Tarazona. Presidente del Comité.
- José Manuel Serra Peris, consejero independiente. Vocal del Comité.
- José Vicente Pons Andreu, consejero ejecutivo. Vocal del Comité.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

NATRACEUTICAL cumple con la normativa española de gobierno corporativo vigente, a tales efectos:

- El Consejo de Administración incluye en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno.
- La Sociedad tiene elaborado un Reglamento de funcionamiento de la Junta, aprobado por dicho órgano en su sesión del día 28 de junio de 2004, siguiendo lo establecido en la Ley 26/2003.
- La Sociedad tiene elaborado un Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración, aprobado por dicho órgano en su sesión del día 16 de abril de 2003, siguiendo lo establecido en la Ley 26/2003, de lo cual se informó convenientemente a la Junta General de accionistas de 28 de junio de 2004.
- La Sociedad tiene una página web corporativa (www.NATRACEUTICALs.com), la cual se actualiza permanentemente con toda la información relevante, así como con aquella información que contribuya a facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información, y, en su caso, de otros derechos societarios. Toda la información relativa a la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el pasado 28 de junio de 2006, se encuentra a disposición de los accionistas en la mencionada página web.

La Sociedad no cumple con determinadas recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, que deberá tomarse como referencia al presentar, en el primer semestre de 2008, el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2007, en particular NATRACEUTICAL no cumple la recomendación de que el número de consejeros independiente sea al menos un tercio del número total de Consejeros; no tiene diversidad de género en su seno; no se publican en la memoria anual las remuneraciones individualizadas por Consejeros; la comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene un miembro que es consejero ejecutivo; el Plan de Opciones incluye a Consejeros no ejecutivos; no existe una función separada de auditoría interna, si bien se están contemplando distintas alternativas.

No obstante lo anterior, NATRACEUTICAL, S.A. hará sus mejores esfuerzos para adaptarse al nuevo Código Unificado de Recomendaciones sobre Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas. En este sentido, no hay obstáculo relevante que impida a la Sociedad adecuarse a las recomendaciones establecidas en el citado régimen de gobierno corporativo.

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

El número medio de empleados fijos en plantilla, desglosados por categoría principal de actividad, durante los ejercicios 2003, 2004, 2005 y primer semestre de 2006 ha sido el siguiente:

	jun-06	2005	2004	2003
Directivos	7	7	3	3
Administración	41	39	21	13
Fabricación	226	131	64	63
Técnicos comerciales	41	21	5	8
Laboratorios	30	35	23	14
Total	345	233	116	101

A mitad del año 2005 se incorporó a NATRACEUTICAL el grupo Braes, y como consecuencia de ello se aprecia un claro cambio del personal fijo, existente en 2004, en cada uno de los departamentos (en la mayoría se duplicó el número de personas e incluso en el caso de los técnicos comerciales se llegó a multiplicar por cuatro).

Además de los datos recogidos en este cuadro, también hay que señalar que el número medio de empleados eventuales durante el 2005 ha sido de 18.

Durante el primer semestre de 2006 el mayor número de incorporaciones se produjeron en los departamentos de Fabricación y Comercial, que continuaron con el fuerte aumento conseguido en 2005, por otro lado, en laboratorios hubo una leve pérdida de personal de cinco trabajadores.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Con respecto a cada persona mencionada en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1., proporcionar información de su tenencia de participaciones del emisor y de toda opción sobre tales acciones a partir de la fecha practicable más reciente.

Se indica a continuación respecto de las personas señaladas en el apartado 14.1.a), es decir de los miembros del Consejo de Administración, la participación que tienen en NATRACEUTICAL:

Consejero	Acciones Directas	%	Acciones Indirectas	%	Total Acciones	%
D. XAVIER ADSERÀ GEBELLÍ	320	0,00013%	-	-	320	0,00013%
NATRA, S.A. (Representada por D. Manuel Moreno)	151.500.466	61,452%	-	-	151.500.466	61,452%
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. ⁽¹⁾ (Representada por D. José Luis Navarro)	5.168.800	2,097%	3.464.633,00	1,405%	8.633.433	3,502%
D. JOSE MANUEL SERRA PERIS	-	-	-	-	-	0,000%
D. JOSE VICENTE PONS ANDREU	5.832	0,002%	-	-	5.832	0,002%
D. JUAN IGNACIO EGAÑA AZURMENDI	1.088.071	0,441%	-	-	1.088.071	0,441%
TOTAL	157.763.489	63,992%	3.464.633,00	1,405%	161.228.122	65,398%

(1) BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. Es el titular de la acción concertada, compuesta por las personas y entidades abajo indicadas, sobre 5.126.091 acciones de NATRACEUTICAL, S.A. representativas del 3,5% de su capital social. Entidades participantes : 1.- BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L., (titular de un 2,10%) Sus accionistas son: D. Bernardo Lafuente Ferriols: 34,72%, Dª Mª Angeles Lafuente Ginesta: 23,9%, Dª Silvia Lafuente Ginesta: 23,9ª y herederos de D. Benjamin Lafuente Ginesta: 17,47%. 2.- MADBULL, S.L. (Titular de un 0,93%) Sus titulares son: Dª Silvia Lafuente Ginesta: 77% y D. Manuel Moreno Tarazona: 23%, si bien los derechos políticos de dicha sociedad los ostentan ambos socios en un 50% cada uno de ellos y su administrador único es D. Manuel Moreno. 3.- También son participantes en la acción concertada las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. que a título individual, poseen los siguientes accionistas: Dª Mª Angeles Lafuente Ginesta (0,23%), Dª Silvia Lafuente Ginesta (0,01%) y herederos de D. Benjamin Lafuente Ginesta (0,23%).

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración poseen las siguientes opciones sobre acciones:

Consejero	Opciones Directas	Nº acciones equivalentes	% total sobre el capital social
D. XAVIER ADSERÀ GEBELLÍ	1.125.000	1.125.000	0,456%
NATRA, S.A. (Representada por D. Manuel Moreno)	-	-	-
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. ⁽¹⁾ (Representada por D. José Luis Navarro)	375.000	375.000	0,152%
D. JOSE MANUEL SERRA PERIS	375.000	375.000	0,152%
D. JOSE VICENTE PONS ANDREU	562.500	562.500	0,228%
D. JUAN IGNACIO EGAÑA AZURMENDI	-	-	-
TOTAL	2.437.500	2.437.500	0,989%

Respecto de las personas señaladas en el apartado 14.1.b), es decir el Equipo Directivo, éstos no poseen acciones de NATRACEUTICAL, S.A., a excepción del 1.985.000 opciones sobre acciones de la Compañía que los Directivos y empleados ostentan.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2005 aprobó la implantación de un Plan de Opciones sobre acciones de NATRACEUTICAL, S.A., delegando en el Consejo de Administración su implantación. El Consejo de 2 de noviembre de 2005 acordó su ejecución, delegando en el Comité de Nombramientos y Retribuciones su implantación, la cual fue aprobada en la sesión de dicho Comité de misma fecha. El Plan de Opciones tiene las siguientes condiciones:

1. OBJETIVOS DEL PLAN:

- Mejorar el rendimiento individual de cada directivo de la Compañía y sus filiales.
- Fomentar la organización de sus respectivos departamentos para mejorar el rendimiento conjunto del departamento, proporcionando al directivo incentivos y recompensas para motivar su dedicación ya que los adjudicatarios forman parte de los equipos sobre los cuales recae en mayor medida la responsabilidad de la coordinación y ejecución del desarrollo y crecimiento de la Compañía.
- Fidelizar a los adjudicatarios motivando su continuidad en la Compañía.
- Incentivar a los adjudicatarios mediante una asociación de sus intereses con los de los accionistas de NATRACEUTICAL, S.A.

2. NÚMERO TOTAL DE ACCIONES CONCEDIDAS: 4.422.500 acciones, correspondientes al 2% del capital social actual de la Sociedad.

3. PERSONAS BENEFICIARIAS Y OPCIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES PERIODOS DE EJERCICIO: El Plan va dirigido a los Administradores que se indican a continuación y a Directivos y empleados de NATRACEUTICAL, S.A.

TITULARES	2008	2010	2012	TOTAL OPCIONES
BMS PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.L.	120.000	125.000	130.000	375.000
D. José Vicente Pons Andreu	180.000	187.500	195.000	562.500
D. Xavier Adserá	360.000	375.000	390.000	1.125.000
D. José Manuel Serra	120.000	125.000	130.000	375.000
Directivos y empleados	525.000	670.000	790.000	1.985.000
TOTAL	1.305.000	1.482.500	1.635.000	4.422.500

4. PLAZO Y FECHAS DE EJERCICIO. Las opciones concedidas en virtud de este Plan serán ejercitables, en los siguientes períodos de ejercicio: noviembre de 2008, noviembre de 2010 y noviembre de 2012.

5. PRECIO DE EJERCICIO. El precio de ejercicio determinado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por el Consejo de Administración es el indicado a continuación, respectivamente para cada fecha de ejercicio: 1,05 euros por acción para el ejercicio 2008; 1,10 euros por acción para el ejercicio 2010; y 1,17 euros por acción para el ejercicio 2012.

6. COBERTURA DEL PLAN. Al objeto de disponer de suficientes acciones para cubrir la posible demanda de los beneficiarios del Plan, el día 30 de marzo de 2006 suscribió un contrato de "Equity Swap" con BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., Esta operación tiene como finalidad cubrirse ante posibles subidas en el precio de la acción así como financiar el plan de opciones hasta el momento de entrega del mismo. En virtud de dicho acuerdo, NATRACEUTICAL adquiere el compromiso de comprar en la fecha de vencimiento (fijada en el 9 de Noviembre de 2012) un máximo de 4.422.500 acciones. El precio de adquisición queda fijado en 1,29 euros por acción. Como contraprestación, la entidad financiera obtiene un interés financiero (Euribor + 0,85%) sobre el nominal de la operación, que NATRACEUTICAL registra como gastos financieros de acuerdo con un criterio de devengo. NATRACEUTICAL, en su caso, cobrará los dividendos correspondientes a dichas acciones, si bien los derechos políticos corresponden a BSCH. Está previsto que este banco suscriba las acciones nuevas que corresponden a las 4.422.500 acciones que dispone, de modo que las acciones que poseerá tras la ampliación de capital serán 5.896.667. Asimismo, tras la ampliación de capital, el Equity Swap será ajustado, al objeto de incluir en la financiación el importe derivado de la suscripción de dichas acciones y el derecho de NATRACEUTICAL, S.A. de adquirir las mismas por su precio de adquisición (1.105.625 euros), es decir 0,75 euros por acción. A efectos contables, las acciones mencionadas, tienen consideración de autocartera.

7. EJERCICIO DE OPCIÓN. Para ejercitar una Opción el titular de la Opción remitirá dentro de los siete días hábiles siguientes a la correspondiente fecha de ejercicio, la notificación junto con el Certificado de Opción al Administrador del Plan por medio que acredite su recepción, identificando la Opción que pretende ejercitar y el número de acciones que desea adquirir. En ciertos casos corresponderá a los Beneficiarios de la Opción el ejercicio de dicho derecho. El Comité de Nombramientos y Retribuciones podrá establecer durante la vigencia del Plan procedimientos específicos para tal ejercicio.

8. PAGO DEL PRECIO DE EJERCICIO. Es opción de la Compañía entregar acciones o pagar la diferencia entre el precio de ejercicio y el de mercado, en efectivo. Respecto del primer caso, el precio de compra de las acciones que se adquieran en ejercicio de la Opción deberá ser íntegramente satisfecho en la fecha de ejercicio. Además, con el fin de que la Compañía pueda satisfacer cualquier requisito fiscal relativo a ingresos a cuenta y/o retenciones del IRPF del Adjudicatario, a tal efecto, se prevén dos posibilidades a elección del Participante:

- i) El importe del ingreso a cuenta y/o retenciones del IRPF será satisfecho íntegramente por el Participante de forma conjunta con el ingreso del precio de ejercicio mediante transferencia a la cuenta bancaria anteriormente indicada.
- ii) La Compañía reservará un número suficiente de acciones a entregar con el fin de atender el correspondiente ingreso a cuenta del IRPF. Si una vez vendidas dichas acciones, la cantidad resultante superase la cantidad a retener, la diferencia se le entregará al Adjudicatario, y en caso de ser inferior a la cantidad a retener, el resto se le retirará de su nómina, para hacer frente al correspondiente ingreso a cuenta.

9. AJUSTES DE PRECIO. El Plan y las opciones concedidas podrán sufrir ajustes durante su vigencia, tanto en el número de acciones como en el precio de ejercicio de la Opción, número de acciones reservadas para el Plan, etc., por la concurrencia de cualesquiera de las circunstancias siguientes:

- Un cambio en las acciones en circulación por razón de desdoblamiento, agrupación, canje o cualquier otra reclasificación, una emisión gratuita, devolución de aportaciones, reparto de dividendos u otros derechos de contenido económico.
- Modificación del capital social, recapitalización, fusión, escisión, combinación o intercambio de acciones u otro cambio social o reestructuración que afecte a la valoración de las acciones.

En caso de suscribirse íntegramente la ampliación de capital, el número de opciones del plan quedaría ajustado según los términos de la misma, de modo que el nuevo número de opciones concedidas sería de 5.896.667. En cuanto a los precios de ejercicio para los tres vencimientos, pasaría a ser 0,91 en 2008, 0,96 en 2010; y 1,02 en 2012.

10. Por otro lado, NATRACEUTICAL, S.A. ha suscrito un contrato de futuro con su sociedad matriz, NATRA, S.A. y con otra entidad por el que se compromete a adquirir con anterioridad al 30 de noviembre de 2006, el 2% de su capital social actual, a 1,40 euros por acción (precio de cotización el día de adopción del acuerdo entre las partes), menos los ajustes que correspondan por los derechos de suscripción preferente de la ampliación de capital anunciada. A efectos contables, las acciones objeto de dicho contrato de futuro, tienen consideración de autocartera.

La finalidad de dichos contratos consiste en el interés que tiene NATRACEUTICAL, S.A. de acceder a sus acciones al objeto de poder utilizar las mismas en los planes de fidelización de su equipo, a cuyos efectos tiene previsto ceder dichos contratos a integrantes del mismo.

En caso que finalmente los contratos no fuesen cedidos, las acciones quedarían en autocartera de NATRACEUTICAL, S.A. quien, en caso de no destinarlas al equipo, las enajenaría o amortizaría.

NATRACEUTICAL, S.A. dispone de las preceptivas autorizaciones de Junta General de Accionistas y Consejo de Administración para llevar a cabo las operaciones arriba descritas. Por su parte, los contratos de futuro descritos han sido analizadas y aprobadas por el Comité de Auditoría de la Sociedad en fecha 15 de septiembre de 2006.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

Según los datos de que dispone el emisor, no existen accionistas distintos de los pertenecientes a los órganos de administración, de gestión o de supervisión, cuyos datos figuran en el punto 17.2 anterior, que tengan directa o indirectamente, una participación estable o que tengan una participación significativa en su capital social, según se define en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo.

18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.

La totalidad de las 246.535.460 acciones que componen el capital social de NATRACEUTICAL, S.A. son acciones ordinarias, de la misma clase y serie y que otorgan los mismos derechos políticos y económicos a sus titulares. Todos los accionistas de NATRACEUTICAL tienen idénticos derechos de voto.

18.3. El control del emisor.

A fecha actual, NATRA, S.A. es titular de un 61,4% del capital social, por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, la misma ejerce el control de NATRACEUTICAL, S.A.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

La Sociedad no conoce ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control.

Sin perjuicio de lo anterior, existe un compromiso de suscripción de la ampliación de capital por parte de NATRA, S.A., quien se ha comprometido a suscribir los derechos de suscripción que posea el primer día del período de suscripción preferente. NATRA, S.A. hace constar, a los efectos oportunos, que a fecha de la firma de su compromiso, es decir, a dos de octubre de 2006, es titular de un 61,45% del capital social de NATRACEUTICAL, S.A. (porcentaje que se mantiene a fecha de verificación del presente folleto), si bien desde dicha fecha y durante la ampliación de capital, NATRA, S.A. no descarta la venta de acciones, si el mercado se presenta de manera favorable, de modo que su porcentaje de participación el último día del período de suscripción preferente

puede ser inferior. NATRA, S.A. se ha comprometido a que su participación resultante tras la ampliación de capital sea como mínimo un 51% del capital social resultante.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Los datos de operaciones con partes vinculadas (que para estos fines se definen según las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002), que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro, deben declararse de conformidad con las correspondientes normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002, en su caso.

Si tales normas no son aplicables al emisor, debería revelarse la siguiente información:

a) Naturaleza y alcance de toda operación que sea -como operación simple o en todos sus elementos- importante para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.

b) Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas con partes vinculadas, según estas se definen en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Nombre o Denominación social	Vinculación con la Sociedad	Tipo de Relación	Breve Descripción	Importe de la operación a 31/12 (miles de euros)	Importe pendiente a 31/12 (miles de euros)	Garantías otorgadas (S/N)
2002						
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingresos financieros	119,00	4.274,00	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingreso por prestación de servicios	86,00	-	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Gastos por prestación de servicios	-	-	N
XAVIER ADSERA GEBELLÍ	Presidente de NATRACEUTICAL, S.A.	Contractual	A través de GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA: Asesoramiento, Dirección y Agencia en la Salida a Bolsa Nov. 2002	316,00	-	N

2003						
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingresos financieros	93,00	6.476,00	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingreso por prestación de servicios	46,00	-	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Gastos por prestación de servicios	195,00	-	N
2004						
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingresos financieros	6,00	100,00	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingresos financieros	63,00	-	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingresos por prestación de servicios	46,00	-	N
CYES DIVISION INMOBILIARIA, S.L.	Accionista indirecto	Contractual	Venta de un terreno de NATRACEUTICAL por importe superior al resultante de una tasación realizada por experto independiente	4.052,00	-	N
XAVIER ADSERA GEBELLI	Presidente de NATRACEUTICAL, S.A.	Contractual	A través de GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA: Asesoramiento, Dirección y Agencia en la ampliación de capital de junio 2004	100,00	-	N
2005						
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Intereses abonados	13,00	-	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Recepción de servicios (1)	72,00	-	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Prestación de servicios (2)	234,00	-	N
XAVIER ADSERA GEBELLI	Presidente de NATRACEUTICAL, S.A.	Contractual	A través de GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA: Asesoramiento, Dirección y Agencia en la ampliación de capital de julio 2005	933,00	-	N

(1) NATRA, S.A. ha venido prestando una serie de servicios a sus sociedades filiales y vinculadas de financiación y de apoyo en la gestión, en la administración tanto contable y de personal, al modo del prestado por una sociedad corporativa a sus sociedades productivas. Esta prestación de servicios se rige por un contrato suscrito entre NATRA, S.A. y sus filiales en enero de 1996, que en años posteriores ha sido novado y que en la actualidad sigue vigente. El importe a pagar se calcula en función de un método establecido para todas las filiales de NATRA, S.A. a las que se presta este servicio. El método de cálculo consiste en repercutir un porcentaje de los gastos incurridos por NATRA, S.A. Los porcentajes aplicables están establecidos en el contrato suscrito entre las partes y varían en función del tipo de gasto repercutido.

(2) Este contrato responde principalmente a una refacturación por parte de NATRACEUTICAL, S.A. a NATRA, S.A. como consecuencia de las revisiones y auditorías realizadas a raíz de la compra de la empresa Jacali por parte de NATRA, S.A. No es un gasto recurrente sino puntual y se hizo a precio de mercado.

Desde la constitución del Comité de Nombramientos y Retribuciones en el segundo semestre de 2005 cualquier operación vinculada ha de someterse previamente a la autorización del mismo, incluyendo la renovación de los contratos suscritos con NATRA, S.A. que se encuentran vigentes actualmente.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

Información financiera histórica auditada que abarque los 3 últimos ejercicios (o el período más corto en que el emisor haya tenido actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada año. Esta información financiera se preparará de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 o, si no es aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro para emisores de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Si la información financiera no es equivalente las normas mencionadas, se presentará bajo la forma de estados financieros reevaluados.

La información financiera histórica auditada de los últimos dos años debe presentarse y prepararse de forma coherente con la que se adoptará en los próximos estados financieros anuales publicados del emisor, teniendo en cuenta las normas y políticas contables, y la legislación aplicable a esos estados financieros anuales.

Si el emisor ha operado en su esfera actual de actividad económica durante menos de un año, la información financiera histórica auditada que cubra ese período debe prepararse de conformidad con las normas aplicables a los estados financieros anuales con arreglo al Reglamento (CE) nº 1606/2002, o, si es no aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro si el emisor es de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera histórica se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Esta información financiera histórica debe auditarse.

Si la información financiera auditada se prepara con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este epígrafe debe incluir por lo menos:

- a) Balance.

Balance de Situación Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005

ACTIVO (miles de euros)	NIIF		ACTIVO (miles de euros)	PGC
	2004	2005		2003
ACTIVO NO CORRIENTE			INMOVILIZADO	
Fondo de Comercio	5.325	50.115	Gastos establecimiento	445
Otros activos intangibles	2.028	2.466	Inmovilizado inmaterial	1.821
Propiedad, planta y equipo	17.795	44.271	Bienes y derechos inmateriales	2.637
Inversiones contabilizadas por método de participación		65	Amortizaciones	-816
Activos financieros no corrientes	2.026	2.881	Inmovilizado material	16.279
Activos por impuestos diferidos	367	4.206	Terrenos y construcciones	6.380
Total activo no corriente	27.542	104.004	Instalaciones técnicas y maquinaria	16.086
			Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	496
			Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	1.673
			Otro inmovilizado	234
			Amortizaciones	-8.590
			Inmovilizado financiero	144
			Participaciones puesta en equivalencia	42
			Administraciones públicas Ip	100
			Depósitos y fianzas Ip	2
			Total inmovilizado	18.689
			Fondo de comercio consolidación	4.912
			Gastos a distribuir en varios ejercicios	85
ACTIVO CORRIENTE			ACTIVO CIRCULANTE	
Existencias	9.755	32.300	Existencias	7.072
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.266	12.719	Deudores	3.615
Otros activos financieros corrientes	2.446	1.422	Inversiones financieras temporales	31
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	148	1.563	Tesorería	1.875
Otros activos corrientes	104		Ajustes periodificación	49
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	9.272	4.387	Total Activo Circulante	12.641
Total activo corriente	25.991	52.391		
TOTAL ACTIVO	53.533	156.395	TOTAL ACTIVO	36.327

Balance de Situación Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005

PASIVO (miles de euros)	NIIF		PASIVO (miles de euros)	PGC
	2004	2005		2003
PATRIMONIO NETO			FONDOS PROPIOS	
Capital Social	18.490	24.654	Capital Suscrito	14.638
Prima de emisión	16.179	50.078	Prima de emisión	0
Reservas (ganancias acumuladas)	-1.877	-36	Otras reservas Soc dominante	2.700
Reservas en Soc. consolidadas int global	1.369	3.117	Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.845
Reservas en Soc. consolidadas por método participación	-33	-77	Reservas en Soc consolidadas int global	-629
Acciones propias	0	-3.571	Reservas en Soc consolidadas equivalencia	
Diferencias de conversión	-182	1.324	Diferencias conversión	-624
Resultado ejercicio atribuido a Soc dominante	3.581	3.757	Resultado consolidado ejercicio	1.978
Total Patrimonio Neto	37.528	79.245	Total Fondos Propios	14.219
			Ingresos a distribuir en varios ejercicios	110
PASIVO NO CORRIENTE			ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Deudas con entidades crédito Ip	1.168	40.427	Deudas entidades crédito	1.710
Otros activos financieros Ip	1.686	1.611	Deudas empresas Grupo	7.776
Pasivos por impuestos diferidos	1.614	5.200	Otros acreedores	2.561
Provisiones Ip	0	924	Total acreedores a largo plazo	12.048
Otros pasivos no corrientes	263	209		
Total Pasivo No Corriente	4.732	48.370	ACREEDORES A CORTO PLAZO	
			Deudas con entidades crédito	5.977
PASIVO CORRIENTE			Acreedores comerciales	2.038
Deudas con entidades de crédito cp	5.072	12.342	Otras deudas no comerciales	1.935
Acreedores comerciales	2.602	13.759	Total acreedores a corto plazo	9.950
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes	985	807	Total Pasivo	36.327
Otros pasivos corrientes	2.613	1.871		
Total Pasivo Corriente	11.273	28.780		
Total Pasivo	53.533	156.395		

Análisis del Balance

Con fecha 3 de agosto de 2005 NATRACEUTICAL adquirió la totalidad de las participaciones del Grupo Braes. Esta adquisición se llevó a cabo a través de dos operaciones de compra, realizadas simultáneamente. En la primera de ellas NATRACEUTICAL adquirió la totalidad de las participaciones de Overseal Natural Ingredients Ltd. y de The Talin Co. Ltd. por un importe conjunto de 46.397 miles de euros. En la segunda operación NATRACEUTICAL adquirió la totalidad de las participaciones de Braes Holdings Ltd., sociedad matriz de Obipektin AG, por un importe de 2.719 miles de euros. Adicionalmente, NATRACEUTICAL desembolsó aproximadamente 30.990 miles de euros para adquirir determinados créditos que los anteriores accionistas de Braes Holding Ltd. y una entidad financiera habían concedido a empresas del Grupo Braes. Los gastos conjuntos de la operación ascendieron aproximadamente a 1.433 miles de euros.

Tal y como se indica, el coste de adquisición ascendió a 50.549 miles de euros, generándose un fondo de comercio de 44.790 miles de euros en el ejercicio 2005.

Presentamos a continuación el detalle del total de fondos de comercio generado a 31 de diciembre de 2005, desglosado por las distintas unidades generadoras de efectivo:

(miles de Euros)	2005
Natra U.S. Inc	145
Exnama-Extracto Naturais da Amazônia, Ltda	5.036
Obipektin AG	7.647
Overseal Natural Ingredients Ltd	37.288
Total	50.115

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones económico-financieras elaboradas por los Administradores de NATRACEUTICAL, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio permitirán recuperar el valor neto de cada uno de los fondos registrados a 31 de diciembre de 2005.

De acuerdo con las NIFF, a 31 de diciembre de 2005 NATRACEUTICAL ha realizado el "test de impairment" sobre los activos con indicios de deterioro, sin aparecer pérdidas netas a declarar. A cierre de 2006, NATRACEUTICAL volverá a hacer el "test de impairment" sobre los activos que hayan generado fondo de comercio con el objetivo de actualizar el valor del mismo.

Con fecha 29 de diciembre de 2005 NATRACEUTICAL vendió el 100% de las acciones de The Talin Co. Ltd. a Overseal Natural Ingredients Ltd. aproximadamente a su valor neto en libros, que ascendía a 1.262 miles de euros.

En este sentido, la adquisición de Grupo Braes por parte de NATRACEUTICAL supuso el desembolso aproximado de 80.000 miles de euros que se financió con parte de la capacidad de endeudamiento del propio Grupo y con una nueva ampliación de capital:

- **Ampliación de capital:** Durante el ejercicio 2005 se llevó a cabo una ampliación de capital social por importe de 6.163 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 61.633.865 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,55 euros cada una de ellas (33.899 miles de euros). A 31 de diciembre de 2005 la ampliación de capital fue suscrita y desembolsada en su totalidad.
- **Capacidad de endeudamiento:** En agosto de 2005, la sociedad dominante firmó un préstamo sindicado a largo plazo con un grupo de entidades financieras por importe de 40 millones de euros. Las deudas con entidades de crédito a largo plazo devengan un tipo de interés que oscila entre 2,88% y 3,86%.

Con la adquisición de Grupo Braes, desde el segundo semestre de 2005 el Grupo NATRACEUTICAL posee tres nuevas plantas, propiedad de dos sociedades participadas al 100% por NATRACEUTICAL.

La primera, Overseal Natural Ingredients situada en Park Road (Overseal, Swadlincote) al sur del condado de Derbyshire (Reino Unido), posee unas instalaciones de 4.500 metros cuadrados, de los que 2.075 m² corresponden a oficinas y laboratorios, construidas sobre un terreno de aproximadamente 10.000 metros cuadrados.

La segunda, Obipektin AG mantiene como propiedad dos plantas, ubicadas en Bichofszell y Burgdorf. Los terrenos sobre los que se encuentran las plantas suman un total de 33.200 m² siendo 18.565 m² la superficie construida.

Con las instalaciones actuales y la nueva adquisición de Grupo Braes, NATRACEUTICAL cuenta con el activo suficiente para llevar a cabo su actividad.

b) Cuenta de resultados;

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (miles de euros)	NIIF		Cuenta de Pérdidas y Ganancias (miles de euros)	PGC
	2004	2005		2003
Operaciones continuadas				
Importe Neto Cifra Negocios	23.219	46.981	Importe Neto Cifra Negocios	18.492
Variación existencias prod terminados	2.729	3.346	Aumento existencias prod terminado	975
Aprovisionamientos	-15.672	-29.464	Trabajos efectuados por Grupo para inmov	422
Margen Bruto	10.276	20.863	Otros ingresos de explotación	497
Otros ingresos explotación	500	2.378	Aprovisionamientos	-11.510
Gastos personal	-3.589	-9.725	Gastos de personal	-2.889
Dotación amortización	-1.192	-2.434	Dotaciones para la amortización	-1.266
Otros gastos explotación	-2.952	-9.288	Variación prov. Tráfico	-25
Resultado de explotación	3.044	1.794	Otros gastos de explotación	-2.278
Resultado entidades por método participación	-45	5	Beneficio de explotación	2.418
Ingresos financieros	255	889	Ingresos de participación en capital	1
Gastos financieros	-445	-1.602	Otros intereses e ingresos asimilados	107
Diferencias de cambio	145	19	Diferencias positivas de cambio	1.004
Resultado de enajenación activos no corrientes	1.371		Gastos financieros y asimilados	-540
Resultado por deterioro activos		-475	Diferencias negativas de cambio	-425
Resultado antes impuestos	4.325	630	Resultados financieros positivos	148
Impuesto sobre ganancias	-744	3.127	Part en pérdidas de soc puestas equival	-33
Resultado del ejercicio	3.581	3.757	Amortización fondo comercio	-561
			Beneficio actividades ordinarias	1.972
			Resultados extraordinarios positivos	12
			Beneficios consolidados antes de impuestos	1.984
			Impuesto sobre sociedades	6
			Resultado consolidado del ejercicio	1.978

Análisis de la Cuenta de Resultados

NATRACEUTICAL ha cerrado el ejercicio 2005 con un Importe de la Cifra de Negocio de 46.981 miles de euros frente a los 23.219 miles de euros del ejercicio anterior (incremento del 102%). El motivo de este considerable incremento viene dado por la integración, desde el momento en el que se ejerce un dominio efectivo, en la cuenta de resultados del Grupo NATRACEUTICAL de los ingresos correspondientes del Grupo Braes, esto es, agosto de 2005.

En el ejercicio 2005, el Margen Bruto de la compañía se ha situado en 20.863 miles de euros, lo que representa un 44% de los ingresos totales, en línea con el porcentaje del año 2004.

Por el contrario, en el ejercicio 2005 NATRACEUTICAL ha alcanzado un EBITDA de 4.288 miles de euros lo que representa un 9% sobre los ingresos totales frente al 18% del año anterior. Esta disminución en el porcentaje de EBITDA sobre ingresos totales obedece a la integración de las plantas de Overseal y Obipektin que suponen un 59,25% de los gastos de explotación totales de NATRACEUTICAL en 2005. Los gastos de explotación atribuidos a Overseal y Obipektin en 2005 son superiores a los de España y se distribuyen en costes de personal (5.585 miles de euros) y otros gastos de explotación (5.693 miles de euros). Dentro de otros gastos de explotación destacan las partidas de suministros (1.730 miles de euros), mantenimiento (701 miles de euros), transportes (516 miles de euros), publicidad (480 miles de euros), seguros (273 miles de euros) y servicios profesionales (159).

De este modo, los gastos de explotación consolidados ascienden 19.013 miles de euros que se distribuyen en personal (9.725 miles de euros) y otros gastos de explotación (9.288 miles de euros). Dentro de la partida de otros gastos de explotación, destacan principalmente los gastos asociados a suministros (2.231 miles de euros), mantenimiento de las plantas (920 miles de euros), servicios profesionales (930 miles de euros), transportes (846 miles de euros), publicidad (627 miles de euros), arrendamientos (441 miles de euros) y seguros (432 miles de euros). El resto de Otros gastos de explotación se reparten en partidas menores que no son relevantes.

La compañía prevé una mejora sustancial de los márgenes de EBITDA como consecuencia del apalancamiento operativo derivado de un crecimiento de las ventas significativamente superior al crecimiento de los costes de personal y gastos de producción. En este sentido, el margen de EBITDA registrado durante el primer semestre de 2006 es de 15,4% frente al 9% registrado durante el ejercicio 2005. Para más detalle sobre la evolución de la compañía en el primer semestre de 2006, ver apartado 12.1 del presente Documento de Registro.

Del mismo modo, durante el ejercicio 2005 los gastos financieros de la compañía se han situado en 1.602 miles de euros frente a los 445 miles de euros del año 2004. Este incremento ha venido motivado por el aumento del endeudamiento de la compañía a través de un préstamo sindicado por importe de 40.000 miles de euros destinado a financiar parte de la adquisición del Grupo Braes.

En cuanto al epígrafe Gasto por impuesto sobre las ganancias, NATRACEUTICAL ha procedido, siguiendo normas internacionales de contabilidad, a registrar con abono a

este epígrafe el crédito fiscal generado por bases imponibles y deducciones fiscales generadas principalmente durante el ejercicio 2005.

Así pues, el beneficio neto consolidado de NATRACEUTICAL generado durante 2005 y teniendo en cuenta la adquisición del Grupo Braes registrada en julio de 2005, asciende a 3.757 miles de euros frente a una cifra de 3.581 miles de euros en el ejercicio anterior.

Sobre la base de las deducciones fiscales pendientes de aplicar, NATRACEUTICAL presenta un crédito fiscal en el balance de situación por importe de 2.140 miles de euros, de los que 1.880 miles han sido registrados en el presente ejercicio con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2005 se han generado bases imponibles negativas por importe de 1.579 miles de euros. De dicho importe, 1.051 miles de euros han sido contabilizados con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 y el resto, por importe de 528 miles de euros, con abono al epígrafe "Pasivos por impuestos diferidos" del pasivo del balance de situación.

c) declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios;

PASIVO (miles de euros)	NIIF		PASIVO (miles de euros)	PGC
	2004	2005		2003
PATRIMONIO NETO			FONDOS PROPIOS	
Capital Social	18.490	24.654	Capital Suscrito	14.638
Prima de emisión	16.179	50.078	Prima de emisión	0
Reservas (ganancias acumuladas)	-1.877	-36	Otras reservas Soc dominante	2.700
Reservas en Soc. consolidadas int global	1.369	3.117	Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.845
Reservas en Soc. cons. por método particip.	-33	-77	Reservas en Soc consolidadas int global	-629
Acciones propias	0	-3.571	Reservas en Soc consolidadas equivalencia	
Diferencias de conversión	-182	1.324	Diferencias conversión	-624
Resultado ejercicio atribuido a Soc dominante	3.581	3.757	Resultado consolidado ejercicio	1.978
Total Patrimonio Neto	37.528	79.245	Total Fondos Propios	14.219

Se debe destacar que durante el ejercicio 2005 se llevó a cabo una ampliación de capital social por importe de 6.163 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 61.633.865 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,55 euros cada una de ellas (33.899 miles de euros). A 31 de diciembre de 2005 la ampliación de capital fue suscrita y desembolsada en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2005 la Sociedad dominante poseía 3.403.110 acciones propias adquiridas a un precio medio de 1,05 euros, aproximadamente, todas ellas adquiridas en el ejercicio 2005. El valor nominal de las acciones propias en cartera representaba un 1,38% del capital social. El movimiento registrado en el ejercicio 2005 en el epígrafe "Acciones propias" ha consistido únicamente en estas adquisiciones.

La Sociedad adquirió acciones propias en virtud del acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2005 que autoriza al Consejo de Administración a comprar acciones propias a unos precios con mínimos y máximos preestablecidos, sin finalidad alguna, tal y como se describe en el punto 20.6.1 del presente Documento Registro de Acciones. Dichas acciones propias junto con otras adquiridas posteriormente, fueron enajenadas a BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, durante el primer semestre de 2006, en el marco de la operación descrita en dicho apartado.

d) estado de flujos de efectivo;

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS NATRACEUTICAL

	2003	2004	2005
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado antes de impuestos y de minoritarios	1.984	4.325	630
Ajustes al resultado			
Amortización de propiedad, planta y equipo (+)	1.266	1.033	1.941
Amortización de otros activos intangibles (+)	561	159	493
Resultado Neto por venta de propiedad, planta y equipo (+/-)		-1.371	-
Resultados de participaciones consolidadas por puesta en equivalencia (+)	33	45	-5
Otras partidas no monetarias (+)	189	-55	-55
Resultado ajustado	4.033	4.136	3.005
Pagos por impuestos	-6	-976	-403
Aumento / Disminución en el activo y pasivo circulante			
Aumento por existencias	1.299	-2.683	-22.545
Aumento de cuentas por cobrar	1.248	-652	-8.453
Aumento de otros activos corrientes	1	-2.353	-287
Aumento de cuentas por pagar	-1.340	901	17.507
Efecto diferencias de conversión	45	-222	868
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	5.280	-1.848	-10.308
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones (-)			
Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociados		42	-44.854
Propiedad, planta y equipo		-3.740	-28.079
Otros activos intangible		-1.355	-931
Otros activos financieros		-2.025	-854
Otros activos		-112	-325
	-5.094	-7.190	-75.044
Desinversiones (+)			
Propiedad, planta y equipo	85	3.855	284
	85	3.855	284
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversiónb (2)	-5.009	-3.335	-74.760
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Adquisición de acciones propias (-)	-	-	-3.571
Amortización de deudas con entidades de crédito (-)	-683	-542	-
	-683	-542	-3.571
Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+)	3.724	-	39.259
Obtención de nueva financiación (+)		-7.147	4.434
Obtención de subvenciones de capital no reintegrables (+)		208	-
Emisión de capital (+)		20.031	40.062
	3.724	13.092	83.755
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)	3.041	12.550	80.183
4. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (1+2+3)	3.312	7.367	-4.885
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio	870	1.906	9.272

e) políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los estados financieros de NATRACEUTICAL y de sus sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea para los ejercicios 2004 y 2005.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 se han preparado a partir de los estados financieros de NATRACEUTICAL y de sus sociedades dependientes bajo el Plan General Contable español.

20.2. Información financiera pro-forma

En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.

Normalmente, este requisito se satisfará mediante la inclusión de información financiera pro-forma. Esta información financiera pro-forma debe presentarse tal como prevé el anexo II e incluir la información indicada en el mismo.

La información financiera pro-forma debe ir acompañada de un informe elaborado por contables o auditores independientes.

La información financiera pro-forma pretende reflejar la situación de NATRACEUTICAL bajo la hipótesis de que al 1 de enero del 2005 se hubiera completado la adquisición de Forté Pharma aunque dicha compañía se incorporará al Grupo en octubre de 2006. En consecuencia se han integrado a la información financiera proforma operaciones de Forté Pharma de un periodo de 12 meses. Se ha considerado que dicho periodo es el comprendido entre 1 de enero de 2005 y 31 de diciembre de 2005.

Para ello se ha utilizado las cuentas anuales consolidadas auditados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 del Grupo NATRACEUTICAL y los estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 del Grupo Forté Pharma, elaborados bajo NIIF adoptadas por la Unión Europea, no auditados y preparados por los Administradores de Laboratoires Forté Pharma con la colaboración de KPMG tal y como se describe en el apartado 12.1. del presente Documento de Registro. Los estados financieros estatutarios de Laboratoires Forté Pharma, S.A.M. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, preparados de acuerdo con normas y principios contables de general aceptación en Mónaco, han sido auditados por las firmas locales Janick Rastello-Carmona y François Brych, siendo la opinión favorable.

En relación con la conversión de los mencionados estados financieros a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el efecto no auditado sobre el patrimonio a 31 de diciembre de 2005 ha supuesto una disminución del

mismo de 657 miles de euros, generados en su mayoría en la fecha de transición a las NIIF. Dicho efecto corresponde principalmente a la cancelación de gastos de investigación contabilizados según criterios locales como activos inmateriales y al saneamiento de fondos de comercio originados en ejercicios anteriores, tal y como se describía en el apartado 12.2. del presente Documento de Registro.

El activo, pasivo exigible y fondos propios netos proforma han sido calculados agregando al activo, pasivo exigible y fondos propios netos del Grupo NATRACEUTICAL al 31 de diciembre de 2005 el activo, pasivo exigible y fondos propios de Grupo Forté Pharma, más los ajustes proforma estimados en el contexto de la operación de adquisición.

La tabla siguiente resume las principales partidas de la cuenta de resultados de dicho proforma (para mayor información ver anexo II al folleto):

(Miles de Euros)	Grupo Natraceutical	Grupo Forté Pharma	Ajustes Proforma	Proforma
Operaciones continuadas:				
Importe neto de la cifra de negocios	46.981	40.452	-	87.433
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.346	(28)	(3.269)	49
Aprovisionamientos	(29.464)	(8.175)	-	(37.639)
MARGEN BRUTO	20.863	32.249	(3.269)	49.843
Otros ingresos de explotación	2.378	13	-	2.392
Gastos de personal	(9.725)	(6.014)	-	(15.739)
Dotación a la amortización	(2.434)	(136)	-	(2.570)
Otros gastos de explotación	(9.288)	(19.575)	-	(28.862)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.794	6.538	(3.269)	5.063
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	5	-	-	5
Ingresos financieros	889	58	-	948
Gastos financieros	(1.602)	(256)	(1.089)	(2.947)
Diferencias de cambio (Ingresos y gastos)	19	2	-	21
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	-	1	-	1
Resultado por deterioro de activos	(475)	-	-	(475)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	630	6.344	(4.358)	2.616
Impuestos sobre las ganancias	3.127	(247)	1.470	4.350
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.757	6.098	(2.888)	6.967

La tabla expuesta a continuación resume las principales partidas del Balance de Situación Consolidado Proforma Natraceutical y Forté Pharma. Igualmente recogen la obtención de un préstamo sindicado por importe de 20.366 miles de euros para financiar parte de la adquisición. Adicionalmente, se ha considerado una ampliación de capital de 61.634 miles de euros para financiar la parte restante del precio de la adquisición, considerándose suscrita y desembolsada en su totalidad el 1 de enero de 2005.

ACTIVO (miles de euros)	Grupo Natraceutical	Grupo Forté Pharma	Ajustes Proforma	Proforma
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Fondo de comercio	50.116	-	76.477	126.593
Otros activos intangibles	2.466	88	4.814	7.368
Propiedad, planta y equipo	44.271	481	-	44.752
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	65	-	-	65
Activos financieros no corrientes	2.881	75	-	2.956
Activos por impuestos diferidos	4.206	128	280	4.614
Total activo no corriente	104.005	772	81.571	186.347
ACTIVO CORRIENTE:				
Existencias	32.300	2.100	-	34.400
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.719	5.969	-	18.688
Otros activos financieros corrientes	1.422	-	-	1.422
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	1.563	-	-	1.563
Otros activos corrientes	-	3.103	-	3.103
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4.386	6.983	(1.004)	10.366
Total activo corriente	52.390	18.155	(1.004)	69.541
TOTAL ACTIVO	156.395	18.926	80.567	255.888
PATRIMONIO NETO:				
Capital social	24.654	522	7.696	32.871
Prima de emisión	50.078	605	52.811	103.494
Reservas (ganancias acumuladas)	(36)	5	-	(31)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	3.117	-	(655)	2.462
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	(77)	-	-	(77)
Acciones propias	(3.571)	-	-	(3.571)
Diferencias de conversión	1.324	-	-	1.324
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	3.757	6.098	(2.888)	6.967
Total patrimonio neto	79.245	7.229	56.964	143.438
PASIVO NO CORRIENTE:				
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	40.427	1.716	22.000	64.143
Otros pasivos financieros a largo plazo	1.611	-	-	1.611
Pasivos por impuestos diferidos	5.200	-	1.603	6.803
Provisiones a largo plazo	924	88	-	1.012
Otros pasivos no corrientes - Subvenciones de capital	209	-	-	209
Total pasivo no corriente	48.370	1.804	23.603	73.777
PASIVO CORRIENTE:				
Deudas con entidades de crédito	12.342	448	-	12.790
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.759	7.613	-	21.372
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	807	235	-	1.041
Otros pasivos corrientes	1.871	1.598	-	3.469
Total pasivo corriente	28.780	9.893	-	38.673
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	156.395	18.926	80.567	255.888

Las principales hipótesis asumidas por los Administradores de NATRACEUTICAL para la elaboración de la información financiera proforma de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que integran el Grupo NATRACEUTICAL a 31 de diciembre de 2005 están recogidas en el Anexo II del presente Documento de registro.

En comparación con la cuenta de resultados auditada de NATRACEUTICAL del ejercicio 2005, respecto el proforma presentado en la tabla anterior, sería destacable lo siguiente:

- El importe neto de la cifra de negocios proforma se incrementarían en un 86% hasta los 87.433 miles de euros frente a los 46.981 miles de euros de NATRACEUTICAL.
- El peso de ingresos por venta de cafeína pasarían de representar un 24% a un 8% de las ventas totales.
- El margen bruto proforma se situaría en los 49.843 miles de euros frente a los 20.863 miles de euros alcanzados por NATRACEUTICAL.

- El Ebitda proforma ascendería a 7.633 miles de euros frente a los 4.288 registrados en 2005 por NATRACEUTICAL.
- El beneficio de explotación proforma crecería un 182 % hasta los 5.063 miles de euros frente a los 1.794 miles de euros de NATRACEUTICAL.
- El resultado neto del ejercicio proforma crecería un 85 % hasta los 6.967 miles de euros frente a los 3.757 miles de euros obtenidos por Grupo Natraceutical durante el ejercicio 2005.

Cabe destacar que dicho proforma solo incluye 5 meses de las empresas del Grupo Obipektin y Overseal dado que dichas empresas fueron adquiridas en agosto de 2005. Por este motivo, la cuenta de pérdidas y ganancias que forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical incluye únicamente las operaciones del Grupo Braes correspondientes a los meses comprendidos de agosto a diciembre de 2005.

Para una mayor claridad expositiva y a efectos exclusivamente informativos se indican a continuación las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Braes referidas al periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2005:

Miles de Euros	
Ventas	57.601
EBITDA	6.412
Amortizaciones	3.355
Resultado de explotación	3.057

Las cifras que figuran en el cuadro anterior han sido obtenidas de los estados financieros consolidados no auditados del Grupo Braes correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2005, los cuales fueron preparados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes en el Reino Unido.

La primera consolidación global de Forté Pharma dentro NATRACEUTICAL tendrá lugar en el ejercicio 2006, tras el cierre de la adquisición la compañía. El resultado de esta primera consolidación diferirá del proforma 2005 que se adjunta anteriormente. Natraceutical no ha tenido acceso hasta la fecha de registro del presente Folleto a información adicional sobre Forté Pharma a la aquí presentada.

Presentamos a continuación los principales ajustes proforma realizados:

Ajuste 1. Ampliación de capital y gastos de ampliación

Se ha considerado realizada una ampliación de capital en Natraceutical, S.A. con fecha 1 de enero de 2005 por importe total de 61.634 miles de euros, suscrita y desembolsada en su totalidad.

Asimismo, se han considerado como gastos asociados a la ampliación de capital un importe total de 1.000 miles de euros, pagados al contado. Para calcular el efecto fiscal de dichos gastos, se ha considerado que serán deducibles en un periodo de cinco años.

Ajuste 2. Concesión del préstamo bancario, comisiones y gastos financieros

En la elaboración de la información financiera consolidada proforma se ha incluido la concesión de un préstamo bancario a largo plazo por importe de 22.000 miles de euros con un año y medio de carencia (por tanto, la totalidad del préstamo ha sido clasificado a largo plazo).

Los gastos financieros asociados a la nueva financiación bancaria se han calculado de acuerdo con las siguientes condiciones: El tipo de interés aplicado está asociado al Euribor a 3 meses (por lo que se ha considerado un tipo del 3,7%, como Euribor a 3 meses medio del ejercicio 2005) más un diferencial del 1,25%, revisables trimestralmente. De acuerdo con las anteriores estipulaciones, se ha considerado un tipo de interés resultante de las condiciones anteriormente expuestas del 4,95%.

En base a las hipótesis anteriores, el gasto financiero devengado e incluido en la información financiera proforma asciende a 1.089 miles de euros. El efecto fiscal de dicho gasto asciende a 381 miles de euros.

Ajuste 3. Cálculo del fondo de comercio

Para el cálculo del fondo de comercio de consolidación generado en la adquisición de las participaciones en el Grupo Forté Pharma se han considerado los valores razonables de los activos y pasivos del mismo al 1 de enero de 2005 (inicio del ejercicio social del Grupo Forté Pharma que ha servido de base en la preparación de la información financiera consolidada proforma):

	Miles de Euros
Coste de adquisición de la participación	82.000
Gastos de la operación	1.000
Valor razonable de los activos y pasivos del Grupo Forté Pharma al 31/12/04	(6.523)
Fondo de comercio	76.477

En la determinación del valor razonable de los activos y pasivos del Grupo Forté Pharma que figura en el cuadro anterior, el cual se presenta neto del efecto fiscal, antes de impuestos, se han considerado las siguientes plusvalías:

	Miles de Euros
Marcas	4.814
Existencias	3.269
Impuesto diferido	(2.692)

Se ha considerado que las existencias anteriores han sido vendidas en su totalidad en el ejercicio 2005. En la elaboración del proforma, se ha aplicado la IFRS número 3 que implica que las existencias de Forté se valoren a valor razonable, esto es, valor de mercado y no a valor de coste. En consecuencia, al considerarse que la totalidad de las existencias se venden en el ejercicio 2005, el mayor valor asignado a dichas existencias minora el margen de las ventas de forma excepcional.

El valor razonable de las marcas se ha determinado a partir de valoraciones realizadas por un experto independiente (Breese, Derambure & Majerowicz, empresa domiciliada en Francia). Asimismo, se ha considerado que su vida útil es indefinida.

Ajuste 4. Efecto fiscal de los ajustes anteriores

El efecto fiscal correspondiente a los ajustes proforma anteriores ha sido calculado aplicando un tipo impositivo del 35% para los ajustes proforma referidos a sociedades españolas y del 33,3% para la sociedad adquirida en Mónaco.

20.3. Estados financieros

Si el emisor prepara estados financieros anuales consolidados y también propios, el documento de registro deberá incluir por lo menos los estados financieros anuales consolidados.

Véase apartado 20.1.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

Según se describe en el apartado 2.1, Deloitte ha auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005.

Los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio 2005 contienen una opinión favorable y sin salvedades: *" En nuestra opinión las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que integran el Grupo NATRACEUTICAL al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior".*

Los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio 2004 contienen una opinión favorable y sin salvedades: *" En nuestra opinión las cuentas anuales*

consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que integran el Grupo NATRACEUTICAL al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

Los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2003 contienen la salvedad recogida en el párrafo 4 “ *En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los auditores mencionados en el párrafo anterior, excepto por el efecto de la salvedad descrita en los párrafo 4, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que componen el Grupo NATRACEUTICAL al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados”*

- El párrafo 4 menciona: “*Como consecuencia de la aportación de rama de actividad realizada por Natra S.A. a NATRACEUTICAL, S.A. en 1993 con motivo de la constitución de esta última en el contexto de una reorganización del Grupo Natra, los terrenos aportados se contabilizaron a valor de mercado acogándose al régimen tributario establecido en el Título I de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre. El efecto de dicha revalorización al 31 de diciembre de 2002 es de 353.000 euros. De acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los casos de escisiones en las que la sociedad aportante posee la totalidad del capital de la sociedad adquirente, el valor contable de los terrenos aportados debería disminuirse en el mencionado importe”.*

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada, a excepción de la facilitada sobre los datos financieros históricos de Forté Pharma en el apartado 12.2.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Con excepción a los datos relativos al primer semestre de 2006 (que no se encuentran auditados y que han sido preparados por la Sociedad) y aquéllos en los que se indica la fuente, los datos financieros incluidos en este Documento de Registro se han extraído de las cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas de NATRACEUTICAL.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

20.5.1. El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:

a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados;

b) 15 meses a la fecha del documento de registro si en dicho documento el emisor incluye estados financieros intermedios no auditados

El último ejercicio cerrado al que corresponde la información financiera auditada es el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

20.6.1. Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.

La información financiera del presente apartado no ha sido auditada:

Balance de situación consolidado			
ACTIVO (Miles de euros)			% var
Datos financieros seleccionados	junio-05	junio-06	04-05
Activo No Corriente			
Fondo de Comercio	5.325	50.123	841,3%
Otros activos intangibles	2.494	2.972	19,2%
Propiedad, planta y equipo	19.317	44.736	131,6%
Inversiones contabilizadas método part	60	73	21,7%
Activos financieros no corrientes	170	3.076	1709,4%
Activos por impuestos diferidos	562	4.007	613,0%
Total Activo No Corriente	27.928	104.987	275,9%
Activo Corriente			
Existencias	13.643	30.575	124,1%
Deudores comerciales	11.086	20.356	83,6%
Otros activos financieros corrientes	153	1.865	1119,0%
Activos por impuestos ganancias corrientes		1.886	
Otros activos corrientes			
Efectivo y otros medios líquidos	6.696	7.177	7,2%
Total Activo Corriente	31.578	61.859	95,9%
Total Activo	59.506	166.846	180,4%

Fuente: Información Pública Periódica 2006

PASIVO	(Miles de euros)		% var	04-
Datos financieros seleccionados	junio-05	junio-06	05	
Patrimonio Neto				
Capital Social	18.490	24.654	33,3%	
Reservas (ganancias acumuladas)	5.140	10.815	110,4%	
Otras reservas	16.293	50.234	208,3%	
Acciones propias	-24			
Diferencias de conversión	823	1.288	56,5%	
Otros instrumentos de patrimonio neto		-4.618		
Total Patrimonio Neto	40.722	82.373	102,3%	
Pasivo No Corriente				
Deudas con entidades crédito lp	956	47.100	4826,8%	
Otros pasivos financieros lp	2.819	1.453	-48,5%	
Pasivos por impuestos diferidos		5.350		
Provisiones lp		1.043		
Otros pasivos no corrientes	779	1.079	38,5%	
Total Pasivo No Corriente	4.554	56.025	1130,2%	
Pasivo Corriente				
Deudas con entidades de crédito cp	9.155	15.953	74,3%	
Acreedores comerciales	3.447	10.506	204,8%	
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes		359		
Otros pasivos corrientes	1.628	1.630	0,1%	
Total Pasivo Corriente	14.230	28.448	99,9%	
Total Pasivo	59.506	166.846	180,4%	

Fuente: Información Pública Periódica 2006

Durante el primer semestre de 2006, la compañía ha vendido la totalidad de las 4.422.500 acciones que tenía en autocartera, que en el momento de la venta ascendían a 4.618 miles de euros (3.571 miles de euros a cierre del ejercicio 2005, correspondientes a 3.043.110 acciones). La venta de la autocartera se enmarca en una operación de venta de la misma al Banco Santander Central Hispano, denominada "Equity Swap" con unos pactos parciales de recompra en el momento en el que vencen el plan de opciones para administradores, directivos y determinados empleados, detallado en el apartado 17.3 anterior.

Desde la fecha de contratación hasta 30 de junio de 2006, el coste devengado por dicho concepto ha sido de 49 miles de euros. Dado que los riesgos inherentes a la evolución de la cotización de dichas acciones propias (al alza o a la baja) respecto del precio por acción anterior y los derechos económicos (dividendos) de las mismas son por cuenta de Natraceutical, esta operación se ha registrado, como reflejo de los derechos y obligaciones que se mantienen sobre dicho contrato, como "Patrimonio neto - Otros instrumentos de patrimonio neto" y "Pasivo no corriente" por el valor presente a 30 de junio de 2006 de la compra futura, que asciende a 4,7 millones de euros.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

(Miles de euros)			% var
Datos financieros seleccionados	junio-05	junio-06	04-05
Operaciones continuadas			
Importe Neto Cifra Negocios	11.965	48.590	306,1%
Variación existencias prod terminados		-1.198	
Aprovisionamientos	-8.269	-23.465	183,8%
Margen Bruto	3.696	23.927	547,4%
Otros ingresos explotación	2.282	1.155	-49,4%
Gastos personal	-1.800	-8.386	365,9%
Dotación amortización	-708	-1.952	175,7%
Otros gastos explotación	-1.483	-9.190	519,7%
Resultado de explotación	1.987	5.554	179,5%
Resultado entidades por método participación		8	
Ingresos financieros	57	114	100,0%
Gastos financieros	-197	-1.411	616,2%
Diferencias de cambio	113	-124	-209,7%
Resultado de enajenación activos no corrientes		-152	
Resultado por deterioro activos			
Resultado antes impuestos	1.960	3.989	103,5%
Impuesto sobre ganancias	-246	-129	-47,6%
Resultado del ejercicio	1.714	3.860	125,2%

Fuente: Información Pública Periódica 2006

Para más información sobre la evolución de los estados financieros de NATRACEUTICAL en el primer semestre de 2006 respecto los registrados en el año 2005, ver apartado 12.1. y 9.2. del presente Documento de Registro.

20.6.2. Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo).

La información financiera intermedia debe incluir estados comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito de información comparativa del balance pueda satisfacerse presentando el balance final del año.

20.7. Política de dividendos

Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

NATRACEUTICAL no prevé distribuir dividendos a medio plazo debido a las inversiones previstas que deben permitir el crecimiento y cumplimiento del plan de negocio de la compañía, así como hacer frente a la integración y financiación de Forté Pharma.

Una vez se alcance los niveles de crecimiento previstos se podrá distribuir dividendos en la medida en que los excedentes de circulante, descontadas las inversiones y el resultado, así lo permitan. De cualquier forma, el pago de dividendos dependerá de los resultados, de la situación financiera de la Sociedad, de su nivel de endeudamiento, de las condiciones generales del negocio y de otros factores.

Tal y como se indica en el apartado 10.5 en relación al préstamo sindicado, el reparto de dividendos se encontrará condicionado al cumplimiento de determinados covenants financieros.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

El cuadro siguiente recoge la evolución de los beneficios por acción, dividendo por acción y otra serie de variables financieras en los tres últimos años de NATRACEUTICAL.

Beneficios y dividendos de Natraceutical			
Conceptos	PGC		NIFF
	2003	2004	2005
Resultado del ejercicio	1.978	3.581	3.757
Capital Social	14.638	18.490	24.654
Fondos Propios / Patrimonio Neto	14.219	37.528	79.245
Valor teórico contable por acc	0,10	0,10	0,10
Nº acciones	146.380	184.902	246.535
Resultado por acción	0,014	0,019	0,015
Dividendo	-	-	-

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

No existe ningún litigio ni pasivo contingente que pueda afectar de manera significativa a la situación financiera de NATRACEUTICAL.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

Desde el fin de último período financiero del que se ha publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo, distinto del que va a suponer la adquisición de Forté Pharma.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

La siguiente información a partir de la fecha del balance más reciente incluido en la información financiera histórica:

21.1.1. Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social:

- (a) número de acciones autorizadas;**
- (b) número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsada íntegramente;**
- (c) valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal; y**
- (d) una conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del año.**

Si se paga más del 10% del capital con activos distintos del efectivo dentro del período cubierto por la información financiera histórica, debe declararse este hecho.

El capital social actual de NATRACEUTICAL, S.A. es de 24.653.546 euros, representado mediante 246.535.460 acciones ordinarias de diez céntimos de euro (0,10 €) de valor nominal cada una de ellas, totalmente representadas, numeradas de la 1 a la 246.535.460, ambas inclusive.

A principios del ejercicio 2005 había 184.901.595 acciones en circulación y a 31 de diciembre de 2005 el número de acciones en circulación era de 246.535.460.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

Ni NATRACEUTICAL, S.A. ni sus filiales son titulares de acciones propias.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

NATRACEUTICAL, S.A. no tiene emitidos ningún valor convertible, canjeable o con garantías.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su sesión ordinaria de 29 de junio de 2005, acordó delegar en el Consejo de Administración, en virtud de lo previsto en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de aumentar el capital social de la Sociedad por un importe máximo equivalente a la mitad del capital social (es decir, por un importe de 9.245.079,75 euros). Dicha delegación se otorgó por un plazo de cinco años, y a fecha del presente Documento de Registro no se ha hecho uso de la misma, a excepción del aumento acordado por el Consejo de Administración de 26 de septiembre de 2006, objeto del presente folleto.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Véase el punto 17.3 del presente Documento de Registro de Acciones.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Desde la constitución de EXTRACTOS NATRA, S.A., actual NATRACEUTICAL, S.A., el historial del capital social ha sido el siguiente:

Capital Social anterior	Modificación/ Concepto	Fecha	Importe Nominal	Nº de Acc./Part. Emitidas	Capital social resultante	Nº acciones finales
	Constitución	jun-93	10.000.000 Ptas.	10.000 part.	10.000.000 Ptas.	10.000 part.
10.000.000 Ptas.	Ampliación de capital	sep-93	437.000.000 Ptas.	437.000 part.	447.000.000 Ptas.	447.000 part.
447.000.000 Ptas.	Redenominación, redondeo y reducción de capital	jun-00	-54,11 €	-	2.686.470,00 €	447.000 part.
2.686.470,00 €	Ampliación de capital	dic-01	4.499.687,00 €	1.195.700 part.	7.186.157,00 €	1.642.700 part.
7.186.157,00 €	Reducción de capital y modificación valor nominal (split 60x1)	jun-02	-11.957,00 €	-	7.174.200,00 €	71.742.000 part.
7.174.200,00 €	Ampliación de capital	jun-02	7.463.843,00 €	74.638.430 part.	14.638.043,00 €	146.380.430 part.
14.638.043,00 €	Transformación en S.A.	sep-02	-	146.380.430 acc.	14.638.043,00 €	146.380.430 accs.
14.638.043,00 €	Ampliación de capital	jun-04	3.852.116,50 €	38.521.165 acc.	18.490.159,50 €	184.901.595 accs.
18.490.159,50 €	Ampliación de capital	jul-05	6.163.386,50 €	61.633.865 acc.	24.653.546,00 €	246.535.460 accs.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

Según establece el artículo 2 de los Estatutos Sociales de NATRACEUTICAL, S.A. constituye el objeto de la sociedad:

1) Elaboración e investigación de principios activos e ingredientes nutraceúticos, procedentes de fuentes naturales, dirigidos específicamente a la prevención de enfermedades o como suplemento nutricional incorporado a productos de consumo diario (alimentos funcionales). Obtención de patentes de estos productos y de sus efectos beneficiosos una vez estén validados, para su posterior cesión de uso y comercialización a terceros.

2) Elaboración de productos químicos y alimenticios a partir de productos vegetales, por medios tanto físicos como químicos, así como la comercialización, importación y exportación y en general, cualquier intermediación en la fabricación o comercialización de los mismos, sus extractos o derivados, así como la explotación de plantaciones agrícolas y de productos tropicales relacionados con las actividades mencionadas.

3) Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones de sociedades con idéntico o similar objeto social.

4) Queda excluida la actividad sujeta a la legislación especial de productos farmacéuticos.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de NATRACEUTICAL, S.A. es el 24.630, correspondiente a fabricación de aceites esenciales y de extractos de productos aromáticos naturales.

Los Estatutos Sociales de NATRACEUTICAL, S.A. pueden consultarse en el domicilio social de la misma sito en:

Plaza América 2 – 9ª Planta, 46004, Valencia

Asimismo pueden consultarse en su página web (www.NATRACEUTICALs.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

Según el artículo 25 de los Estatutos Sociales la Sociedad está regida y administrada por un Consejo de Administración formado por un número de Consejeros no inferior a tres (3) ni

superior a diez (10). El número de miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad es de seis (6).

El cargo de consejero es renunciable, revocable y reelegible y no será preciso reunir la condición de accionista. Sí será preciso ser mayor de edad, hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y no estar incluido en ninguno de los supuestos de prohibiciones e inhabilitaciones contemplados en la Ley. Pueden ser nombrados tanto personas físicas como jurídicas, no exigiéndose ninguna garantía a favor de la Sociedad por parte del Consejero.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 7.2 que el Consejo procurará que el número de Consejeros dominicales y el de independientes guarden entre sí igual o similar proporción que la existente entre el capital representado por los Consejeros dominicales y el capital. A estos efectos se entiende que son dominicales, los propuestos por accionistas, en razón de una participación estable en el capital social, y como independientes, aquellos consejeros de reconocido prestigio profesional que pueden aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y que, no siendo ejecutivos ni dominicales, resulten elegidos como tales, y no se encuentran vinculados ni al equipo directivo ni a los principales accionistas.

Como establecen los artículos 25 y 28 de los Estatutos Sociales, los consejeros ejercerán el cargo durante cinco años, a contar desde la fecha de su nombramiento o ratificación por la Junta General, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración. Caducará el nombramiento de Consejero hecho por años cuando, una vez que haya vencido el plazo para el que fue nombrado, se haya celebrado después una Junta General o haya transcurrido el término legal fijado para la reunión anual de la Junta General ordinaria, sin haber resultado reelegido en ella. Si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar de entre sus accionistas la persona o personas que hayan de cubrir la vacante o vacantes producidas, hasta que se reúna la primera Junta General que ratificará o no ese nombramiento. En tal caso, a falta de fijación del plazo, la duración del nombramiento se entenderá igual al periodo pendiente de cumplir por el administrador cuya vacante se cubre.

Según el artículo 29 de los Estatutos Sociales y 26 del Reglamento, el Consejo de Administración celebrará reunión siempre que lo convoque el Presidente. Este deberá igualmente convocarlo cuando lo soliciten dos o más miembros del Consejo. La convocatoria deberá indicar la fecha, hora, lugar y el orden del día de la sesión, ya sea en el domicilio social o en un lugar distinto y deberá cursarse con cinco días al menos de antelación a la fecha señalada para la reunión. En la sesión podrá, además, tratarse y acordarse cualquier asunto de interés para la sociedad, aunque no figure en el orden del día, que planteen el Presidente o los Consejeros.

Según establece el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren por lo menos la mitad más uno de los componentes presentes o representados. Los acuerdos se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los reunidos y, en caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

Con relación a la retribución de los Consejeros el artículo 32 de los Estatutos Sociales prevé por su asistencia a los mismos el pago de una dieta compensatoria de los gastos que ello pudiera causarles y que será fijada por el propio Consejo.

Independientemente de la anterior dieta, los Consejeros percibirán, por el desempeño de sus funciones y en concepto de remuneración una retribución fija y periódica que será determinada por la Junta General y que irá variando anualmente según el Índice de Precios al Consumo, hasta que un nuevo acuerdo de Junta General modifique su importe.

El Consejo de Administración, mediante acuerdo adoptado al efecto, distribuirá entre sus miembros la retribución a que se ha hecho referencia, de acuerdo con los criterios y en la forma y cuantía que el mismo determine. Tanto la retribución anterior como las dietas serán compatibles e independientes de las remuneraciones que los Consejeros pudieran percibir por el desempeño de cualquier otra actividad ejecutiva dentro de la sociedad.

Asimismo, la retribución de los Administradores podrá consistir en la entrega de acciones, de derechos de opción sobre las mismas u otra referenciada al valor de las acciones, siempre que al efecto lo determine la Junta General de Accionistas de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. gozan de plenos derechos políticos y económicos. Solo existe una clase de acciones.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Para cambiar los derechos de los tenedores de acciones será preciso modificar los estatutos sociales que regulan tales derechos (artículos 17, 18 y 20). Dicha modificación podrá realizarse previo cumplimiento de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que los Estatutos Sociales de NATRACEUTICAL, S.A. prevean para ser modificados ningún requisito adicional.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Según los artículos 15, 17 y 20 de los Estatutos Sociales y los artículos 5, 6, 9 y 10 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de NATRACEUTICAL, S.A. las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales de Accionistas y las condiciones de admisión son las siguientes:

Forma de Convocatoria

La convocatoria de la Junta General de Accionistas se realizará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en uno de los diarios de mayor

circulación en la provincia de Valencia y en la página web de la Sociedad, por lo menos quince días naturales antes de la fecha fijada para la celebración de la Junta, excluyéndose del cómputo el día de la publicación del anuncio y el señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria. El anuncio se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el mismo día de su publicación o el inmediato hábil posterior y contendrá el lugar, fecha y hora de la reunión en primera y, en su caso, segunda convocatoria, debiendo mediar entre la primera y la segunda reunión, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas, así como los demás requisitos exigidos por la legislación, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Acceso y suministro de información

Una vez publicado el anuncio de convocatoria de la Junta General, se pondrá a disposición de los accionistas la información relacionada con el orden del día de la reunión y, en particular la información detallada de la convocatoria de la Junta General y, en su caso, el texto de las propuestas de acuerdos, informes y demás documentación cuya inclusión sea preceptiva o se determine por el Consejo de Administración.

Sin perjuicio del derecho a consultar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de las propuestas de acuerdos e informes cuya puesta a disposición sea preceptiva, los accionistas podrán examinar la documentación preceptiva disponible a través de la página web de la Sociedad, que incluirá:

1. El texto íntegro de la convocatoria.
2. El texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el orden del día.
3. Los documentos o informaciones que, de acuerdo con la Ley, deban ponerse a disposición de los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día desde la fecha de la convocatoria.
4. Modelo de la tarjeta de asistencia y, en su caso, de los restantes documentos que deban emplearse para efectuar delegaciones de voto.
5. En caso de estar establecidos, los medios de comunicación a distancia que, de conformidad con la Ley y los Estatutos, pueden utilizar los accionistas para hacer efectivo sus derechos de representación, voto, y en su caso, asistencia, así como los requisitos, plazos y procedimientos establecidos para su utilización.
6. Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento de la Junta.
7. Información sobre los canales de comunicación con la Dirección de la Sociedad, al efecto de poder recabar información o formular sugerencias o propuestas, de conformidad con la normativa aplicable.

Solicitud de información.

Desde la convocatoria y hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General de que se trate, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día, o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la Junta inmediatamente anterior.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal o, en caso que sí se establezca en el anuncio de convocatoria, otros medios de comunicación electrónica o telemática a distancia.

Los Administradores podrán denegar la información solicitada cuando ello perjudique los intereses sociales, salvo el caso de que la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros, a su Secretario y/o Vicesecretario, o a cualquier persona empleada por la Sociedad para que, en nombre y representación del Consejo, responda a las solicitudes de información formuladas por los accionistas.

Derecho de asistencia

Tienen derecho de asistir a la Junta General todos los accionistas quienes sean titulares de mil (1.000) o más acciones inscritas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente, con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir a las Juntas Generales. Asimismo podrán asistir a la Junta, con voz y sin voto los Directores, técnicos y demás personas cuya asistencia, a juicio del Consejo de Administración, pueda tener interés para la buena marcha de los asuntos sociales y cuya intervención en la Junta pueda, si fuera precisa, resultar útil para la Sociedad. El Presidente de la Junta General podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, incluyendo medios de comunicación, sin perjuicio de la facultad de la Junta para revocar dicha autorización.

Derecho de representación

Sin perjuicio de la asistencia de las personas jurídicas accionistas a través de quien ostente el poder de su representación, todo accionista que tenga derecho a concurrir a la Junta General, podrá hacerse representar por otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito (en soporte papel o electrónico) y con carácter especial para cada Junta.

La facultad de representación se entiende sin perjuicio de lo establecido en la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales.

Respecto de las solicitudes públicas de representación, se estará a lo dispuesto legalmente. En particular el Consejero que obtenga la representación mediando solicitud pública no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones así representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de interés.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existe ninguna disposición en los Estatutos de NATRACEUTICAL, S.A. ni en ningún reglamento interno de la misma que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

Tampoco existe ninguna disposición que limite el número de votos que puede emitir cada accionista.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe ninguna disposición en los Estatutos de NATRACEUTICAL, S.A. ni en ningún reglamento interno de la misma que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Las condiciones establecidas por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración son las mismas que requiere la Ley de Sociedades Anónimas.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.

Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.

Con fecha 3 de agosto de 2005, NATRACEUTICAL firmó un préstamo sindicado a largo plazo con un grupo de entidades financieras por importe de 40 M de euros y vencimiento último en 2012. Con motivo de la adquisición de Forté Pharma, la compañía tiene previsto rescindir dicho contrato y firmar un nuevo sindicado por 60,3 M de euros.

Adicionalmente, la compañía firmó el pasado 30 de marzo de 2006 un contrato de Equity Swap con el SCH destinado exclusivamente a cubrir el Plan de Opciones aprobado por el Consejo de Administración de NATRACEUTICAL de 2 de noviembre de 2005. En virtud de este contrato, NATRACEUTICAL se cubre ante posibles subidas en el precio de la acción. El vencimiento de este contrato es el 9 de noviembre de 2012.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No se incluye en el presente Documento de Registro la declaración o informe de tercero.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No resulta de aplicación.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

(a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;

(b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro;

(c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.

NATRACEUTICAL, S.A. declara, que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del presente Documento de Registro:

(a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;

(b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro;

(c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.

Dichos documentos están a disposición de los interesados en:

- el domicilio social de NATRACEUTICAL, S.A. sito en Plaza América 2 – 9ª Planta, 46004, Valencia.
- en su página web (www.NATRACEUTICALS.com)

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

En el apartado 7.2 se incluye la denominación, domicilio social, actividad, sociedad poseedora de la participación, porcentaje de participación y porcentaje de voto de las sociedades de NATRACEUTICAL, S.A. Asimismo, la información sobre sus activos, pasivos, posición financiera, pérdidas o beneficios se recoge, con carácter general, dentro de las cuentas anuales de NATRACEUTICAL, S.A. y sociedades dependientes.

Firma de la persona responsable del Folleto de ampliación de capital

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Folleto de ampliación de capital firmo, en Valencia a 3 de octubre de 2006.

**D. José Vicente Pons Andreu
Consejero Delegado**

MÓDULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA NATRACEUTICAL-FORTÉ PHARMA

Nota 1. Descripción de la operación

Con fecha 3 de agosto de 2005, el Grupo Braes se incorporó al perímetro de consolidación de NATRACEUTICAL, S.A. Esta adquisición se llevó a cabo a través de dos operaciones de compra, realizadas simultáneamente. En la primera de ellas NATRACEUTICAL, S.A. adquirió la totalidad de las participaciones de Overseal Natural Ingredients Ltd. y de The Talin Co. Ltd. por un importe conjunto de 46.397 miles de euros. En la segunda operación NATRACEUTICAL, S.A. adquirió la totalidad de las participaciones de Braes Holdings Ltd., sociedad matriz del Grupo Braes, por un importe de 2.719 miles de euros. Adicionalmente, NATRACEUTICAL, S.A. desembolsó aproximadamente 30.990 miles de euros para adquirir determinados créditos que los anteriores accionistas de Braes Holding Ltd. y una entidad financiera habían concedido a empresas del Grupo Braes.

Con fecha 31 de julio de 2006 el Grupo NATRACEUTICAL ha suscrito un acuerdo para la adquisición de la totalidad de las acciones de Laboratoires Forté Pharma, S.A.M.

Forté Pharma es la sociedad dominante de un grupo de dos empresas especializado en el desarrollo y comercialización de complementos nutricionales de farmacia y parafarmacia fabricados por terceros. Desarrolla principalmente productos adelgazantes, de salud y belleza, relacionados con artículos nutricionales. La sede social del Grupo se encuentra en Mónaco.

Las empresas en las que participa Forté Pharma son las siguientes:

- S.A. Laboratoires Forté Pharma Benelux: sociedad del Grupo Forté Pharma domiciliada en Bélgica, cuya actividad es la comercialización de complementos nutricionales para farmacia y parafarmacia.
- SCS Scotte & CIE Unitrade, sociedad inactiva y en proceso de liquidación.

El precio de adquisición fue fijado en 82.000 miles de euros. En agosto de 2006 NATRACEUTICAL, S.A. ha realizado un pago a cuenta por importe de 10.000 miles de euros. Dicho acuerdo de adquisición está sujeto al pago del resto del precio de adquisición antes del 30 de noviembre de 2006.

Al efecto de financiar la mencionada adquisición, el Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A. en su reunión de fecha 26 de septiembre de 2006, en ejecución de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de julio de 2006, ha aprobado una ampliación de capital de 61.634 miles de euros, que incluye una prima de emisión de 53.416 miles de euros. El resto del coste de la inversión está previsto que se financie mediante un crédito sindicado a largo plazo de 22.000 miles de euros.

La presente información financiera proforma ha sido preparada únicamente a efectos ilustrativos, para facilitar información acerca de cómo las operaciones de Forté Pharma podrían haber afectado al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados del ejercicio 2005 de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que integran el Grupo NATRACEUTICAL, S.A. si la misma se hubiese efectuado el 1 de enero de 2005.

Debido a su naturaleza la información financiera proforma trata de una situación hipotética, y por consiguiente, no representa la posición financiera o los resultados reales de la empresa.

Nota 2. Fuentes de presentación de la información financiera proforma

La documentación a presentar por NATRACEUTICAL, S.A. ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores con motivo de la ampliación de capital de NATRACEUTICAL, S.A. debe incluir información financiera proforma de Grupo NATRACEUTICAL y Grupo Forté Pharma para el ejercicio 2005.

La información financiera utilizada como base en la compilación de la presente información financiera proforma ha sido la siguiente:

- Cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que integran el Grupo NATRACEUTICAL, preparadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). El 25 de abril de 2006 Deloitte, S.L. emitió su informe de auditoría sobre las cuentas indicadas anteriormente, en el que expresó una opinión sin salvedades.
- Estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 del Grupo Forté Pharma, elaborados bajo NIIF adoptadas por la Unión Europea, no auditados y preparados por la Dirección de Laboratoires Forté Pharma, S.A.M. específicamente para ser utilizados como base en la compilación de la presente información financiera proforma.

Los estados financieros estatutarios de Laboratoires Forté Pharma, S.A.M. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, preparados de acuerdo con normas y principios contables de general aceptación en Mónaco, han sido auditados por las firmas locales Janick Rastello-Carmona y François Brych quienes, con fecha 14 de junio de 2006, emitieron su informe de auditoría en el que expresaron una opinión favorable. Adicionalmente, KPMG, S.A. ha colaborado con la Sociedad en la conversión de los mencionados estados financieros a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, habiendo emitido con fecha 18 de septiembre de 2006 su correspondiente informe de colaboración ("IFRS assistance engagement").

En relación con la conversión de los mencionados estados financieros a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el efecto no auditado sobre el patrimonio a 31 de diciembre de 2005 ha supuesto una disminución del mismo de 657 miles de euros, generados en su mayoría en la fecha de transición a las NIIF. Dicho efecto corresponde principalmente a la cancelación de

gastos de investigación contabilizados según criterios locales como activos inmateriales y al saneamiento de fondos de comercio originados en ejercicios anteriores.

El activo, pasivo exigible y fondos propios netos proforma han sido calculados agregando al activo, pasivo exigible y fondos propios netos del Grupo NATRACEUTICAL al 31 de diciembre de 2005 el activo, pasivo exigible y fondos propios de Grupo Forté Pharma, más los ajustes proforma estimados en el contexto de la operación de adquisición.

Los resultados consolidados proforma han sido calculados agregando a los resultados consolidados del Grupo NATRACEUTICAL del ejercicio 2005, los resultados consolidados del Grupo Forté Pharma correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2005, más los ajustes proforma estimados en el contexto de la operación de adquisición.

Para una correcta interpretación de la información financiera proforma y de sus notas explicativas, éstas deben ser leídas conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo NATRACEUTICAL y con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Forté Pharma correspondientes al ejercicio 2005.

A continuación se detalla la cuenta de resultados y balance de situación proforma 2005 de NATRACEUTICAL-FORTÉ PHARMA a efectos informativos. Estos estados financieros proforma han sido preparados por NATRACEUTICAL, S.A. Deloitte, S.L ha emitido un informe especial sobre información financiera consolidada proforma a 31 de diciembre de 2005 (véase Anexo):

- a) Cuenta de resultados Proforma 2005 NATRACEUTICAL-FORTÉ PHARMA

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PROFORMA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

(Miles de Euros)

	Grupo Natraceutical	Grupo Forté Pharma	Ajustes Proforma	Proforma
Operaciones continuadas:				
Importe neto de la cifra de negocios	46.981	40.452	-	87.433
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.346	(28)	(3.269)	49
Aprovisionamientos	(29.464)	(8.175)	-	(37.639)
MARGEN BRUTO	20.863	32.249	(3.269)	49.843
Otros ingresos de explotación	2.378	13	-	2.392
Gastos de personal	(9.725)	(6.014)	-	(15.739)
Dotación a la amortización	(2.434)	(136)	-	(2.570)
Otros gastos de explotación	(9.288)	(19.575)	-	(28.862)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.794	6.538	(3.269)	5.063
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	5	-	-	5
Ingresos financieros	889	58	-	948
Gastos financieros	(1.602)	(256)	(1.089)	(2.947)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	19	2	-	21
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	-	1	-	1
Resultado por deterioro de activos	(475)	-	-	(475)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	630	6.344	(4.358)	2.616
Impuestos sobre las ganancias	3.127	(247)	1.470	4.350
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.757	6.098	(2.888)	6.967

Tal como se indica en la Nota 1 del presente anexo, en agosto de 2005 fue adquirido el Grupo Braes. Por este motivo, la cuenta de pérdidas y ganancias que forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que integran el Grupo NATRACEUTICAL incluye únicamente las operaciones del Grupo Braes correspondientes a los meses comprendidos de agosto a diciembre de 2005.

Para una mayor claridad expositiva y a efectos exclusivamente informativos se indican a continuación las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Braes referidas al periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2005:

	Miles de Euros
Ventas	57.601
Amortizaciones	3.355
Resultado de explotación	3.057

Las cifras que figuran en el cuadro anterior han sido obtenidas de los estados financieros consolidados no auditados del Grupo Braes correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2005, los cuales fueron preparados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes en el Reino Unido.

b) Balance de situación Proforma 2005 NATRACEUTICAL-FORTÉ PHARMA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Miles de Euros)

ACTIVO	Grupo Natraceutical	Grupo Forté Pharma	Ajustes Proforma	Proforma
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Fondo de comercio	50.116	-	76.477	126.593
Otros activos intangibles	2.466	88	4.814	7.368
Propiedad, planta y equipo	44.271	481	-	44.752
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	65	-	-	65
Activos financieros no corrientes	2.881	75	-	2.956
Activos por impuestos diferidos	4.206	128	280	4.614
total activo no corriente	104.005	772	81.571	186.347
ACTIVO CORRIENTE:				
Existencias	32.300	2.100	-	34.400
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.719	5.969	-	18.688
Otros activos financieros corrientes	1.422	-	-	1.422
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	1.563	-	-	1.563
Otros activos corrientes	-	3.103	-	3.103
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4.386	6.983	(1.004)	10.366
total activo corriente	52.390	18.155	(1.004)	69.541
TOTAL ACTIVO	156.395	18.926	80.567	255.888
PATRIMONIO NETO:				
Capital social	24.654	522	7.696	32.871
Prima de emisión	50.078	605	52.811	103.494
Reservas (ganancias acumuladas)	(36)	5	-	(31)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	3.117	-	(655)	2.462
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	(77)	-	-	(77)
Acciones propias	(3.571)	-	-	(3.571)
Diferencias de conversión	1.324	-	-	1.324
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	3.757	6.098	(2.888)	6.967
total patrimonio neto	79.245	7.229	56.964	143.438
PASIVO NO CORRIENTE:				
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	40.427	1.716	22.000	64.143
Otros pasivos financieros a largo plazo	1.611	-	-	1.611
Pasivos por impuestos diferidos	5.200	-	1.603	6.803
Provisiones a largo plazo	924	88	-	1.012
Otros pasivos no corrientes - Subvenciones de capital	209	-	-	209
total pasivo no corriente	48.370	1.804	23.603	73.777
PASIVO CORRIENTE:				
Deudas con entidades de crédito	12.342	448	-	12.790
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.759	7.613	-	21.372
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	807	235	-	1.041
Otros pasivos corrientes	1.871	1.598	-	3.469
total pasivo corriente	28.780	9.893	-	38.673
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	156.395	18.926	80.567	255.888

A continuación se detallan las hipótesis utilizadas en el proforma y los ajustes de la operación de adquisición de Forté Pharma:

Nota 3. Hipótesis empleadas

Las principales hipótesis asumidas para la elaboración de la información financiera proforma de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que integran el Grupo NATRACEUTICAL, S.A. y Forté Pharma a 31 de diciembre de 2005 han sido las siguientes:

1. Aunque el Grupo Forté Pharma se incorporará previsiblemente al Grupo NATRACEUTICAL en octubre de 2006, a los efectos de la preparación de la presente información financiera consolidada proforma, se ha tomado como fecha de incorporación el 1 de enero de 2005.
2. Tal y como se indica en la nota 1 de descripción de la operación, NATRACEUTICAL, S.A. adquirirá la totalidad de las participaciones de las sociedades integrantes del Grupo Forté Pharma por un importe total aproximado de 82.000 miles de euros. Se ha considerado que la totalidad del precio de adquisición se paga al contado el 1 de enero de 2005.
3. En la información financiera consolidada proforma se ha considerado que el Grupo NATRACEUTICAL ha obtenido un préstamo sindicado por importe de 22.000 miles de euros para financiar parte de la adquisición. Se ha supuesto un tipo de interés del 4,95% desde el 1 de enero de 2005, siendo éste el Euribor más una estimación de un diferencial del 1,25%.
4. En relación con la ampliación de capital a realizar por NATRACEUTICAL, S.A. para la adquisición del Grupo Forté Pharma, dicha ampliación se ha considerado suscrita y desembolsada en su totalidad a 1 de enero de 2005. Los gastos asociados a la ampliación de capital, principalmente relativos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, se han estimado en 1.000 miles de euros, se han considerado pagados al contado con efectos 1 de enero de 2005 y se han registrado como menor importe de reservas.
5. Se han considerado unos costes estimados de la operación de adquisición de 1.000 miles de euros, pagados al contado el 1 de enero de 2005. Dichos costes se han registrado como mayor importe del precio de adquisición.
6. El fondo de comercio relativo a la adquisición se ha determinado como diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable de los activos y pasivos del Grupo adquiridos al 1 de enero de 2005. Se ha considerado que con posterioridad a la adquisición y dentro de los doce meses siguientes a la fecha de la misma no se han reestimado los importes asignados a activos, pasivos identificables y fondo de comercio.
7. Se ha considerado el impacto fiscal de los ajustes relativos a las operaciones descritas al tipo impositivo general del 35% para los ajustes proforma referidos a sociedades españolas y de un 33,3% para las sociedades del Grupo Forté Pharma, de acuerdo con la normativa existente en cada país.

Nota 4. Ajustes proforma relevantes realizados

Se presentan a continuación los ajustes más relevantes realizados:

1. *Ampliación de capital y gastos de ampliación*

Se ha considerado realizada una ampliación de capital en NATRACEUTICAL, S.A. con fecha 1 de enero de 2005 por importe total de 61.634 miles de euros, suscrita y desembolsada en su totalidad.

El incremento de capital se ha calculado en función del detalle que se presenta a continuación en relación con el número de acciones emitidas, así como el importe de capital social y prima de emisión resultante:

Importe de la ampliación (miles de euros)	61.634
Precio de suscripción (euros)	0,75
Nº de acciones nuevas a emitir	82.178.487
Valor nominal de la acción (euros)	0,10
Prima de emisión por acción (euros)	0,65
Aumento de capital (miles de euros)	8.218
Prima de emisión (miles de euros)	53.416

Asimismo, se han considerado como gastos asociados a la ampliación de capital un importe total de 1.000 miles de euros, pagados al contado. Para calcular el efecto fiscal de dichos gastos se ha considerado que serán deducibles en un periodo de cinco años.

2. Concesión del préstamo bancario, comisiones y gastos financieros

En la elaboración de la información financiera consolidada proforma se ha incluido la concesión de un préstamo bancario a largo plazo por importe de 22.000 miles de euros con un año y medio de carencia (por tanto, la totalidad del préstamo ha sido clasificado a largo plazo).

Los gastos financieros asociados a la nueva financiación bancaria se han calculado de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El tipo de interés aplicado está asociado al Euribor a 3 meses (por lo que se ha considerado un tipo del 3,7%, como Euribor a 3 meses medio del ejercicio 2005) más un diferencial del 1,25%, revisables trimestralmente.
- De acuerdo con las anteriores estipulaciones, se ha considerado un tipo de interés resultante de las condiciones anteriormente expuestas del 4,95%.

En base a las hipótesis anteriores, el gasto financiero devengado e incluido en la información financiera proforma asciende a 1.089 miles de euros. El efecto fiscal de dicho gasto asciende a 381 miles de euros.

3. Cálculo del fondo de comercio

Para el cálculo del fondo de comercio de consolidación generado en la adquisición de las participaciones en el Grupo Forté Pharma se han considerado los valores razonables de los activos y pasivos del mismo al 1 de enero de 2005 (inicio del ejercicio social del Grupo Forté Pharma que ha servido de base en la preparación de la información financiera consolidada proforma):

	Miles de Euros
<i>Coste de adquisición de la participación</i>	82.000
<i>Gastos de la operación</i>	1.000
Valor razonable de los activos y pasivos del Grupo Forté Pharma al 31/12/04	(6.523)
Fondo de comercio	76.477

En la determinación del valor razonable de los activos y pasivos del Grupo Forté Pharma que figura en el cuadro anterior, el cual se presenta neto del efecto fiscal, antes de impuestos, se ha considerado el valor en libros de dichos activos y pasivos por importe de 1.132 miles de euros y las siguientes plusvalías:

	Miles de Euros
<i>Marcas</i>	4.814
<i>Existencias</i>	3.269
<i>Impuesto diferido</i>	(2.692)

Se ha considerado que las existencias anteriores han sido vendidas en su totalidad en el ejercicio 2005.

El valor razonable de las marcas se ha determinado a partir de valoraciones realizadas por un experto independiente (Breese, Derambure & Majerowicz, empresa domiciliada en Francia). Asimismo, se ha considerado que su vida útil es indefinida.

No obstante lo anterior, tal y como se establece en la NIIF nº3, con posterioridad a la adquisición y dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición, si se dispone de información adicional que sirve de ayuda para estimar los importes asignados a activos y pasivos identificables, esos importes y el importe asignado al fondo de comercio se podrá ajustar en la medida en que no incrementen el valor contable del fondo de comercio por encima de su importe recuperable. De lo contrario, dichos ajustes a los activos y pasivos identificables se reconocerán como ingreso o gasto.

4. Efecto fiscal de los ajustes anteriores

El efecto fiscal correspondiente a los ajustes proforma anteriores ha sido calculado aplicando un tipo impositivo del 35% para los ajustes proforma referidos a sociedades españolas y del 33,3% para la sociedad adquirida en Mónaco. El detalle de dichos efectos fiscales es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Importe del Ajuste	Efecto Impositivo
Gastos financieros del préstamo sindicado	1.089	(381)
Retrocesión margen de existencias valorada a valor razonable a 1 de enero de 2005	3.269	(1.089)
Total	4.358	(1.470)

5. Efecto de los ajustes anteriores en efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efecto de los ajustes descritos en los puntos anteriores en el epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" es el siguiente:

	Miles de Euros
Ampliación de capital de NATRACEUTICAL, S.A.	61.634
Gastos derivados de la ampliación de capital	(930)
Préstamo sindicado	22.000
Gastos financieros	(708)
Adquisición Grupo Forté Pharma	(82.000)
Gastos derivados de la adquisición del Grupo Forté Pharma	(1.000)
Total	(1.004)

Deloitte, S.L ha emitido un informe especial sobre información financiera proforma de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que integran el Grupo NATRACEUTICAL y Grupo Forté Pharma a 31 de diciembre de 2005:

"En nuestra opinión:

- a. La información financiera proforma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de las bases definidas por los Administradores de NATRACEUTICAL, S.A.
- b. El fundamento contable utilizado por los Administradores de NATRACEUTICAL, S.A. en la preparación de la información financiera proforma adjunta es consistente con las políticas contables utilizadas por el emisor en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005."